

Tipo de documento: Tesis de maestría

Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas. Rol marginal del Estado Plurinacional de Bolivia (2015-2020)

Autoría: *Reguerin Acarapi, Luz Nataly*

Año de defensa de la tesis: 2023

¿Cómo citar este trabajo?

Reguerin Acarapi, L. (2023) "Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas.

Rol marginal del Estado Plurinacional de Bolivia (2015-2020)"

[Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella].

Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11985>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la **Universidad Torcuato Di Tella**, bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 2.5 Argentina (CC BY-NC-SA 2.5 AR)

Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas.

Rol marginal del Estado Plurinacional de Bolivia (2015-2020)

TRABAJO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MASTER EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

Lic. Luz Nataly Reguerin Acarapi

Mentora: Prof. Rut Diamint

Firma del tutor

CABA, 10 DE ABRIL DE 2023

AGRADECIMIENTOS

A mi mentora Rut Diamint, por haber inspirado, dirigido e impulsado la culminación de este proyecto con gran paciencia y dedicación.

A la Universidad Torcuato Di Tella y de su personal docente de alta calidad cuya guía me ha permitido profundizar en las diferentes temáticas del área y cuya exigencia me ha permitido adquirir destrezas académicas calidad indiscutible.

A las personas que me facilitaron su tiempo para el desarrollo de las entrevistas realizadas, en especial al Coronel Edson Ochoa cuya guía fue fundamental para comprender la temática.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, en especial de la Unidad de Políticas Internacionales instancia en la que he podido comprender desde dentro el funcionamiento de las OMP en Bolivia.

A mis compañeros de la MEI quienes han sido una fuente de inspiración y de quienes he aprendido de sobremanera.

A mi familia quienes me han dado su apoyo.

A Rodrigo Caballero quien ha creído en que podía concretar este proyecto de forma exitosa y me ha apoyado de todas las maneras posibles para finalizar el mismo.

TABLA DE CONTENIDO

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS. ROL MARGINAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2015-2020)	1
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.	4
FUNDAMENTACION TEORICA	4
<i>i. Perspectiva Realista</i>	5
<i>ii. Interés de seguridad nacional en función de la regional</i>	8
<i>iii. Perspectiva Liberal</i>	9
<i>iv. Perspectiva Constructivista</i>	11
<i>v. Perspectiva Cívico-Militar</i>	16
<i>vi. Perspectiva Doméstica</i>	18
CAPITULO II.	20
OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	20
<i>i. Recorrido histórico de las Operaciones de Mantenimiento de Paz</i>	20
<i>ii. Características de las Operaciones de Mantenimiento de Paz</i>	22
<i>iii. Operaciones de Mantenimiento de Paz en el mundo</i>	26
<i>iv. Participación de América Latina en las Operaciones de Mantenimiento de Paz</i>	27
<i>Conclusión</i>	29
CAPITULO III.	30
BOLIVIA Y LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	30
<i>i. Contexto en Bolivia 2006-2019</i>	30
<i>ii. Políticas de Defensa</i>	31
<i>iii. Política Exterior</i>	33
<i>iv. Marco Normativo para la participación boliviana en Operaciones de Mantenimiento de Paz</i>	34
<i>v. Participación de Bolivia en Operaciones de Mantenimiento de Paz</i>	37
<i>Conclusión</i>	42
CAPITULO IV.	43
PERSPECTIVA CIVICO – MILITAR Y CUESTIONES DOMESTICAS	43
<i>i. Perspectiva Cívico – Militar</i>	43
<i>Conclusión</i>	51
<i>Conclusión</i>	60
CAPITULO V.	62
ANÁLISIS DE LAS VARIABLES PROPUESTAS	62
<i>iii. Perspectiva Realista</i>	62
<i>iv. Perspectiva Liberal</i>	65
<i>v. Perspectiva Constructivista</i>	71
CAPITULO VI.	82
CONCLUSIONES FINALES	82
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	87
ANEXOS	99

RESUMEN

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) se realizan a partir de las disposiciones del Consejo de Seguridad (CS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para preservar la paz y la seguridad internacionales. Su operacionalización depende de los aportes de los miembros de dicha Organización —recursos humanos, materiales y otros—, la participación de los cuales queda establecida en el Artículo 42, de la Carta de la ONU y en el Artículo 43, quedando explícita la obligación de los Estados Miembros de prestar ayuda a la ONU para mantener la paz y la seguridad internacionales. Aun así, la participación en las OMP no es una exigencia, sino emana de la voluntad de los Estados.

La participación mayoritaria en dichas operaciones es realizada por parte de los países en desarrollo y los motivos para esta contribución son varios, a señalar: interés nacional, demostrar ser un buen ciudadano global, presiones generadas por otros actores, motivaciones internas (económicas, fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas internas, adquirir entrenamiento militar en terreno), entre otros aspectos.

En particular, Bolivia desde 1997 ha participado activamente en estas Operaciones resultado de ello han sido múltiples beneficios para sus Fuerzas Armadas. Sin embargo, esta contribución se ha reducido sustantivamente desde el 2015, año en el que termina su última operación con tropas en Haití.

Dicha reducción puede explicarse a partir de un nivel endógeno, ya que la decisión de externalizar tropas es mayormente el resultado de procesos internos, en los cuales los actores involucrados inciden en las decisiones. Asimismo, se evidencia relevante el constructivismo para comprender la influencia de ciertas ideas, identidad e intereses intersubjetivos que han inferido en la elección de dejar de participar en las OMP. Así también determinaciones al interior de la entidad castrense han limitado la participación boliviana.

Palabras clave:

Operaciones de Mantenimiento de Paz – ONU – Bolivia – Defensa – Constructivismo – Cívico-Militar – Doctrina de Seguridad Nacional – Doméstico

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS. ROL MARGINAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2015-2020)

INTRODUCCION

Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha establecido como prioridad mantener la paz y seguridad internacionales. Para lo cual, generar mecanismos que coadyuven a esta tarea —en el marco de un contexto mundial convulso— ha sido un desafío complejo para esta instancia multilateral, sin embargo, la ONU terminó instaurando como una herramienta para dicho fin que son las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP).

Los países en desarrollo tienen diferentes motivaciones por las cuales participar en dichas operaciones, pudiendo ser estas altruistas —basadas en una búsqueda común de la preservación de la paz y seguridad internacionales—, fundadas en el auto interés —haciendo de estas operaciones instrumentos a su servicio—, realizadas por el deseo de proyectar una determinada imagen a nivel global, incluso por presiones generadas por otros actores, así como por intereses internos —réditos políticos a nivel nacional, mejorar capacidades de las fuerzas armadas, motivos económicos—, entre otros.

Actualmente hay trece OMP en el mundo, conformadas por 119 países con un total de 82.610 efectivos entre: tropas de contingentes, policía, expertos en misión y oficiales de Estado Mayor. El 56% de los cuales, equivalente a 46.311 efectivos, contribución efectuada por 10 países —Etiopía, Bangladesh, Ruanda, Nepal, India, Pakistán, Egipto, Indonesia, Ghana y China—, siendo la mayoría de ellos países en desarrollo (PED).

Este tipo de participación es parte de una tendencia que prevalece desde el período de posguerra, época caracterizada por el incremento en número de efectivos en general y una participación mínima por parte de los países del Norte, quienes se limitan desde entonces a financiar las OMP, sin realizar

necesariamente el envío de efectivos (Hatto 2013). Esta dinámica genera una “división internacional de las OMP” que asigna la responsabilidad de estas a los países en desarrollo (Benítez 2007).

Al respecto, la participación latinoamericana en OMP se efectúa por catorce países, de los cuales Bolivia, Honduras, México y Ecuador lo hacen únicamente en calidad de observadores. En particular, la contribución boliviana ha disminuido su contribución desde el 2015.

En tal sentido, el motivo de la presente investigación es determinar los motivos por los cuales el Estado Plurinacional de Bolivia dejó de participar de forma activa en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas (2015-2020).

Para lo que se pretende responder a las siguientes inquietudes ¿cuáles son las motivaciones externas e internas de los Estados para participar en OMP? y ¿qué causas llevan a un Estado a participar activamente en OMP, frente a la decisión de otros de mermar su participación?.

En tal sentido, la hipótesis de esta investigación sostiene que la identidad e intereses del Gobierno de Bolivia desde el 2006 —así como la doctrina de seguridad nacional y la alta segregación cívico-militar— incidieron en la disminución de la participación boliviana en las OMP desde el 2015.

La presente investigación está estructurada en cinco capítulos. En el capítulo 1 se abordan las teorías de las relaciones internacionales que permiten comprender las motivaciones de un Estado para participar o no en las OMP. Inicialmente se detalla la perspectiva realista buscando entender como los intereses nacionales tienen un lugar relevante. Posteriormente se estudiará como el liberalismo permite explicar la participación en OMP a partir de una búsqueda de resguardar, los valores democráticos, y fundamentalmente la preservación de la paz y la seguridad internacionales como un bien global. Seguidamente se verá el constructivismo como herramienta para comprender aspectos sociales como la identidad e intereses de los Estados y su implicancia en el proceso de toma de decisiones en política exterior. Se verá también la perspectiva cívico militar y como los niveles de integración, así como el

tipo de doctrina de seguridad, influyen en la decisión de externalizar tropas. Finalmente se abordarán los beneficios de participar en una operación de la ONU desde una perspectiva Doméstica.

En el capítulo 2 se realiza una revisión histórica de las operaciones de mantenimiento de paz explorando sus características por generación. Se detalla también el estado de situación actual de las operaciones de paz en el mundo.

En el capítulo 3 se expone como se han generado las operaciones de mantenimiento de paz en Bolivia y se expone la disminución de la participación boliviana en dichas operaciones.

En el capítulo 4 se aborda la perspectiva cívico – militar y cuestiones domésticas en Bolivia, bajo la premisa de que la decisión de externalizar tropas es resultado de procesos internos.

En el capítulo 5 se realiza un análisis pormenorizado a la luz de las diferentes perspectivas conceptuales de las relaciones internacionales, evaluando la decisión de no participar en OMP desde la mirada del realismo, el liberalismo y del constructivismo.

Para finalizar en el capítulo 6 se abordan las conclusiones finales.

CAPITULO I.

FUNDAMENTACION TEORICA

Las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) se realizan a partir de las disposiciones del Consejo de Seguridad (CS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, su operacionalización depende de los aportes de los miembros de dicha Organización —recursos humanos, materiales y otros—. Aun así, los Estados no están obligados a disponer de sus contingentes en las Operaciones de la ONU, su participación es plenamente voluntaria, por tanto, la ONU debe entablar negociaciones por cada OMP (Naciones Unidas s/f).

A lo largo de las diferentes misiones los aportes por parte de los Estados fueron variando. La participación a través del envío de efectivos a las OMP ha sido mayoritariamente realizada por países del Sur, tendencia que prevalece desde período de posguerra, época caracterizada por el incremento en número de efectivos en general y una participación mínima por parte de los países del Norte. La participación de los países desarrollados económicamente se enmarca en el financiamiento, sin realizar necesariamente el envío de efectivos (Hatto 2013). Estas dinámicas generan una “división internacional de las OMP” que asigna esta responsabilidad a los países en desarrollo (Benítez 2007).

Sin embargo, no son todos los países desarrollo quienes participan en dichas operaciones, ya que hay desde grandes contribuidores, hasta aquellos que no aportan, para Velázquez (2010), estos no pagan los costos de la paz y aun así se benefician de ella. Lo cual queda explícito por la cantidad diferenciada de contribuciones de ciertos países, ya que al 31 de marzo de 2022 la Organización de las Naciones Unidas contaba con 12 misiones en curso, de las cuales habían 122 países participantes de los 193 Estados miembros, con un despliegue total de 75.252 efectivos, entre los cuales las contribuciones

de Bangladesh, Nepal, India, Ruanda, Etiopía, Pakistán, Egipto, Indonesia, Gana y China ascienden a 41.518 efectivos, lo que equivale a más del 50% del total. Por tanto, de los demás 112 países que aportan lo hacen en una menor proporción y 71 países no aportan con efectivos en absoluto.

Sobre los propósitos para participar en OMP hay un mosaico de posibilidades, cada Estado define su participación activa o nula, decisión que es efectuada al interior de los Estados, con motivos particulares que pueden variar a partir de: interés nacional, por una motivación de ser un buen ciudadano global —que busca contribuir con la paz mundial—, por intereses propios, presiones generadas por otros actores regionales, e incluso por motivaciones emanadas de las autoridades civiles, militares o de ambos —acorde al régimen cívico-militar imperante de cada Estado—, entre otros aspectos. A continuación, se detallan algunas de las teorías respecto al tema en cuestión:

i. Perspectiva Realista

Las motivaciones por las cuales los países aportan o no a las OMP pueden entenderse a partir de la perspectiva realista, desde la cual se plantea que los Estados son los actores fundamentales del sistema internacional, quienes se circunscriben a un contexto anárquico, en el que prima el interés nacional y la búsqueda de poder (Morgenthau 1948). En este marco la participación de los Estados está sujeta a resguardar sus intereses nacionales.

Para el realismo el Estado es la unidad de análisis —y es considerado como racional y unitario—, y la ausencia de una autoridad jerárquica —anarquía— en el sistema internacional es uno de sus principios fundamentales. La prevalencia de la anárquica y la distribución de capacidades entre los Estados, son aspectos que determinan la posición de un Estado en el sistema internacional (Barbé 2007; Mingst 2006).

Los Estados están en un entorno en el que solo pueden confiar en sí mismos (Mingst 2006), buscando salvaguardar su interés nacional —definido en términos de maximización de poder y de relación de fuerzas— (Del Arenal 2007; Mingst 2006). En un contexto tal de conflicto constante y

militar lo más importante para un Estado es su supervivencia (Barbé 2007) , la cual dependerá del mayor poder que tenga con respecto a los demás.

Respecto a la cooperación internacional en el realismo se considera a esta como mínima, acaso existente, pero posible cuando sirve a los intereses del Estado (Del Arenal 2007; Mingst 2006) . Los Estados dudan en cooperar, por temer una distribución inequitativa de los beneficios, incluso frente a una ganancia absoluta, porque cooperar daría algún dividendo importante a los demás. En palabras de Mingst “...La conciencia de la existencia de tales incentivos, combinada con el deseo racional de los Estados por proteger sus propios intereses, tiende a desmotivar la cooperación entre Estados” (Mingst 2006, p. 130).

Al respecto, las motivaciones por las cuales los países aportan o no a las OMP pueden entenderse a partir de la perspectiva realista. Para Ward y Dorussen (2016) las contribuciones a las OMP aseguran beneficios privados para los Estados, los cuales podrían estar condicionados a la participación de otros países afines específicos (Ward y Dorussen 2016).

Laura Neack realiza un análisis sobre la participación de los Estados en las OMP, buscando responder si estos lo hacen por un compromiso idealista hacia la comunidad global y paz internacional, o a partir de intereses nacionales. En su estudio analiza 18 OMP desde 1948 a 1990 (Neack 1995, p. 181), concluyendo que hay una preeminencia de motivos realistas para la participación de los Estados en las OMP por encima de cualquier razón gestada desde el idealismo. Asimismo, concluye que el mantener la paz facilita a las democracias la promoción de sus intereses y del statu quo.

Lo que se asemeja a lo enunciado por De Vergara, quien señala “...la verdadera razón de un Estado para participar fuera de las fronteras es defender el interés nacional colocando al país en un contexto internacional favorable a los propios intereses” (de Vergara 2016, p. 15).

Sin embargo, Velázquez (2010) indica que, aunque el interés nacional sea lo que incite a un país a participar en OMP, también hay países que toman la decisión de no contribuir con efectivos por ese

mismo motivo. De igual manera, señala que en muchas ocasiones se han enviado fuerzas de paz a lugares donde no necesariamente los intereses nacionales estaban en juego e infiere que:

(...) hay muchos Estados que no tienen aspiraciones de poder o preocupaciones geoestratégicas más allá de sus fronteras; de hecho, algunos ni siquiera desean ser parte del Consejo de Seguridad, pero envían a sus fuerzas armadas a kilómetros de distancia para apoyar las intervenciones humanitarias de la ONU (Velázquez 2010, p. 168).

En la investigación de Neack (1995) se detalla que los mayores contribuyentes del período de estudio fueron fundamentalmente “middle powers” (Japón, Brasil, Canadá, entre otros), por lo que deduce que la participación de estos está sujeta a la búsqueda de una posición estratégica en el esquema global. Ella también expone —señalando una contradicción— que muchos de los contribuyentes a las OMP fueron Estados exportadores de armas.

Por otro lado, un Estado podría apoyar en OMP por la amenaza que representan las externalidades negativas de un conflicto para su seguridad nacional, siendo una de estas la afluencia de refugiados de regiones en crisis (Uzonyi 2015).

Al respecto, Uzonyi (2015) afirma que las crisis humanitarias a gran escala no han representado necesariamente un aumento en cuanto a la participación en OMP. Aun así, indica que “...las externalidades directas del conflicto ayudan a determinar qué Estados participan en una misión y cuánto contribuyen” (Uzonyi 2015, p. 744).

Por otro lado, Shimizu y Sandler (2002) plantean otro argumento indicando que “...La dependencia de unas pocas potencias hegemónicas para mantener la paz tiene un precio, ya que estos ‘grandes accionistas’ en las operaciones de mantenimiento de la paz persiguen una agenda de acuerdo con sus preferencias” (p. 666), por consiguiente, hay Estados que participan en OMP para definir el lineamiento de estas en función a sus propios intereses (Ward y Dorussen 2016).

En resumen, los aportes citados anteriormente permiten considerar que las OMP son susceptibles a ser usadas como herramientas meramente utilitarias para salvaguardar los intereses de

los Estados, a través de los dividendos que genera la paz, es decir evitando las externalidades negativas que un conflicto puede ocasionar. No obstante, hay Estados que han enviado efectivos a lugares fuera de su región, en espacios en los que sus intereses no podían verse ni favorecidos, ni obstaculizados y aun así han participado. Por tanto, no todos los Estados tienen aspiraciones de poder y ello no afecta su participación.

En consecuencia, el Realismo no explica completamente las razones por las que un Estado participa o no en una OMP, por lo que es necesario explorar otro marco teórico que ayude a una mejor comprensión del problema en cuestión.

ii. Interés de seguridad nacional en función de la regional

La seguridad nacional esta indirectamente relacionada a la seguridad de los Estados cercanos geográficamente. Por lo que, cualquier Estado en conflicto afectaría en el corto o mediano plazo la “propia seguridad” de otro o varios Estados colindantes. En estos casos es evidente que la participación en OMP se vincula a la preservación de la paz interna, como indica Mora Tebas (2016) “...algunos Estados consideran que la participación en misiones contribuye a su propia seguridad; debido a la cercanía geográfica y a los intereses nacionales en juego” (p. 7).

Sobre la influencia regional Kahla realiza una investigación en la que busca probar que los Estados a través de la reducción de la tensión regional reciben beneficios, debido a que esto mantendría la paz en esta y en las fronteras del mismo Estado. Por lo que, si hay tensión o conflicto, este podría llegar a propagarse más allá de las fronteras y dado que los Estados “...buscan su mayor interés, y siendo este la preservación de la paz, estos preferirían disminuir el conflicto en un área cercana, debido a su potencial expansión. La contribución en tropas implicaría terminar o reducir el conflicto, así como [evitar] su expansión potencial” (Kahla 2002, p. 5).

Aunque Kahla (2002) no logra demostrar su hipótesis, no descarta la posibilidad de que un Estado participe en una OMP cuando el conflicto sea cercano geográficamente; aunque esta óptica no

permite comprender las decisiones de aquellos Estados que participan fuera de su región y de aquellos que aun estando en la misma región deciden no hacerlo. Por consiguiente, se deduce que no todos los Estados, aunque pertenezcan a una misma región tienen los mismos incentivos para participar.

iii. Perspectiva Liberal

El liberalismo sostiene que la anarquía prevalece en las relaciones internacionales, no obstante, plantea que un orden —político racional y moral— es posible a través de un contrato social y por imperativos morales que limitan la acción de los Estados. De igual manera, en este marco teórico se tiene fe en el progreso de la naturaleza humana, considerándola como: buena, racional, con capacidad de aprender, de cambiar y de controlar su conducta (Del Arenal 2007).

En esta orientación conceptual los Estados tienen intereses comunes en el establecimiento de un orden que sea cooperativo organizado y en torno a principios de moderación, reciprocidad e igualdad soberana (Rodríguez Ulloa 2009); intereses que son complementarios más que antagónicos (Del Arenal 2007).

Entre otras cosas el liberalismo plantea un sistema abierto basado en el comercio. Lo que a su vez genera interdependencia interestatal —e incrementa los costos de iniciar una guerra, creando también incentivos para la promoción de la paz —(Doyle 2005; Mingst 2006).

El orden liberal describe las relaciones internacionales como una sociedad internacional en la cual los Estados no están continuamente amenazados por un conflicto latente, sino que estos se auto-limitan por reglas comunes e instituciones (Del Arenal 2007) . A partir de este orden se crean las instituciones intergubernamentales para proporcionar herramientas que gestionen la interdependencia y que unan a los Estados (Ikenberry 2009).

Las instituciones y reglas facilitan, así como también refuerzan la cooperación, la cual ayuda a generar un comportamiento cooperativo cuando las consecuencias de la política estatal son mutuamente beneficiosas (Doyle 2005) . En palabras de Ikenberry (2009) “...Las democracias son (...) capaces y

[están] dispuestas a operar dentro de un sistema internacional abierto y basado en reglas y a cooperar para un beneficio mutuo” (p. 72).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, desde el liberalismo las OMP proporcionan bienes públicos mejorando la seguridad internacional, a través del seguimiento de acuerdos de paz y de la estabilización de sociedades (pos)conflicto. Para Ward y Dorussen (2016) también estas operaciones “...contribuyen a defender las normas internacionales en situaciones de (pos)conflicto, como la responsabilidad de proteger, los derechos humanos, la justicia transicional, y la igualdad de género” (p. 393).

Para Mora Tebas (2016), hay un interés colectivo en participar en las OMP, este puede conllevar a asumir los costos de participar a un Estado específico; en sí hay un “buen civismo internacional” que podría demostrarse participando en una operación de paz, incluso cuando esta tuviera escasa visibilidad mediática.

Respecto a la participación de los Estados democráticos en OMP, estos lo han hecho con mayor frecuencia y con más tropas desde “...la búsqueda [de promover] instituciones liberales en países que salen de un conflicto” (Uzonyi 2015, p. 395); participación que puede explicarse a partir de principios liberales compartidos, como objetivos democráticos, así como humanitarios, y la preferencia por intervenir de forma multilateral en lugar de unilateral (Lebovic 2004).

Para Lebovic (2004) las OMP permiten a los Estados democráticos manejar riesgos y costos, proporcionando eficiencias de escala y legitimidad, así como facilitando la concreción de intereses comunes. Aún frente a estos argumentos los Estados no envían tropas por exportar valores democráticos únicamente (Ward y Dorussen 2016).

Por otro lado, la participación por parte de los Estados democráticos no es homogénea (Uzonyi 2015) , debido a que algunos que participan activamente, frente a otros que deciden no hacerlo en absoluto.

Por tanto, desde el liberalismo contribuir con efectivos a las OMP implicaría aportar en el mantenimiento de la paz internacional, aun así, otros Estados pueden decidir no contribuir por la dudosa efectividad de dichas operaciones, o por considerarlas acciones de intervención más que de pacificación, entre otros.

Concluyendo, el aporte del liberalismo que interesa destacar es que los Estados, en el marco de un buen civismo internacional, están dispuestos a preservar y luchar por los bienes comunes de la comunidad internacional, como es la seguridad internacional. Esto a través de una participación activa en OMP de las Naciones Unidas y auto-limitándose en su accionar acorde a las reglas estipuladas por esta Organización Internacional. Para lo cual, este tipo de Estados forjan lazos de cooperación para: promover la paz en áreas de conflicto, difundir valores democráticos y defender las normas internacionales en situaciones de (pos)conflicto.

Aun así, en las OMP no solo participan los Estados democráticos, sino también los denominados autocráticos, por tanto, no es un objetivo común enviar tropas con el motivo de exportar valores democráticos. Asimismo, hay Estados que contrariamente por motivaciones emanadas del liberalismo —de preservar principios de moderación, reciprocidad e igualdad soberana— no participan en las OMP.

iv. Perspectiva Constructivista

El constructivismo no es una teoría como tal, sin embargo, sigue siendo una herramienta para el estudio empírico de las relaciones internacionales. La cual se basa en aspectos sociales de las relaciones interestatales, considerando la identidad e intereses de los Estados como una construcción social, en la que tanto la estructura como los actores se constituyen mutuamente (Ruggie 1998).

Bajo esta corriente las ideas compartidas importan y estas determinan a las asociaciones humanas y no necesariamente por fuerzas materiales. De la misma manera la identidad y el interés de los actores están contruidos a partir de esas ideas compartidas y no por una designación natural (Wendt 1994).

El constructivismo pone énfasis en la importancia del aspecto social para comprender las relaciones internacionales, para Ruggie (1998) esta corriente está dentro de “...una dimensión intersubjetiva irreductible de la acción humana” (p. 856). La cual sostiene que las personas hacen a la sociedad y a su vez esta hace a las personas.

Bajo este esquema para analizar los sucesos internacionales se consideran tanto los elementos materiales como los ideacionales, considerando el tiempo, el lugar y el contexto social a través del cual se interpreta (Checkel 1998; Ruggie 1998). Para Ruggie los elementos socio-materiales tienen a su vez dimensiones normativas e instrumentales, que expresan una intencionalidad individual y colectiva. Es así que los actores se involucran en un proceso de interpretación y construcción de la realidad de forma constante (Ruggie 1998).

La dimensión intersubjetiva del conocimiento ("distribuciones de ideas" o "reservas de conocimiento"), interpretaciones y expectativas intersubjetivas (Copeland 2000; Wendt 2000, 2005) son elementos que constituyen a los roles del “ser” y del “otro” y toman forma a través de factores ideacionales, estos pueden ir desde la ideología, aspiraciones y creencias basadas en principios, contexto histórico, cultural, político y social, hasta el conocimiento de causa-efecto de problemas políticos específicos (Hopf 1998; Ruggie 1998).

Para Checkel los fenómenos sociales se explican teniendo como punto inicial de análisis los actores, sus objetivos y acciones (Checkel 1998). El Estado como actor en la esfera internacional es una construcción social, conformado por un conjunto de personas, según Onuf (2013) este tiene objetivos que reflejan las necesidades de las personas frente a sus circunstancias materiales.

Los actores entienden a los demás según la identidad atribuida, al mismo tiempo que un actor reproduce su propia identidad mediante la práctica social, para Wendt (2000) esto es uno de los principios fundamentales del constructivismo, por el cual la relación interestatal se genera de acuerdo a los significados que se otorguen entre Estados. Por consiguiente, los Estados actúan de formas diferentes con sus enemigos (porque suponen una amenaza), que con sus amigos (Wendt 2000).

Las prácticas sociales reducen la incertidumbre y aumentan la confianza (sobre acciones, consecuencias y respuestas). Por tanto, las expectativas de los Estados que puedan considerarse duraderas en el tiempo requieren de identidades intersubjetivas estables, de forma tal de asegurar patrones de comportamiento predecibles (Hopf 1998).

Respecto a la identidad esta es un proceso de construcción social que implica la elección de los Estados, identificando preferencias y acciones. Sobre esta, Hopf (1998) señala que es un "...conjunto particular de intereses o preferencias con respecto a las elecciones de acción en dominios particulares, y con respecto a actores particulares" (p. 175). Por tanto, a partir de una identidad determinada no puede haber resultados que no sean congruentes con las prácticas y la estructura que constituye a esa identidad. Sin embargo, quien genera la misma no controla lo que esta significa para los demás, sino que es la estructura intersubjetiva la determinante del significado final (Hopf 1998; Wendt 2000, 2005).

Para Wendt las ideas compartidas intersubjetivamente son las que dan forma al comportamiento, dado que constituyen las identidades y los intereses de los actores (Copeland 2000).

Respecto a la "identidad colectiva", Onuf (2013) indica que cualquier conjunto de individuos humanos socialmente conectados llegarán a tener algún sentido de sí mismos juntos (intencionalidad colectiva o creencias socializadas), a partir de la socialización de "creencias intersubjetivas" individuales (Hopf 1998), las cuales según Wendt (2000) determinaran qué tipos de objetivos se perseguirá, por consiguiente, esto dará forma a los intereses reales de cada Estado. Los significados colectivos son los que conforman las estructuras que terminan organizando las acciones (Wendt 2005),

ya que un actor no es capaz de actuar hasta que la comunidad le otorgue a la acción significado relevante (Hopf 1998).

En palabras de Checkel (1998) las normas son “...expectativas colectivas sobre el comportamiento adecuado para una identidad determinada” (p. 327), estas hacen al proceso por el cual las personas y la sociedad se constituyen mutuamente de forma continua y recíproca (Onuf 2013). Las normas constituyen y dan forma a las identidades e intereses de los actores, especialmente cuando estas se interiorizan como legítimas, dado que de esta manera los actores pueden identificarse con las expectativas del otro, incorporándolas dentro de sus propios límites cognitivos (Checkel 1998; Copeland 2000).

En el constructivismo la estructura internacional es considerada como “social”, con efectos constitutivos y no sólo reguladores sobre los actores (Ruggie 1998) . Lo cual es afectado por significados colectivos que están continuamente en movimiento (Wendt 2000), a través de un proceso de interacción, en el que los actores se co-constituyen y co-determinan, dando forma a las identidades e intereses individuales, y a dos mecanismos: la imitación y el aprendizaje social (Checkel 1998) . Es entonces, la estructura la que lleva a los actores a redefinir sus intereses e identidades en el proceso de interacción (Copeland 2000).

Al respecto, Call señala —en relación a las OMP— que “...[l]as variaciones en los intereses, la ideología, la capacidad y la experiencia sirven para dar forma a la [los procesos de] consolidación y mantenimiento de la paz, así como su agenda de desarrollo más amplia (Call 2018, p. 2277). Es decir que la estructura y los intereses de los actores participantes en las OMP son moldeados uno al otro.

A su vez, Gomes (2016) puntea que el constructivismo es una herramienta que permite comprender ciertas decisiones de política exterior como las de participar o no en OMP, al respecto señala que:

(...) [l]a 'política exterior' no debe concebirse como un campo objetivo de prácticas, basado en cálculos racionales, intereses y preferencias medibles e identidades concretas. (...) [es importante prestar] atención a los modos históricos de pensamiento, los discursos identitarios y las circunstancias nacionales particulares que posibilitaron la toma de una determinada decisión de política exterior (Gomes 2016, p. 866).

En congruencia, Call (2018) señala que algunos “middle powers” han participado en OMP por su identidad, en el marco de la solidaridad Sur-Sur, considerando los lazos históricos que unen tanto Estado que aporta con OMP con el receptor.

Por tanto, si un Estado busca consolidar su imagen ante la comunidad internacional que refleje un compromiso ante la seguridad global, participar en las OMP tendrá mayor relevancia para fortalecer dicha idea. Como señala de Vergara (2016) “... [participar en OMP] incrementa la estatura estratégica del país porque al hacerlo más conocido lo transforma en actor y no en espectador” (p. 25) , por consiguiente, aumenta el prestigio internacional del país emisor porque hace de este a un actor previsible, que tiene capacidad de decisión de política interna y que cumple con los compromisos internacionales asumidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Así mismo, el interés de buscar el “prestigio internacional” a través de la participación en OMP, promueve a su vez una mejora en el prestigio nacional, así como en la demostración de independencia (Mora Tebas 2016).

El constructivismo, en función de esta tesis, aporta a vislumbrar las relaciones internacionales desde lo social, permitiendo deducir los motivos por los cuales un Estado aumenta o disminuye su participación en OMP, o directamente no participa en estas, a partir de una comprensión de la ideas, la identidad e intereses del Estado en cuestión; elementos que toman forma a través de factores ideacionales, como la ideología, contexto histórico, político y social; los que a su vez permiten determinar la elección por parte de un Estado sobre ciertas preferencias y acciones. Por tanto, si un Estado decide o no participar en OMP es una posición basada en los intereses intersubjetivos de este, que a su vez están construidos por imitación y aprendizaje social, respecto a otros actores.

v. *Perspectiva Cívico-Militar*

En el proceso de toma de decisiones para participar o no de las OMP influyen varios actores, entre estos gubernamentales y militares. Sin embargo, hay una “...responsabilidad militar adicional para la implementación operativa” (Velázquez 2010, p. 172). Al respecto, en el marco de la democracia liberal corresponde a los civiles fuera del establecimiento militar decidir la dirección y las acciones de las fuerzas armadas (Bland 1999).

El control civil ocurre cuando las autoridades electas ejercen poder sobre las fuerzas armadas para conducir la política general, definir metas, organizar la defensa nacional, formular, conducir la política de defensa y monitorear su implementación (Pion-Berlin y Arceneaux 2000).

La toma de decisiones en el campo de la defensa es un proceso complejo con connotaciones de diferentes niveles y fases de autoridad sobre la conducta militar. El control civil operativo es una medida compuesta que se puede clasificar en alta, moderada y baja. Para Pion-Berlin y Arceneaux (2000) es alta cuando los civiles son aptos para iniciar, gestionar y terminar una operación militar, es baja cuando las decisiones son efectuadas de forma improvisada por las fuerzas armadas y es moderada cuando los civiles pueden ordenar el inicio de operaciones militares, sin embargo, no pueden mantener el control sobre estas (pp. 423–424).

Desde la teoría del régimen de las relaciones entre civiles y militares el control es compartido entre ambos actores, como señala (Bland 1999) “...el control civil de las fuerzas armadas (...) se administra y mantiene mediante la responsabilidad compartida del control entre los líderes civiles y los oficiales militares”, el cual se ejerce a partir de: “...principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones en torno a los cuales convergen las expectativas de los actores en materia de relaciones cívico-militares” (p. 10).

En cuanto a la dimensión militar de la política exterior de los Estados esta debería estar bajo el control de las autoridades civiles, como indican Cottey, Edmunds y Forster (2002) “...el control

democrático de las fuerzas armadas implica que las dimensiones militares de las políticas exteriores de los Estados, en particular, las decisiones sobre el despliegue y uso de la fuerza deben estar bajo el control de las autoridades democráticas” (p. 38).

En concordancia, en los marcos normativos de varios países se plasma la importancia del presidente como principal gestor de las fuerzas del orden, otorgando un rol secundario al sector militar, como señalan Blaustein y Flanz (1971) que las constituciones facultan a los presidentes para la organización, disposición y dirección de las fuerzas armadas relegando a estas fuerzas a un estatus subordinado y no deliberante.

Sin embargo, las complejidades técnico-militares —así como la falta de conocimientos técnicos sobre operaciones militares por parte de agentes civiles— y el poder histórico de los oficiales, entre otros factores (Pion-Berlin y Arceneaux 2000), hacen que el control civil sea una tarea difícil, como señalan Cottey, Edmunds y Forster (2002) “...el equilibrio entre el control democrático de la defensa, la política exterior por un lado y el respecto de la experiencia militar por el otro suele ser problemático en práctica” (p. 38).

Respecto a las OMP, la decisión de participar o no en las mismas dependerá de las autoridades civiles, militares o de ambos. Para lo cual, las formas de interacción entre las instituciones —participantes en el proceso de toma de decisiones para que un Estado habilite o no su participación en una determinada OMP— determinarán el grado de compromiso del Estado, y un diálogo adecuado entre estas permitirá políticas de mayor solidez (Velázquez 2010).

Por consiguiente, cuanto mayor sea la integración entre las funciones militares y diplomáticas, es más probable que las decisiones sobre OMP se vean influenciadas por imperativos de política exterior en lugar de estrictas preferencias militares. Por el contrario, si hay un alto grado de segregación diplomático-militar, esto puede ocasionar que el sector castrense sea proclive a la autonomía en sus

decisiones, por lo cual la participación o no en las OMP dependería en mayor medida de los militares (Velázquez 2010).

Este marco conceptual se usará para comprender el grado de participación del área militar y de las autoridades civiles en el proceso de toma de decisión para mandar o no efectivos a las OMP.

vi. *Perspectiva Doméstica*

Participar en OMP puede ser una decisión motivada por beneficios al interior del Estado, al respecto pueden mencionarse los siguientes intereses: de recibir réditos económicos por parte de la ONU, de otorgar una mejor capacitación profesional a sus efectivos militares, de generar previsibilidad sobre ayuda futura, de política exterior, entre otros. Entre los cuales para Bobrow y Boyer (1997) el financiero sería el principal.

La Organización de las Naciones Unidas financia al personal de mantenimiento de la paz, montos que están por encima de lo que cuesta proporcionar tropas a varios Estados. Por lo que los Estados que tienen costos de despliegue de las fuerzas de paz menores a los reembolsos de la ONU, pueden obtener réditos económicos privados que no están relacionados con las contribuciones de otros países (Gaibulloev et al. 2015; Ward y Dorussen 2016). Para Bobrow y Boyer (1997) esto explica la vasta participación en OMP de países como: Bangladesh, Ghana, India, Nepal, Nigeria, Pakistán y Senegal.

De igual manera para Mora Tebas (2016), los países en desarrollo podrían inclinarse a participar en OMP, por los beneficios que implican los reembolsos de los gastos del contingente. Asimismo, un beneficio similar sería la recepción de equipo de otros Estados contribuyentes.

Sin embargo, varios Estados participan en OMP sin considerar el beneficio económico, dado que muchos de estos asumen los gastos iniciales de dicha participación a partir de fondos propios (Mora Tebas 2016, p. 8) y absorben el total de los gastos de operación —usualmente no contabilizados

por la ONU— que afectan a la percepción de ganancias netas, como gastos de recursos materiales, de operaciones previas al despliegue y preparación de las fuerzas militares— (de Vergara 2016).

Igualmente, para otros Estados los gastos incurridos en una OMP superarán los reembolsos (de Vergara 2016) . Por tanto, los beneficios financieros no pueden explicar el envío de un número considerable de fuerzas de mantenimiento de la paz de Austria, Canadá o de los países escandinavos (Bobrow y Boyer 1997).

Otro argumento para que algunos Estados participen en OMP es obtener beneficios para el personal e instituciones participantes, entre estos se puede mencionar: mejorar las capacidades del personal desplegado —sean estas de carácter militar, o perfeccionar su aprendizaje en idiomas— y fortalecer las habilidades del trabajo en equipo interdisciplinario e intercultural. En congruencia Zubriggen (2005) señala que participar en las OMP permite viabilizar una formación y profesionalizarse, lo que podría ser capitalizado para ser usado por el Estado participante en otras esferas de acción.

Un argumento final sería la participación de un Estado en las OMP para generar previsibilidad sobre la posible ayuda que podría recibir de la comunidad internacional en caso de requerirla en algún momento, es decir “... [las OMP llegan a ser] como un pago anticipado para el día en que ellos mismos necesiten ayuda” (Mora Tebas 2016, p. 8).

A partir de estas nociones se espera determinar los beneficios a nivel interno de la participación de Bolivia en las OMP y la importancia de estos por parte de los diferentes actores.

CAPITULO II. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ

i. Recorrido histórico de las Operaciones de Mantenimiento de Paz

El propósito de este capítulo es realizar una revisión histórica de las OMP, ya que ello aporta a comprender el objeto de estudio.

La creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde sus inicios estableció como prioridad el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Para lo cual, generar mecanismos que coadyuven a esta tarea, en el marco de un contexto mundial convulso, ha sido un desafío complejo para esta instancia multilateral. Aun así, se terminó instaurando como una herramienta para dicho fin a las que ahora se denominan como Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las Operaciones de Mantenimiento de la Paz son “...herramientas (...) eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer la vía difícil que va del conflicto a la paz”, cuyos objetivos “...no solo [son] mantener la paz y la seguridad, sino también facilitar procesos políticos, proteger a civiles, ayudar en el desarme, la desmovilización y la reintegración de ex combatientes; apoyar la organización de procesos electorales, proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el estado de derecho” (Naciones Unidas s/f).

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales son de tal relevancia para la ONU que, en la conformación del documento constitutivo de esta Organización, de la Carta de las Naciones Unidas, ha quedado establecido este propósito como el primero, con el fin de:

(...) tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional,

el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (Naciones Unidas 1945).

Para dar cumplimiento a dicho propósito la Carta de la ONU plantea dos tipos de acciones, de carácter diplomático y coercitivo; la primera se circunscribe a la promoción de un arreglo pacífico de controversias (Capítulo VI) y la segunda en cambio establece —entre otras acciones— el uso de la fuerza en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (Capítulo VII).

Si bien existía la intención desde la ONU de generar mecanismos colectivos para asegurar la paz y seguridad internacionales, no había una forma definida de cómo proceder para dicho propósito. Las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas (OMP) surgen como una herramienta concreta para dicho fin. Sin embargo, estas son posteriores a la creación de la ONU, por consiguiente, la Carta constitutiva de la ONU no hace mención alguna al respecto.

Para Dag Hammarskjöld —segundo Secretario General de las Naciones Unidas— el fundamento jurídico para las OMP está en un lugar no explícito de la Carta de la ONU, en el “Capítulo VI y medio”, es decir “...entre los métodos tradicionales para resolver disputas pacíficamente (señalados en el Capítulo VI), y las acciones de mayor fuerza y menos basadas en el consentimiento (contenidas en el Capítulo VII)” (Naciones Unidas s/f).

Las OMP se realizan a partir de disposiciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CS). No obstante, su operacionalización depende de los aportes —recursos humanos, materiales y otros— de los Estados miembros de la ONU, cuya participación queda establecida en el Artículo 42 de su Carta constitutiva, que indica lo siguiente:

Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el Artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas (Naciones Unidas 1945 Cap. VII, Art. 42).

Consecuentemente en el Artículo 43 de la Carta de la ONU queda explícita la obligación de los Estados Miembros de poner a disposición del Consejo de Seguridad para mantener la paz y la seguridad internacionales, sus fuerzas armadas y otras facilidades, además en dicho artículo se señala que en caso de necesitar algún tipo de intervención el Consejo de Seguridad utilizará un instrumento denominado “Convenio”, mediante el cual se estipula establecer mayores detalles de los requerimientos que sean necesarios por parte de los Estados, dicho instrumento estará sujeto a ratificación de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales.

Aun así, la participación en las OMP no es una exigencia, sino emana de la voluntad de los Estados. Lo que queda claro en el “Repertorio de la practica seguida por el CS”, que indica que ningún Estado está obligado a disponer de sus contingentes en todos los casos, por tanto, la ONU debe entablar negociaciones por cada OMP (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas s/f).

Las OMP han sido modificadas en el tiempo, tanto en sus fines, atribuciones, como en sus medios de acción. Por la transformación que han tenido estas operaciones, la tendencia ha sido inclinarse por el término más amplio “operaciones de paz”. Para fines prácticos en el presente trabajo estas se denominarán de forma genérica operaciones de mantenimiento de la paz (OMP).

ii. Características de las Operaciones de Mantenimiento de Paz

Se han denominado a muchas misiones como OMP, pero no todas ellas comparten las mismas particularidades, es por ello que muchos autores hacen hincapié en las diferencias (Diehl 2013), realizando así varias formas de categorizarlas.

El 2008 en la “Doctrina Capstone”, el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (DPKO), establece una categorización en la cual se diferencian las Operaciones en: prevención de los conflictos (conflict prevention), establecimiento de la paz (peacemaking), mantenimiento de la paz (peacekeeping), imposición de la paz (peace enforcement) y consolidación de la paz (peace building). Otro tipo de categorización las divide entre tradicionales (durante la Guerra Fría) y

complejas (después de la Guerra Fría). En el presente trabajo se realizará una catalogación por generaciones como se detalla a continuación:

i. Primera generación

Después de las grandes guerras, durante el contexto de la contienda bipolar surgieron diversos conflictos inter-estatales, por los que la ONU determinó ciertas medidas para el establecimiento de la paz, las que posteriormente se denominarían operaciones “tradicionales”. Estas fueron diseñadas con el objeto de: monitorear una tregua, retirada de tropas, o zona de amortiguación mientras se llevaban a cabo negociaciones políticas entre las partes en cuestión. Estas contaban con fuerzas de la ONU desarmadas o ligeramente armadas entre las partes hostiles (Doyle y Sambanis 2007).

A partir de la primera Operación de Mantenimiento de Paz de carácter oficial en 1956, denominada “Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas Fenu I” (UNEF), se establecieron tres principios rectores de las OMP, también denominados la “trinidad”, los cuales fueron: 1) consentimiento del Estado anfitrión, 2) imparcialidad y 3) no uso de la fuerza sino en defensa propia (Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas s/f).

ii. Segunda generación

Tras la caída del Muro de Berlín y la posterior disolución de la Unión Soviética se acomodaron las piezas del escenario internacional frente a un nuevo orden emergente. Los conflictos pasaron de ser inter-estatales a intra-estatales y adquirieron mayor complejidad al incorporarse actores de grupos bélicos (Hatto 2013). Asimismo, en este periodo aumentaron significativamente las fuerzas militares desplegadas, así como el presupuesto (Doyle y Sambanis 2007).

En este contexto surgen las operaciones de segunda generación, que se caracterizan por ser más amplias, multidimensionales y ambiciosas. Ya no se trata únicamente de detener un conflicto sino

también de ayudar a una transición hacia la paz, por lo que se añaden tareas civiles, relacionadas con la transición política del conflicto, sin implicar un incremento en el uso de la fuerza militar (Kenkel 2013).

Estas modificaciones se detallan por Bellamy (2004) de la siguiente manera: las operaciones se realizan en un contexto de violencia continua, se incrementa el número de actores humanitarios, se experimentan cambios progresivos en sus mandatos y se sufre de una brecha considerable en la relación entre sus medios y fines.

iii. Tercera generación

Surgen las misiones robustas que se definen como “...una estrategia [para] implementar su mandato y disuadir las amenazas a un proceso de paz existente ante la resistencia de [quienes pueden estropearla]” (Department of Peacekeeping Operations and Department of Field Support 2009, p. 21). Para lo que se consideran los siguientes principios: “...el no uso de la fuerza, excepto en defensa propia y defensa del mandato, el consentimiento de las principales partes y la imparcialidad en la implementación” (Department of Peacekeeping Operations and Department of Field Support 2009, p. 21).

Denota una diferencia con otras misiones respecto al uso de la fuerza, dado que esta puede ser aplicada —ya no únicamente para la defensa propia— para resguardar el cumplimiento del mandato determinado por el CS, fundamentalmente para prevenir atrocidades contra las poblaciones civiles (U.N. SCOR 2000). Al respecto, Bellamy y Hunt (2015) indican que en la práctica este tipo de misiones abarcarían el uso de fuerza de gran envergadura.

iv. Cuarta Generación

Las operaciones de cuarta generación o “peace building activities” tratan sobre la consolidación de la paz después de los conflictos para: evitar la ruptura de las condiciones pacíficas y así disminuir las posibilidades de repetición y generar acciones integrales con el fin de identificar y apoyar

estructuras que refuercen la paz alcanzada y promover confianza, a través de proyectos cooperativos, entre otras cosas (U.N. GAOR. 1992, p. 11).

Las OMP se circunscriben a una estrategia integral más amplia para ayudar a resolver un conflicto, lo que incluye elementos políticos, económicos y sociales. A partir del Informe Brahimi, el año 2000, se confiere a las OMP una multiplicidad de funciones adicionales como: ayudar a reconstruir las instituciones estatales, supervisión electoral, promover el estado de derecho, supervisar y promover los derechos humanos, apoyar los procesos políticos nacionales y locales, facilitar la entrega de asistencia humanitaria, repatriación de refugiados, supervisar los ceses del fuego, gestionar el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) de los excombatientes (U.N. SCOR 2000).

La construcción de la paz involucra acciones más allá del mandato tradicional, de detener el conflicto armado, para buscar otras causas del conflicto a partir de las instituciones de Gobierno, para así tener una paz a largo plazo.

Para Kenkel (2013) “...estas formas cada vez más intrusivas de compromiso internacional marcan un cambio significativo en los objetivos de la intervención internacional” (p. 133).

En este tipo de operaciones se incrementan los actores participantes a : Partes del sistema de las Naciones Unidas, Organismos de las Naciones Unidas, Estados miembros y otras Organizaciones Internacionales (U.N. SCOR 2000). Esto generó un elevado grado de complejidad.

v. Quinta Generación

A partir de una mayor participación en OMP de los países en desarrollo y una disminución de los países desarrollados, se dio origen a las misiones híbridas. Para Kenkel (2013) estas misiones “...implican el despliegue simultáneo de tropas de la ONU y las de una organización regional. Estas misiones reflejan un cambio creciente en la división del trabajo en el sistema global de operaciones de paz” (p. 135). La ONU reaccionó a esta tendencia con un documento del DPKO conocido como el

Informe “Nuevo Horizonte”, planteando la necesidad de impulsar y aumentar la cooperación entre organismos regionales y la ONU, a través del reparto de tareas, la coordinación y la interoperatividad.

iii. Operaciones de Mantenimiento de Paz en el mundo

Al 31 de marzo de 2022, las Naciones Unidas contaban con 12 misiones en curso, con un total de 75.252 efectivos desplegados y un total de 122 países participantes. A través de un análisis por regiones es evidente que los aportes mayoritarios son realizados por parte de Asia y África en un 88%, los demás se concentran en Europa (9%), América (3 %) y Oceanía (1%) (Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas s/f).

Entre los participantes el 56% de las contribuciones de efectivos las realizan: Bangladesh, Nepal, India, Ruanda, Etiopía, Pakistán, Egipto, Indonesia, Gana y China. El continente americano aportó un 3%, desagregando más aún se evidencia una relevancia sustancial de la participación de los países sudamericanos quienes alcanzan un 75,6% de envío de efectivos, de los cuales son 9 países los mayores contribuyentes, con un aporte total de 1.686 efectivos, de los cuales Uruguay encabeza la lista de contribuyentes con 1.075, le sigue El Salvador (238), Perú (230), Argentina (220), Guatemala (176), Brasil (72), Paraguay (34), Bolivia (27), México (16), Chile (16) y como aportantes de menores cantidades están Honduras (15), República Dominicana (8), Ecuador (7) y Colombia (5) (Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas s/f).

Es evidente que la participación a través del envío de efectivos a las OMP es mayoritariamente realizada por países del Sur, tendencia que prevalece desde el período de posguerra, época caracterizada por el incremento en número de efectivos en general y una participación mínima por parte de los países del Norte.

Al final de la década de los 90s, con el resurgimiento de las OMP, denota la divergencia de contribuciones. En general, la participación de los países desarrollados económicamente se enmarca en su financiamiento, sin realizar necesariamente el envío de efectivos. Desde este período hubo “[una]

retirada a largo plazo de los países desarrollados de esas operaciones” (Hatto 2013, p. 511). Estas dinámicas generan una “división internacional de las OMP” que asigna su responsabilidad a los países en desarrollo (Benítez 2007).

iv. *Participación de América Latina en las Operaciones de Mantenimiento de Paz*

Los países latinoamericanos han estado activamente involucrados en diferentes OMP. Sin embargo, antes de entrar en este tipo de dinámicas tuvieron experiencias propias de mediación de conflictos inter-regionales, a través de la externalización de las fuerzas armadas, entre otros mecanismos. Se presume que esto pudo haber sucedido debido a que muchos de estos países cesaban conflictos armados y luchas revolucionarias internas, por lo que esto habría generado un incremento en las expectativas de que las sociedades latinoamericanas, pasaran a crear condiciones para superar confrontaciones de carácter violento” (Kron, Costa, y Braig 2012).

En el siglo XX hubo diferentes conflictos en la región tanto entre estados, como al interior de los mismos, frente a los cuales se buscaron diferentes formas de amortiguación, haciendo uso de organismos regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros (Benítez 2007).

Los países latinoamericanos han sido históricamente “contribuyentes de la construcción de iniciativas de mediación, distensión y paz en el área” (Benítez 2007, p. 110), han manifestado continuamente la voluntad de solucionar conflictos de forma conjunta. Una ejemplificación de esto es la conformación del grupo de acción conjunta para la promoción de la paz, conocido como “Grupo de los 8”, en el marco de los conflictos armados de la “crisis centroamericana”, el cual inició con el “Grupo de Contadora” —impulsado en 1983 por Colombia, México, Panamá y Venezuela— y se completó posteriormente con el “Grupo de Apoyo a Contadora” —conformado en 1986 por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay—. Fue también notable la voluntad de los Estados para promover la paz entre El Salvador y Honduras (conflicto de 1969-1992).

Se evidencia que los países latinoamericanos han adquirido experiencia en la resolución de conflictos; así como han reforzado la identidad regional por un involucramiento activo, un “...sentido de continuidad con la pacificación de América Central” (Tapia 2005). Las instancias de mediación extrainstitucionales, es decir autónomas a cualquier institución, se habrían gestado para amortiguar los conflictos por problemas con algunos Organismos Internacionales, en particular con la OEA (Benítez 2007).

Entre los 60s y 70s en varios países latinoamericanos la participación en las OMP se redujo, debido a que la mayoría de estos al circunscribirse a regímenes militares tenían como prioridad la atención a problemáticas endógenas más que a externas. En los 90s tras procesos de re-democratización había una necesidad imperiosa de generar una nueva dinámica en la relación entre civiles y militares, en tal sentido el otorgar a las Fuerzas Armadas un nuevo rol —a través de su externalización— daba lugar a una nueva interacción; a la que Benítez denomina de “compensación política” (Benítez 2007, p. 104; Hirst 2007, p. 5).

Sin embargo, las motivaciones de los Estados latinoamericanos para participar en OMP fueron diferentes por cada caso, basadas por intereses a nivel interno y de política exterior. En una primera instancia Hirst (2007) alude que la participación de algunos países latinoamericanos en estas misiones fue funcional para consolidar el estado de Derecho de los países en conflicto, así como un aporte para transformar la mentalidad militar. Para Rosas (2007) un factor determinante para dicha participación fue el económico, especialmente para algunos países, como Uruguay.

Dichas motivaciones de carácter interno contrastan con las que surgieron en la década de securitización de la agenda internacional; ya que en esta nueva etapa se posiciona la agenda externa, en la cual los militares pasan a “exportar” estabilidad y democracia (Hirst 2007, p. 5).

Por otro lado, los países latinoamericanos han buscado diferenciarse en cuanto al “uso de la fuerza” frente a otros aportes en OMP, ya que el objetivo fundamental sería la salvaguarda de la paz.

Sin embargo, la dirección que han tomado las operaciones de paz estaría en el marco del Régimen de Seguridad Internacional, el cual habría “...estimulado una nueva expectativa de actuación en el ámbito regional” orientándose al intervencionismo. Para Hirst algunos países de la región habrían “...flexibilizando sus tradiciones anti-intervencionistas” (Hirst 2007, p. 3).

Al respecto, Diamint (2010) sostiene que los intereses geopolíticos son diferentes para los países sudamericanos que para las grandes potencias; sobre el caso de la MINUSTAH en particular la motivación radicaría en “...la vocación de resolver los problemas de la región a partir de las especificidades de la experiencia sudamericana” (Diamint 2010, p. 4).

Conclusión

Las OMP han sido una herramienta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Estas se han modificado en el tiempo desde ser simplemente una forma de generar las condiciones para entablar negociaciones, hasta ser partícipes de la reconstrucción. Al respecto, los aportes voluntarios a dichas operaciones por parte de los Estados miembros de la ONU han ido variando, teniendo al presente una amplia participación de los países del Sur. En particular en Latinoamérica se evidencia una amplia participación por parte de países como Uruguay, El Salvador, Perú, Argentina y una participación menor por parte de Bolivia junto con México, Chile, entre otros.

CAPITULO III.

BOLIVIA Y LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ

i. Contexto en Bolivia 2006-2019

En los 80s Bolivia atravesaba una crisis económica, política y social álgida. Desde 1985 los Gobiernos de Bolivia ejercieron medidas “neoliberales” en el marco de un intrincado escenario de inestabilidad económica y política. El Gobierno entrante el 2006, a cargo del líder de izquierda Evo Morales, planteo un posicionamiento divergente y disruptivo, promoviendo procesos de nacionalización y expropiación de Empresas externas, bajo la consigna de retomar las cosas de los bolivianos para los bolivianos. Dicho Gobierno se manifestó contestatario a cualquier forma de intromisión de un agente externo en los asuntos internos del Estado, de la misma manera plantearía el lineamiento de su política exterior.

Desde 1982 hasta 1985 Bolivia atravesaba un período hiperinflacionario y una permanente inestabilidad financiera, la inflación se detuvo el último semestre de 1985, por una serie de reformas, entre estas la monetaria (BCB s/f). Este contexto llevó al alineamiento al Consenso de Washington, condicionalidades políticas del Fondo Monetario Internacional, con el fin de obtener cierta estabilidad financiera. Las condicionalidades quedaron afianzadas en la “Nueva Política Económica”, a través del Decreto 21.060, el 29 de agosto de 1985, momento en el que Víctor Paz Estenssoro asume estas medidas, que serían heredadas más adelante a los gobiernos sucesivos.

Los ajustes estructurales del modelo económico de entonces, con la primacía del mercado y de protección a la inversión privada, generaron ciertas condiciones que suscitaron malestar de la sociedad boliviana, propiciando revueltas sociales que llegaron a ocasionar la salida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada el 2003, propiciando un escenario político aún más convulso.

El año 2005 se efectúan las elecciones presidenciales y gana el Movimiento al Socialismo (MAS) con un 53,74% de los votos —frente político articulado desde el movimiento cocalero del Chapare— cuyo candidato fue Evo Morales Ayma.

Desde el 2006 bajo el mando del nuevo Gobierno electo se establece una transformación en cuanto a lo político-económico, denominado “nuevo orden” (Calderón G. 2007) y/o proceso de cambio. Se toman acciones para reformar al Estado, siendo una de ellas la nacionalización de los hidrocarburos (2006), realizada de forma simbólica el 1ero de Mayo con la presencia del cuerpo militar en las instalaciones petrolíferas; a esta le siguieron una serie de nacionalizaciones y expropiaciones en áreas como hidrocarburos, telecomunicaciones, electricidad y minería (Opinión 2012).

La nacionalización de los hidrocarburos fue concretada con el decreto 28.701 denominado “Héroes del Chaco”, lo que no solamente implicaría mayores réditos económicos —por la estabilidad en los precios del crudo— sino además representaría una herramienta para financiar los proyectos sociales, para afianzarse como una nueva forma de gobierno en contraste con los gobiernos “neoliberales” previos. Este proceso sería leído como “...el principio de la reposición de la autoridad estatal frente al capital extranjero...” (Stefanoni 2007, p. 6).

El mandato de Morales termina estrepitosamente en noviembre de 2019 a raíz de protestas callejeras en una controvertida elección presidencial. Y el 12 de noviembre de 2019 la legisladora Jeanine Áñez fue designada como Presidenta interina en un escenario convulso y de cuestionada autoridad. Tras nuevas elecciones en octubre de 2020 el Movimiento al Socialismo vuelve al poder bajo el mando de Luis Arce Catacora, quien seguiría los lineamientos establecidos por Morales en todos los sectores incluido el de Defensa.

ii. Políticas de Defensa

El sector de Defensa adquirió progresivamente la nueva línea ideológica y la nueva identidad nacional del Gobierno de Morales, quien desde el 2006 trabajó para establecer un nuevo

relacionamiento con el sector. Resultado de ello fue la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de Defensa, así como la aprobación de una serie de leyes: Ley 521-Ley de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo (22 de abril 2014), la Ley 400 - Ley de control de armas de fuego, municiones y explosivos y otros materiales relacionados (18 de septiembre de 2013), Ley 100 – Ley de Ejecución de Políticas de Desarrollo Integral y Seguridad en Fronteras (4 abril de 2011). Así como el anteproyecto de Ley de Seguridad y Defensa Integral (Rocabado 2018, p.153). También se realizó el análisis sobre el Seguro Social Militar y de Administración del Personal de las Fuerzas Armadas, y fundamentalmente la modernización y equipamiento de las FF. AA., entre otros (Gobierno de la República de Bolivia 2007b).

Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND), del 12 de septiembre de 2007, establece la la necesidad de una “...renovación ideológica, espiritual y material para garantizar la seguridad, defensa y soberanía del territorio nacional, así como los altos intereses de la nación y la población” (Gobierno de la República de Bolivia 2007b, p.65). En este el sector de Defensa se considera prioritario para una defensa integral del Estado, con apoyo social. Y se plantea para tal fin restablecer y fortalecer las capacidades institucionales (Gobierno de la República de Bolivia 2007b, p.66).

Para lo señalado se plantea un “Programa de Desarrollo” de la nueva identidad nacional, que sería el nuevo marco normativo del cuerpo legal del sector Defensa y el rediseño del Sistema de Fuerzas —Ejército, Fuerza Naval, Fuerza Aérea— (Gobierno de la República de Bolivia 2007b, pp. 65-69).

Sin embargo, a pesar de contar con una Constitución establecida el 2009 el sector de Defensa no se modificó en ningún aspecto normativo en la Carta Magna. No obstante, queda evidente la importancia del sector para el Gobierno de Morales. Entre algunas de las acciones concretas para involucrar al sector en la agenda de Gobierno, fue hacerlos partícipes de la nacionalización de los

hidrocarburos, acto simbólico de compromiso con la soberanía del estado, que significó un primer acercamiento con la institución militar (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2007).

iii. Política Exterior

Los cambios que se suscitaron en Bolivia en el plano interno también tuvieron repercusiones en el plano externo, de ello denota el establecimiento de una nueva política exterior, una renovación en los vínculos bilaterales, y una actitud propositiva en el ámbito multilateral. Este nuevo relacionamiento emerge a partir de una proyección de la política interna, por tanto, esta responde al interés nacional (Deheza 2007).

Los lineamientos de política exterior desde el 2006 se realizan bajo una clara oposición al “modelo neoliberal”; buscando establecer una política con una orientación denominada “antiimperialista, anticapitalista y descolonizadora” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 2014a). En tal sentido, la ferviente oposición a cualquier tipo de sometimiento, enajenamiento, neocolonialismo implicó un cambio radical en la política exterior boliviana. El establecimiento de la Constitución Política del Estado el 2009 sentó las bases para un nuevo direccionamiento del servicio de relaciones exteriores del estado (Estado Plurinacional de Bolivia 2013).

Por tanto, la política exterior boliviana a partir de dichas modificaciones se basa en ciertos principios y valores como: el vivir bien, la pluriculturalidad, la diplomacia de los pueblos por la vida, derechos de los pueblos y naciones indígenas, derecho a la paz, seguridad con soberanía alimentaria, comercio solidario y complementario, interculturalidad, integración y fronteras, así como la reivindicación marítima (Estado Plurinacional de Bolivia 2013).

A nivel bilateral desde hubo varias modificaciones, se fortalecieron vínculos con varios países de la región latinoamericana, como: Argentina, Brasil, Venezuela y Cuba. Se incorporaron a nuevos actores poco usuales para el gobierno boliviano, como Irán y China, se limitó a algunos de los actores

tradicionales, en específico a Estados Unidos, en contraste con el fortalecimiento de vínculos con otros actores, como con España y Suecia (Ceppi 2014).

Las relaciones con Brasil y Argentina, principales socios comerciales de Bolivia, se fortalecieron a pesar de las dificultades generadas por las modificaciones de precios del gas boliviano del cual estos países son receptores. Los vínculos con Cuba y Venezuela se establecieron bajo una afinidad ideológica. Esta fue la misma razón del nuevo relacionamiento con Irán. China en cambio se vinculó con Bolivia por intereses comerciales de minerales. Las relaciones más tensas fueron con Chile por la demanda marítima de Bolivia.

La relación con Estados Unidos de América (EE.UU.) fue tensa. En un escenario de alta hostilidad llegó a catalogarse a este país de injerencia en la política boliviana, por consiguiente en septiembre de 2008, Bolivia expulsa al Embajador de EE.UU., acusándolo de fomentar disturbios civiles, consecuentemente en noviembre de ese mismo año Bolivia impide que la agencia estadounidense antidrogas siga operando en el país y la arremetida final contra EE.UU. sucedió en mayo del 2013 cuando se expulsó a la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo la presunción de que esta instancia intentará “conspirar contra Bolivia” (BBC 2018).

Respecto al ámbito multilateral y en sintonía con sus nuevas alianzas Bolivia se adhirió al Acuerdo para la construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y los Tratados de Comercio entre los Pueblos (Acuerdo ALBA – TCP) el 29 de abril de 2006, entre otros.

iv. Marco Normativo para la participación boliviana en Operaciones de Mantenimiento de Paz

La Constitución Política del Estado boliviano manifiesta en su Artículo 10, la importancia de la paz como un derecho, en el que debe primar la cooperación entre los Estados tanto a nivel regional, como multilateral; con el fin de alcanzar el desarrollo de los Estados en equidad, respetando antes que nada la soberanía de los mismos. De esta manera Bolivia manifiesta su compromiso con la promoción

de la paz en un entorno de cooperación para ayudar a la igualdad en cuanto al desarrollo de los estados, específicamente señala en su Artículo 10, párrafo I:

Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los estados (Bolivia 2009).

Sin embargo, también la Carta Magna boliviana manifiesta en su Artículo 2 rechazar toda guerra de agresión que sea un instrumento de solución a los conflictos interestatales. Asimismo, en el Artículo 3 prohíbe la instalación de bases militares extranjeras en territorio nacional.

Respecto a las OMP según lo establecido en el Libro Blanco de Defensa de Bolivia estas “...responden a una política de Estado” (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004, p.41) en el marco de la importancia de contribuir a la estabilidad y la paz internacionales. Por tanto, Bolivia manifiesta su predisposición de poner a disposición las fuerzas en lugares en que sea requerida su presencia, según sus posibilidades y recursos (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004).

Frente a cualquier amenaza o conflicto interno y externo desde el Ejército boliviano se plantea la relevancia de tener capacidad de respuesta inmediata, de forma tal de poder contribuir a la preservación de la paz interna como externa (Ejército de Bolivia 2019).

En cuanto a los aspectos logísticos para el envío de tropas bolivianas a OMP, de acuerdo a la Ley N° 1405, Art. 43, es el Ministro de Defensa Nacional quien a requerimiento del Comandante en Jefe gestiona ante el Poder Ejecutivo, la solicitud para que el Poder Legislativo permita la salida de tropas nacionales, determinando el motivo y tiempo de su permanencia, autorizando también la salida de “...armamento y material bélico” (Bolivia 2009, Art.158, Nro. 21).

Para lo que se define como “tropa”, a toda fuerza armada que esté organizada para ser empleada en operaciones militares o de acción cívica. Se establece además que no serán consideradas como tropas los miembros de las Fuerzas Armadas, que cumplan misiones diplomáticas, técnicas,

profesionales, académicas o de auxilio humanitario que no estén en posesión de armamento (República de Bolivia 1992). Por consiguiente, cada vez que se requiere la aprobación de la participación de contingentes bolivianos en OMP es necesaria una autorización expresa, mediante una Resolución Congresal ante la Asamblea Legislativa.

Sobre las gestiones administrativas, logísticas y financieras que conlleva la participación boliviana en las OMP estas se establecieron en el Decreto Supremo Nro. 29143, emitido el 30 de mayo de 2007, durante la primera gestión del presidente Juan Evo Morales Ayma (Gobierno de la República de Bolivia 2007a). Sin embargo, dichos lineamientos no fueron operativizados. Por lo que, la coordinación de la planificación de operaciones combinadas aún recae sobre las Fuerzas Armadas, específicamente sobre el Ejército boliviano, de acuerdo a la Ley Nro. 1405 (República de Bolivia 1992, Art.40).

Concretamente las OMP fueron articuladas y ejecutadas desde la “Dirección de Operaciones de Paz del Ejército” (DOPE), instancia que acuerdo a la Orden de Ejército N° 07/08, de fecha 29 de enero del 2008, pasó a estar bajo el Jefe del Estado Mayor General del Ejército (JEMGE) y desarrolla sus actividades, bajo dependencia directa del Departamento II, Informaciones y Relaciones internacionales (República de Bolivia 1992, Cap I, Art.16). Sin embargo, según Ochoa¹ desde el año 2022 la Dirección de Operaciones de Paz del Ejército (DOPE) se modifica para convertirse en “Sección de Operaciones de Paz”, pasando al Departamento III de Operaciones, por una orden del Ejército instruida por el Estado Mayor del Ejército y ejecutada por el Comandante del Ejército.

En enero del año 2007, mediante Orden de Ejército N° 07/07 se crea el Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia (COMPEBOL), en la localidad de Santa Rosita del Paquió, en Santa Cruz, en las instalaciones del Harás del Ejército en el que fusiona el Departamento de

1 Edson Ochoa (Ex-Director de la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz - DOPE), entrevista por Nataly Reguerin, La Paz, Bolivia, 25 de enero de 2023.

Operaciones de Paz y la Escuela de Operaciones de Paz, que estaban en funcionamiento desde 1997. Sin embargo, desde el 2011 a la fecha no hay un centro de estudios en Bolivia para preparar personal boliviano para su participación en OMP.

v. ***Participación de Bolivia en Operaciones de Mantenimiento de Paz***

El 21 de febrero de 1995 —durante la presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada— la Organización de las Naciones Unidas invitó a Bolivia a formar parte del “Sistema de Fuerzas Terrestres Multinacionales de la ONU” (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004).

Por consiguiente, la participación boliviana quedó consolidada, el 22 de mayo de 1997, a través de la firma del “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Bolivia y las Naciones Unidas” (MOU, por sus siglas en inglés Memorandum of Understanding), durante la presidencia de Hugo Banzer Suarez. Documento que genera el marco legal para la contribución boliviana al “Sistema de acuerdo de Fuerzas de Reserva de la ONU” (Organización de las Naciones Unidas y Gobierno de la República de Bolivia 1997).

El Estado boliviano afianzó los compromisos establecidos en el MOU a nivel interno, tras promulgar la Ley N° 1971, del 28 de abril de 1999, por el Congreso Nacional bajo la presidencia de Hugo Banzer Suarez, por la cual quedo aprobado y ratificado el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Bolivia y las Naciones Unidas”.

Bolivia tiene antecedentes en la participación para la preservación de la paz internacional desde los años 70, lo cual se dio a través del envío de Observadores Militares, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), para velar por el cumplimiento del proceso de pacificación entre el Salvador y Honduras. Instancia en la que Bolivia fue parte del “Grupo de Observadores militares”, que tenía por objetivo mantener la paz, a través de la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos, entre ellos de la devolución de aquellos territorios ocupados por El Salvador a Honduras y supervisión de violaciones del cese del fuego, entre otros (Arancibia 2016, p. 147).

En el marco de las Naciones Unidas Bolivia ha participado en diferentes OMP, desplegando efectivos militares en calidad de: observadores, tropas, efectivos especializados, oficiales de estado mayor y civiles, entre otros; dicha contribución también se ha realizado a través de la participación de efectivos bolivianos en contingentes a otros países de la región, como a Argentina y Brasil.

La participación boliviana en OMP con contingentes data de 1999; sin embargo, la contribución de Bolivia, a través de otras modalidades, es de tres años antes, siendo uno de los primeros casos registrados la designación del primer Oficial de Enlace boliviano, el 5 de diciembre de 1996, año en el que Bolivia también contribuye a las Fuerzas Terrestres Multinacionales de Paz a través del contingente argentino en la Misión de Kuwait (UNIKOM - 5o) con un oficial —instancia que tuvo lugar a partir de un Acuerdo entre Bolivia y la Argentina, firmado en fecha 8 de octubre de 1996—.

De igual manera, en fecha 7 de junio de 1998, las Fuerzas Armadas bolivianas reciben otro requerimiento de apoyo, y por consiguiente envían cinco Observadores Militares Terrestres, para la Misión en Sahara Occidental (MINURSO) (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004). Posteriormente, el 18 de abril de 2002, un equipo del Instituto Geográfico Militar es enviado a la misión UNAMSIL, en la República de Sierra Leona.

Las Misiones más relevantes de Bolivia en OMP fueron las realizadas con contingentes, a mencionar: Misión de Observación de las Naciones Unidas en Angola (MONUA), Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití” (MINUSTAH).

La Misión de Observación de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) se efectuó desde 1997 hasta 1999, al respecto las fuerzas bolivianas participaron al final de dicha misión —desde el 4 de mayo de 1999 y se mantuvieron en esta hasta el cierre de la misma, realizado el 27 de noviembre de 1999— (Resolución Camaral N.º 004/99-2000).

El aporte a MONUA fue de 70 cascos azules bolivianos de la Agrupación Táctica, correspondientes a la Compañía Bolivia "Pioneros" (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004). El objeto de la Misión fue intervenir en la fase de liquidación de dicha misión, así como también facilitar el repliegue del personal, medios y materiales de Naciones Unidas.

La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) inició el 1999 y finalizó en el 2010, para participar en esta misión la ONU invitó a Bolivia el 19 de septiembre del 2001, y la participación se hizo efectiva desde el 28 de octubre de 2001, hasta el 29 de noviembre de 2010. El aporte boliviano fue un despliegue de 15 Compañías de Infantería Mecanizada y 6 Unidades de Guardia. El objeto de esta contribución fue apoyar con una compañía bajo el sistema de auto sostenimiento (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004).

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) operó desde el 2004 hasta el 2017. Para participar en esta misión la ONU invita a Bolivia el 2004 y posteriormente el 2006, tras lo cual Bolivia no dio una respuesta favorable a la participación con contingentes (Congreso Nacional 2008b, p. 276). Sin embargo, el 2005 Bolivia evalúa la participación en calidad de observadores, a través de una operación conjunta dentro del contingente brasilero (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 2006). No obstante, determina su participación con tropas a Haití el 1 de agosto del 2006 y la sostiene durante nueve años, finalizando su apoyo el 26 de mayo de 2015 (Pelcastre 2015). Durante su contribución en la misión se tuvo una participación de 15 contingentes militares —siendo el último de ellos la Compañía de Infantería Mecanizada “CIMB-XV”—, con un total de 3.108 efectivos desplegados, en calidad de tropa, entre hombres y mujeres (Pelcastre 2015).

Después del repliegue de la participación boliviana —el 2010 en la MONUC y el 2015 en la MINUSTAH— la participación boliviana ha decrecido sustancialmente. Desde el 2018 el envío de tropas es nulo y tampoco hay participación de policías. Sin embargo, hay una continuidad en el envío

de observadores militares, los cuales desde el 2015 al 2021 alcanzan un promedio de 27 efectivos. De igual manera, desde el 2017 al 2021 se han enviado un promedio de 2 Oficiales de Estado Mayor.

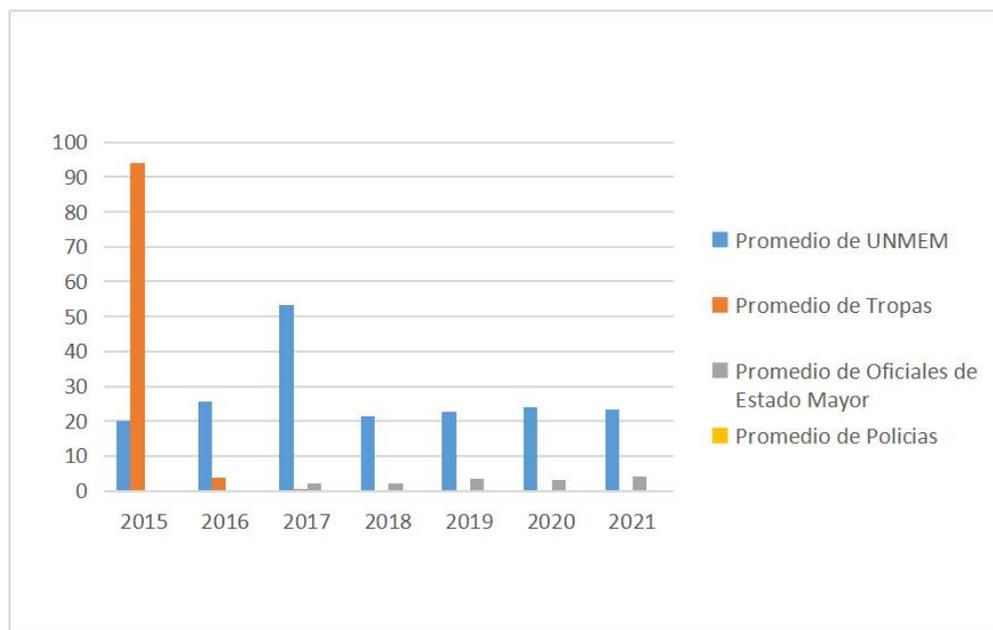
Año	Promedio de UNMEM*	Promedio de Tropas	Promedio de Oficiales de Estado Mayor	Promedio de Policías
2015	20	94		0
2016	26	4		0
2017	53	1	2	0
2018	22	0	2	0
2019	23	0	3	0
2020	24	0	3	0
2021	23	0	4	0

* UNMEM: Militares Expertos en Misiones Operativas de Paz

Fuente: Elaboración propia en base a información oficial de la ONU

<https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>.

Participación boliviana en OMP 2015-2021



Fuente: Elaboración propia en base a información oficial de la ONU.

Al 31 de diciembre de 2021, Bolivia participó en cinco OMP (MINUSCA, MONUSCO, UNISFA, UNMISS y UNVMC), en las cuales contaba con 25 efectivos, 22 en calidad de expertos en

misión (observadores) y 3 como oficiales de Estado Mayor.

Cantidad de efectivos bolivianos por Misión al 31 de diciembre de 2021

Tipo de Personal	Misión	Cantidad Efectivos	Total
Experto en Misión/Observadores	MINUSCA	3	22
	MONUSCO	3	
	UNISFA	1	
	UNMISS	3	
	UNVMC	12	
Oficial de Estado Mayor	MINUSCA	1	3
	MONUSCO	0	
	UNISFA	1	
	UNMISS	1	
			25

Fuente: Elaboración propia en base a información oficial de la ONU en <https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>.

Aunque el repliegue se dio el 2015 la decisión de dejar de participar en OMP se habría tomado entre el año 2008 y 2011; sobre lo que indica León (2020) “...antes del 2015 incluso creo el 2010 o 2011, [se toma] la decisión de no participar más” (p. 150), para Pinto (2020) esta se habría tomado el 2009, fecha en la que se promulga la CPE, para el Cnel. Sejas “...el proceso de reducción más o menos ha empezado el año 2008” (p. 158), para el Cnel. Ochoa habría ocurrido el 2011².

Este fue un proceso progresivo, sobre el que Sejas (2020) manifestó “...empezó la decadencia ya el año 2010, (...) se han replegado los contingentes no se han propuesto más contingentes se ha desarticulado todo lo que se tenía para enviar en contingentes” (p. 163).

² Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

Conclusión

En la historia de Bolivia después de la crisis económica de los años 80 y las posteriores medidas “neoliberales”, el Gobierno bajo la Presidencia de Morales desde el 2006 al 2019 plantea un posicionamiento nacionalista disruptivo, que afectó tanto la política exterior como al sector de defensa.

Durante el Gobierno de Morales se genera la disminución de la participación de Bolivia en OMP. Ya que desde el 2015 se deja de participar con contingentes, enviando únicamente observadores, se reduce la importancia jerárquica de la DOPE (Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz), y se cierra el Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia (COMPEBOL).

Morales sostuvo desde el inicio de su Gobierno un nuevo relacionamiento con el sector de Defensa. Se presume que en este nuevo vínculo se habría decidido mermar la participación boliviana en OMP.

CAPITULO IV.

PERSPECTIVA CIVICO – MILITAR Y CUESTIONES DOMESTICAS

En este capítulo se considera la perspectiva cívico – militar y las cuestiones domésticas. Por lo que se evaluará la decisión de mermar la participación de Bolivia a través de la hipótesis de Velázquez Sotomayor quien sostiene que la decisión para desplegar tropas en el marco de OMP es resultado de procesos internos, en particular las consideraciones cívico-militares y burocráticas. Posteriormente se busca comprender las implicancias de las decisiones al interior de la institución castrense que son parte de la explicación de dejar de participar en OMP.

i. Perspectiva Cívico – Militar

Como indica Velázquez Sotomayor la mayoría de los procesos de toma de decisiones para enviar tropas al exterior implican intereses burocráticos-organizacionales y la dinámica de las relaciones civiles-militares. Estos pueden verse afectados por preferencias doctrinales e interacciones entre civiles y militares, ya que diferentes doctrinas militares y diferentes formas de integración civil-militar llegan a dar forma al nivel de resistencia militar o de apoyo para la participación en OMP. En este marco en el siguiente apartado se pretende explicar las relaciones burocráticos-organizacionales y la relación civil-militar en Bolivia para comprender la incidencia de esta perspectiva sobre la decisión de dejar de participar en OMP.

i. Contexto

El contexto en el que Evo Morales ingresa a la Presidencia boliviana fue convulso por una serie de conflictos sociales y políticos —como la Guerra del Agua, Guerra del Gas, y la estrepitosa salida del Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada—. Se presume que Evo Morales ingresa al poder buscando un nuevo vínculo con las FF. AA. para asegurar la estabilidad política. Para Rocabado “...la relación

directa entre el presidente Morales y las FF. AA. fue una relación primordial” (Rocabado Sánchez 2018, p. 141).

En cuanto a la relación cívico-militar, desde el 2006, fue un proceso lento de construcción de confianza con los nuevos mandatarios. Este vínculo tuvo momentos de alta hostilidad, siendo uno de ellos el rezago en cuanto a los ascensos de varios militares, por considerarlos sospechosos de una entrega irregular de 28 misiles HN-5 aire-tierra a Estados Unidos para su desmantelamiento (Stefanoni 2005). El Gobierno posesionó a nuevas autoridades de las FF. AA., el 24 de enero de 2006, decisión que provocó malestar en varios generales. Esto puso en evidencia la frágil relación cívico-militar inicial, denotando la autonomía militar existente.

Aún con un inicio hostil en el vínculo cívico–militar el Gobierno de Morales propuso el uso de elementos simbólicos y materiales según su corriente ideológica, por lo que el sector Defensa fue incorporando ciertos elementos de manera progresiva, aunque con críticas por parte de la oposición. Por ejemplo, se incorporó la Whipala como símbolo de las FF. AA., además de añadirse el lema “Patria o muerte” “venceremos”, y la retórica anticapitalista-antiimperialista, que fue asimilada por algunas autoridades castrenses (Los Tiempos Digital 2010).

Entre las acciones de Morales hacia las fuerzas del orden para ganar su confianza fue apoyar iniciativas de apoyo material e institucional, a través de Programas de Equipamiento y de Adquisición de Material y fortalecimiento institucional de las FF. AA. —a través de la elaboración de un paquete de 15 proyectos de ley en materia de seguridad y defensa, de las cuales al 2017 fueron concluidas tres leyes relevantes para las FF. AA.: la Ley de Seguridad Integral de Defensa del Estado Plurinacional, la Ley del Sistema de Inteligencia y la Ley Orgánica del Consejo Supremo de Defensa—. Otras medidas de apoyo económico —a través de un Fondo de Defensa y un Fondo de Abastecimientos, Reposición y Equipamientos (FARE)—, buscaban apalancar el 3% de las ventas de petróleo y gas, hierro y litio, para

dichas adquisiciones (Rocabado Sánchez 2018). Parte de ello explica el incremento del presupuesto en Defensa del 2006 al 2008 en un 300%.

ii. Análisis burocrático-organizacional

Entre los actores en el proceso de toma de decisión para dar curso a una OMP en Bolivia existe un nivel diferente de involucramiento de los actores civiles frente a los militares.

Como parte del proceso al presidente se le informa a través del Ministerio de la Presidencia, sobre la decisión ya establecida respecto a participar en una determinada misión. Aunque no se determina con claridad su lugar específico de interacción, si es participe de emitir la autorización final para la suscripción del MOU firmando el Pleno Poder. Aun así, su rol aparentaría ser tangencial a las decisiones ya asumidas.

Sin embargo, la posición presidencial es fundamental para dar continuidad a estas operaciones, esto por la dependencia directa que tienen las FF. AA. a esta autoridad (Bolivia 2009, Art.246, Párr. 1). Como resalta el Cnel. Sejas (2020) “...El presidente es el que le autoriza al ministro de Defensa (...) [ya que] (...) el ministro no es que independientemente va a decidir, el ministro es el vocero del presidente, en el área de defensa. Porque el que toma la decisión en sí, es el presidente. No es el ministro” (p. 156).

La Asamblea Legislativa tiene una participación poco significativa en el proceso de toma de decisión respecto a las OMP, debido a que cuando llega la solicitud de aprobación de la salida de un contingente, es muy probable que las negociaciones con las Naciones Unidas ya estén establecidas y que ya exista un compromiso por parte del Estado boliviano de efectuar el envío de tropas —como sucedió en envíos de tropas al Congo y a Haití—. Por tanto, que la solicitud pase por dicha instancia resulta ser un protocolo más a cumplir y no una determinante para impedir la salida de tropas bolivianas en una OMP.

La participación del Ministerio de Defensa en el proceso es de carácter administrativo, lo cual concuerda con la relación que tiene esta institución con las FF. AA.; ya que según la CPE en el Artículo 246 (párrafo I) su rol es el de informar a las FF. AA. sobre las OMP, analizar la posición remitida por la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOPE), dar viabilidad al trámite con el Ministerio de Relaciones Exteriores, realizar gestiones para que el tema pueda debatirse en la Asamblea Legislativa y solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores realizar gestiones para la suscripción del MOU entre Bolivia y las Naciones Unidas.

Para el Cnel. Sejas (2020) la decisión de participar o no en OMP se la debe tomar a través del Ministro de Defensa “como vocero del Estado”, ya que es quien debe aprobar, y evaluar las ofertas que Bolivia va a hacer. Sin embargo, las gestiones respecto a las OMP no están delimitadas en el marco normativo del Ministerio de Defensa, como señala el mismo Cnel. Sejas (2020) “...da la impresión de que no hay el más mínimo interés de participar en las operaciones de paz. Todo se hace de palabra” (p. 155).

De igual manera, la evaluación de la oferta de OMP a realizar por el Ministerio de Defensa podría no ser objetiva, por un supuesto desconocimiento de la temática, esto para Ochoa se debe a que dicho Ministerio “...tiene gente (...) que no conoce al respecto, no entiende [de OMP], y lo único que hace es (...) deriva[r] al Comando en Jefe”³.

Durante una Operación de paz en curso el Ministro de Defensa está al tanto de las acciones que se suscitan en esta, de forma directa por reuniones con los comandantes de las tres Fuerzas y de forma indirecta en reuniones con el comandante del Ejército, con el alto mando militar⁴.

Aun así, el ministro no tiene tuición sobre decisiones *in situ*, como señala Ochoa “no vamos a decir [que el Ministro estaba involucrado] por una cadena de mando, porque el ministro no es parte de

3 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

4 *Ibidem*.

la cadena de mando, pero por una situación de ser cabeza de sector [se le comunicaba]⁵. Ya que durante la operación es el Ejército —y no el Ministro de Defensa— a través del comandante de turno la instancia con autoridad para amonestar al personal boliviano por cualquier motivo. Como señala el Cnel. Ochoa: “...Todo el personal que hemos asistido vamos bajo un régimen disciplinario y por decirte alguien que [comete un delito] (...) está en el territorio bajo bandera de Bolivia, entonces (...) el comandante tiene la potestad [sobre el personal]”⁶. En sí, en este tipo de sucesos “no interviene el Ministro de Defensa, [sino únicamente] la autoridad competente, el comandante”⁷.

Por lo señalado, se evidencia un bajo control operativo civil en relación al manejo de las OMP, dado que el Ministerio de Defensa no tiene tuición sobre ninguna en las decisiones durante una OMP, ya que son las FF. AA., bajo el Ejército, las cuales toman todas las decisiones. Es decir, tanto en el inicio, duración, como en el fin de una operación son los militares quienes toman el liderazgo de la operación, no así los agentes civiles.

Sin embargo, el Ministerio de Defensa podría tener un rol de mayor relevancia sobre la decisión de participar en las OMP, no obstante, al no contar con facultades técnicas para la evaluación temática, ni con normas internas que le otorguen mayor rango de acción, se genera una expansión de la autonomía militar, cayendo las decisiones en las Fuerzas Armadas, socavando de esta manera el control civil. Entonces la decisión de mermar la participación en OMP de Bolivia también dependería de la entidad castrense.

iii. Diplomacia militar de la política exterior de Bolivia

Entre las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores relacionadas a la participación de Bolivia en una OMP está “formular, coordinar y ejecutar la política exterior del estado”, “negociar y suscribir tratados y convenios internacionales, en el marco de las políticas definidas por el Presidente”,

5 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

6 *Ibidem*.

7 *Ibidem*.

“promover la negociación y suscripción de tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, económica, comercial, cultural, turística y otros” (Estado Plurinacional de Bolivia 2010, Art. 4), y gestionar los pagos de las cuotas a las OMP (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 2014b).

Su tarea es viabilizar las gestiones para participar en una OMP, una vez que se cuente con el respaldo de esa decisión. Para lo cual tiene el rol de intermediador entre el Ministerio de Defensa y las Naciones Unidas, remitiendo las comunicaciones del DPKO a través de la Representación de Bolivia ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Entre otras cosas el Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de promover la negociación y suscripción de Memorandos de Entendimiento para instrumentar la participación de las Fuerzas Armadas bolivianas, en calidad de observadoras o con contingentes, en operaciones conjuntas o de manera autónoma.

Sin embargo, en cuanto a la negociación del Memorándum de Entendimiento de la ONU (MOU) con Bolivia de una misión determinada, las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores tienen un carácter administrativo, ya que, aunque esta instancia tiene el mandato de negociar cualquier instrumento internacional, únicamente se ha encargado de remitir los avances de las negociaciones ya efectuadas por los militares junto con el DPKO y derivar el MOU final al Ministerio de Defensa. Y solo a partir de una instrucción de dicha instancia suscribir el mismo.

Por lo que, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) juega un rol pasivo de coordinación, con funciones meramente operativas, por tanto, la posición de esta instancia sobre las OMP no genera repercusión alguna sobre el envío o no de OMP.

En cuanto a las Fuerzas Armadas estas dependen del comandante en jefe en cuestiones técnicas (Bolivia 2009, Art.246, Parr. I) quien tiene una determinación decisiva sobre la participación boliviana en OMP. Para ello se requiere de un análisis de viabilidad para participar en una OMP que elabora la

Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOPE) dependiente del Comando de Fuerza del Ejército, quien tiene la responsabilidad de evaluar la intervención de su Fuerza en OMP (República de Bolivia 1992, Art.62, f). Después de contar con la venia del comandante en Jefe se remite un informe al Ministerio de Defensa, para la solicitud posterior de habilitación de la participación boliviana en una OMP en el Sistema de Generación de Fuerzas de la ONU al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto a la negociación del MOU entre la ONU y Bolivia, respecto a una misión determinada, es también el Ejército, a través de la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOPE) —y el Agregado Militar de Bolivia— quienes participan activamente en el proceso, para finalmente llegar a un documento consensuado que establece los lineamientos de una misión, para su posterior remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Queda manifiesto que el actor más relevante en el proceso de toma de decisiones para enviar OMP son las Fuerzas Armadas, desde el Ejército.

No hay ningún tipo de interacción entre los diferentes actores señalados para tomar la decisión sobre la participación en OMP. Tampoco existe ningún documento que refiera a una coordinación que involucre a otros actores más allá que el Ejército. Esto lo corrobora el Cnel. Ochoa quien manifestó que no hay ningún tipo de relacionamiento interinstitucional⁸. Según Ochoa ni siquiera hay una relación burocrática, dado que no hay reuniones interministeriales, ni Comités conjuntos entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ejército⁹.

Al respecto, León plantea “... [debía] hacerse una coordinación interinstitucional entre Cancillería y Ministerio de Defensa para desarrollar un plan operativo específico para la presentación de intenciones de despliegue de contingentes” (León Peñaranda 2020, p. 52). Aunque debería existir mayor interrelación para tomar una decisión consensuada ente agentes civiles y militares no la hay.

8 Marco Bracamonte Reyes (Ex-Jefe de Derechos Humanos del Comando de Fuerzas Especiales), entrevista por teléfono celular por Nataly Reguerin, 19 de enero de 2023.

9 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

iv. Control civil sobre lo militar

La ausencia de un marco normativo más amplio y detallado respecto al proceso de toma de decisiones para participar en OMP, que involucre tanto a actores civiles como militares, da lugar a un alto grado de autonomía militar, degradando el control civil a tareas sin incidencia en la toma de decisiones.

Al respecto, Evo Morales desde su llegada a la Presidencia ha procurado entablar un nuevo pacto clientelar con las FF. AA., empleando mecanismos informales para garantizar la obediencia, paralelamente a los canales formales de subordinación militar. Lo que ha orientado las labores de los militares exclusivamente a tareas internas con una mirada más orientada a la estabilidad política al interior del Estado, que buscando participar fuera de las fronteras nacionales (Rocabado 2018), como por ejemplo la participación activa de las FF. AA. en los diferentes procesos de nacionalización, empezando con las instalaciones petrolíferas, así como atenuar los conflictos provocados por las demandas autonomistas que se habían agitado desde el 2005, entre otros. Por lo que las tareas civiles se habrían priorizado por encima de actividades en OMP.

v. Doctrina de seguridad

El tipo de doctrina de seguridad de Bolivia es fundamentalmente nacional, es decir orientada al uso interno de las FF. AA., con funciones híbridas de carácter civil y militar. Las Fuerzas Armadas bolivianas en el marco de “la seguridad integral”, tienen una participación activa en el desarrollo integral —para la operativización de las políticas sociales del Estado—, en la defensa civil —para actuar en casos de emergencias y desastres naturales— y en la defensa del Estado —para mantener la soberanía y la integridad territorial—. Entre sus tareas a encarar están: enfrentar el crimen internacional organizado, el terrorismo, narcotráfico, migraciones, tráfico ilegal de armas, depredación ambiental y el contrabando de los recursos estratégicos del Estado (Ministerio de Defensa 2010). Y aunque se señala

también la importancia de participar en las iniciativas internacionales para fortalecer y mantener la paz regional y mundial, este apartado no tiene mayor desarrollo doctrinal, ni manifiesta mayor relevancia.

Las tareas civiles de las FF. AA. se han ampliado, así como se ha incrementado el presupuesto militar, lo que podría haber conllevado, por parte de las autoridades de las FF. AA., a priorizar aún más las actividades internas que las externas, dado que estas contaban con un amplio respaldo del presidente Morales. Quien en sus primeros años de Gobierno manifestó un fuerte interés de fortalecer la relación cívico-militar ampliando, a través de diferentes marcos normativos, el rango de acción de las FF. AA., incrementando los presupuestos al sector Defensa, fortaleciendo el material y la infraestructura militar. Lo que también habría generado un nivel de compromiso por parte de las FF. AA. a cumplir con el amplio mandato al interior del Estado, más que al exterior de este.

Por lo que se entiende, supone que las FF. AA. bolivianas por mantener su trabajo en áreas civiles habrían sido proclives a resistirse a comprometer soldados en operaciones de paz, ya que las preferencias militares estarían más enfocadas en los muchos quehaceres internos.

Conclusión

Según la hipótesis de Velázquez Sotomayor una institución militar con doctrina de seguridad nacional se resistirá a enviar tropas a OMP, ya que se dará prioridad a los oponentes internos y a la prevención de conflictos endógenos, en lugar de mantener la paz en el extranjero. Lo mismo ocurriría si las fuerzas armadas están muy politizadas, los incentivos para la participación fuera de las fronteras disminuyen. Asimismo, sostiene que una alta segregación de las decisiones diplomáticas podría dar gran autonomía a los militares, quienes a su vez podrían decidir sobre participar en una implementación operativa afectando la decisión y el nivel de compromiso sobre participar o no en OMP.

En el caso de Bolivia la doctrina de seguridad está orientada al interior del Estado, asimismo las funciones militares con las diplomáticas tienen un grado de integración bajo —ya que las primeras se abocan a dar curso a las OMP y las otras se mantienen dentro de lo administrativo; ambas van por vías

paralelas coincidiendo a penas en lo burocrático—. Esta separación de los roles militares y civiles indica el alto grado de segregación diplomático-militar imperante. Lo que da lugar a que la decisión de participar o no en OMP recaiga mucho más en las FF. AA. que, en los agentes civiles, como la Cancillería o el Ministerio de Defensa.

Al respecto, las funciones militares resultan ser más relevantes que las diplomáticas en cuanto a la participación de Bolivia en las OMP, ya que estas últimas no plantean ninguna línea de acción diferente a la ya asumida por el sector castrense. Y por consiguiente las decisiones sobre OMP se mantienen dentro de las preferencias militares, sin influencia alguna de ningún imperativo de carácter civil. De igual manera, el grado de supervisión civil sobre lo militar es bajo, por no contar con normativa que permita un mayor involucramiento ni por parte del Ministerio de Defensa, ni por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por el alto grado de segregación diplomático-militar en relación a las OMP —que da lugar a que el sector castrense boliviano sea proclive a la autonomía en sus decisiones— y por el tipo de doctrina de seguridad que tienen las FF. AA., que está orientada a lo nacional, los militares pueden resistirse a comprometer la participación boliviana en OMP por priorizar las actividades al interior del Estado. Por lo que se presume que la disminución en la participación de Bolivia en OMP haya estado sujeta a la posición de las FF. AA. por prevalecer su rol de actuación en tareas de carácter civil y por el elevado grado de politización.

Si bien DPKO se comunica a través de las representaciones diplomáticas, una vez que es el país el que se ocupa de responder, entran en juego las formas de poder nacional, y en el caso de Bolivia, como se ha demostrado, la mayor injerencia y decisión recae sobre las fuerzas armadas.

ii. Cuestiones Domésticas

Se conoce que el Ejército boliviano recibía muchos beneficios de las OMP entonces surge el cuestionamiento de porque Bolivia mermó su participación en las mismas, dado que mantiene la primacía militar. Parte de esta explicación proviene desde la óptica interna y los diferentes actores involucrados.

i. Beneficios

Las Fuerzas Armadas bolivianas durante su participación en OMP han recibido múltiples beneficios, entre ellos: ganancias económicas, fuentes de trabajo, mejoramiento de equipos, fortalecimiento en las capacidades, participación en tareas de alta complejidad e incremento en cuanto a la experiencia en campo.

Bolivia recibe un pago de las Naciones Unidas por la participación en las misiones de paz. Según Sejas (2020) las OMP eran “una alternativa para generar recursos”, aunque el Estado incurre en ciertos gastos previos para el envío de tropas, sin embargo, esto también es reembolsado por la ONU.

El Ejército recibe el reembolso de la ONU por motivo de : 1. arrendamiento de equipos menor y mayor, suministrados por Bolivia, 2. reembolso por bienes de abastecimiento de acuerdo a niveles y grados establecidos, 3. reembolso del personal hasta el retorno del contingente —quienes obtienen un reembolso específico por tipo de puesto—, 4. reembolso hasta la fecha de retorno de los equipos de autoabastecimiento y por transporte hasta el arribo y retorno al país, entre otros (Congreso Nacional 2009). Por ejemplo, para la MINUSTAH la participación de Bolivia contó con “un ingreso de aproximadamente de 3.0 millones de dólares anuales” (Congreso Nacional 2008, p. 276).

Otro argumento para participar en las OMP son las “fuentes de trabajo” directas e indirectas, en el primer caso, por cada contingente enviado han sido 215 personas (cifra promedio) componentes del

contingente, las que se benefician de una remuneración promedio de US\$1.000. mensuales, por el lapso de tiempo de seis meses. Sobre las fuentes indirectas de trabajo se indica que participar en las OMP permitía al país contar con un importante ingreso, crear fuentes de trabajo tanto para los integrantes en tropa como, para la industria nacional por la adquisición de uniformes, material e implementos para el contingente (Congreso Nacional 2008).

Otro aspecto importante es la renovación en cuanto a equipos ya que dicha participación permitiría a su vez "...al Ejército la renovación de sus equipos y medios utilizados en las operaciones sin afectar al TGN [Tesoro General de la Nación] (Honorable Congreso Nacional, 2008), lo que de alguna forma obligaría a "...modernizar y/o renovar sus equipos y medios utilizados en operaciones" (Congreso Nacional 2009 p. 723).

Otro factor de relevancia, es la capacitación que recibirían los funcionarios de las FF. AA. a través de cursos internacionales de operaciones de mantenimiento de paz que se desarrollan en diversos países, participar en congresos, seminarios y talleres a nivel internacional incrementando sus conocimientos, inclusive de idiomas" (Congreso Nacional 2008).

De igual manera, este espacio en la ONU brindaría la oportunidad de que el personal de las FF. AA. pueda participar en tareas de alta complejidad en terreno, como la planificación y conducción de operaciones, adquirir nuevas capacidades e intercambiar experiencias con pares (Congreso Nacional 2009).

Asimismo, a través de las OMP las tropas bolivianas podrían participar en tareas de mayor complejidad, ya que permitiría "...acceder a espacios dentro de [las Naciones Unidas] promoviendo la interrelación en actividades profesionales con personal del resto del mundo" (Congreso Nacional 2009, p. 723) y también acceder a posiciones dentro de la ONU en áreas como "...administración, planificación y conducción de operaciones en sus diferentes niveles" (Congreso Nacional 2009, p. 277).

Igualmente, esta participación permite a las FF. AA. estar en círculos privilegiados de militares experimentados, ya que el entrenamiento del contingente al estar ajustado a normas de la ONU que son cumplidos por el personal les permite integrarse a un grupo selecto de militares en el plano internacional (Congreso Nacional 2009).

El Ejército boliviano ha sido un actor autónomo en cuanto a su participación en OMP, y ha recibido múltiples beneficios por su actuación en dichas operaciones.

ii. Normas, reglas y procedimientos

Respecto a las normas, reglas y procedimientos sobre el manejo de los recursos económicos que ingresaron a Bolivia por su participación en OMP hubo intentos de realizar una normativa, pero esta no fue operativizada.

Se trata del Decreto Supremo Nro. 29143, del 30 de mayo de 2007, marco normativo que definía los roles de cada institución —las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa, Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Hacienda— y delimitaba sus rangos de acción en relación al manejo de los recursos recibidos y erogados de las OMP.

Al respecto, dicho Decreto indicaba dos tipos de manejo de las operaciones de paz, uno en el ámbito operativo y técnico a cargo de las Direcciones de Operaciones de Paz de cada Fuerza de las FF. AA. bolivianas y otro administrativo mediante la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Defensa Nacional (DGAA) (Gobierno de la República de Bolivia 2007a, Art. único, Parr. I).

Este determinaba que el Ministerio de Defensa tenía la tuición de coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo y con el Ministerio de Hacienda la inscripción de todos los recursos recibidos por OMP, sin importar la fuente (Gobierno de la República de Bolivia 2007a, Art. único, Párr. V). Asimismo, la DGAA de dicho Ministerio tenía la tarea de la administración y ejecución de todos

los recursos que hayan provenido de o para la ejecución de Operaciones de Paz (Gobierno de la República de Bolivia 2007a, Art. único, Párr. II), así como la coordinación del manejo administrativo de los recursos provenientes de la Organización de Naciones Unidas juntamente con el Agregado Militar Boliviano en la ONU (Gobierno de la República de Bolivia 2007a, Art. único, Párr. IV).

Por su parte, el Decreto consideró que las Direcciones de Operaciones de Paz de las Fuerzas (Ejército, Fuerza Aérea y de la Armada) debían remitir su Programación Operativa Anual (POA) y el presupuesto correspondiente sobre la totalidad de los recursos, sin distinción de fuentes, a la DGAA del Ministerio de Defensa (Gobierno de la República de Bolivia 2007a, Art. único, Párr. III) para su posterior ejecución.

Sin embargo, dichos lineamientos no fueron operativizados. Por lo que, la coordinación de la planificación de operaciones combinadas aún recae sobre las Fuerzas Armadas, específicamente sobre el Ejército boliviano, de acuerdo a la Ley Nro. 1405 (República de Bolivia 1992, Art.40).

Por consiguiente, las Fuerzas Armadas, en específico desde el Ejército, se ha hecho cargo de todo lo referido a las OMP inclusive los gastos y reembolsos, sin ningún tipo de control externo por parte del Estado boliviano.

iii. Gastos y reembolsos sobre la participación en OMP

Los gastos iniciales para la participación boliviana en OMP han sido erogados desde los fondos del Ejército, sin ningún tipo de participación gubernamental, como afirma Ochoa (2020) “Los gastos que han hecho de nuestro país para enviar a Haití, Angola el Congo, no han salido pues de las arcas del Estado, (...) [sino del] Ejército de sus propios fondos” (p. 125). Lo mismo enfatiza el Cnel. Sejas quien indica “...Todo el peso de lo que es el entrenamiento de personal lo ha cubierto el ejército sin pedir un peso a nadie. Todo el equipamiento para enviar los contingentes que hemos mandado al Congo y Haití se ha hecho con todo lo que tenía el Ejército, el Estado no ha dado nada” (Sejas 2020, p. 156).

Una vez invertidos dichos fondos iniciales por parte del Ejército, las Naciones Unidas acorde a su procedimiento devolvía el dinero, de los gastos iniciales, los pagos al personal, entre otros, directamente a Bolivia a través del Ministerio de Defensa; esta instancia al desconocer los pormenores de dichos fondos, pero conociendo que el Ejército había invertido en dichas operaciones, remitía los mismos directamente al Ejército, para que posteriormente parte de ese dinero se dé al personal y la otra a la modernización del material bélico en el mejor de los escenarios (Sejas 2020).

Sin embargo, hubo un cuestionado manejo económico por parte de los militares sobre las OMP. Ya que los beneficios económicos percibidos por dichas operaciones habrían sido orientados desproporcionalmente¹⁰, siendo que una parte se destinaba a la operabilidad de una unidad militar y otra gran parte a necesidades institucionales —construcción de viviendas, camionetas para Puestos Militares Adelantados en frontera, entre otros— (Sejas 2020).

La falta de transparencia despertó gran inquietud en el Congreso Nacional, instancia en la que se planteó un supuesto uso indiscriminado para fines ajenos a las necesidades de las FF. AA., realizado desde cuentas privadas, destacando la importancia de fiscalización por parte del Estado.

En algunas sesiones del Congreso Nacional se manifestó la ausencia de transparencia en el manejo de dichos recursos señalando que “...gran parte de estos recursos son manejados con órdenes verbales (...). Lo importante es que acá estos recursos se manejen con transparencia como corresponde” (Congreso Nacional 2009, p. 148). A lo que la Diputada Lazarte Caballero expresó que “...no hay hasta el día de hoy claridad en el manejo de los recursos” (Congreso Nacional 2009, p.147) e instó a un mejor manejo de los recursos económicos que llega al Ejército por motivo de participación en OMP. La misma Diputada señaló la falta de transparencia en el proceso de envío de tropas por cobros excesivos de vacunas y equipamiento al personal (Congreso Nacional 2009). Otro Diputado resaltó la importancia de contar con cuentas claras, señalando “...creemos que debe haber transparencia

¹⁰ Bracamonte, entrevista. 19 de enero de 2023.

en el manejo de los recursos (...) es fundamental que este Congreso, y el país también, sepa exactamente cómo se manejan estos recursos” (Congreso Nacional 2009, p. 145).

Se manifestó además una serie de críticas y planteamientos para realizar la fiscalización desde el Estado, en una de ellas se dijo: “...el momento en el cual [los recursos] entran a una institución pública, en este caso el Ejército, deben estar sujetos a control de la Ley SAFCO [Ley de Administración y Control Gubernamental]” (Congreso Nacional 2009, p. 148).

Sobre estas aseveraciones el entonces Ministro de Defensa Walker San Miguel Rodríguez admitió que hubo malos manejos en las FF. AA. respecto a los ingresos por OMP, indicó:

(...) todos estos condominios, estos malos manejos, las cuentas privadas etc., hay que preguntarles a las gestiones 1999 al 2005, fundamentalmente. (...) Y esto ha de ocurrir claramente en el informe de auditoría, y afortunadamente la prensa nacional ha ya dado a conocer que el año 2000 el dinero de los Cascos Azules estuvo en cuentas privadas (Congreso Nacional 2009, p.147).

Los manejos cuestionables se erogaron a las FF. AA., en especial al Ejército. Lo que se explica a partir de la falta de institucionalidad sobre la temática. Es decir, la inexistencia de procedimientos internos sobre el manejo de las OMP —incluso al interior del principal involucrado las FF. AA.— ha permitido el uso discrecional sobre los fondos captados por la institución castrense.

Las OMP habrían sido —más que una determinación normada dentro de las FF. AA.— una iniciativa de algunos comandantes del Ejército. Por lo cual algunas autoridades concededoras de las OMP impulsaron las mismas, mientras otros se encargaron de hacer uso de los recursos provenientes de éstas a discreción, sin considerar la importancia de dar continuidad a otras operaciones con dichos fondos¹¹.

La falta de conocimiento técnico sobre la temática, así como la ausencia de lineamientos sobre las tareas a realizarse para mantener la participación boliviana en OMP, conllevaron a un progresivo retroceso, que implicó: falta de inversión en la renovación de equipamiento, desmantelamiento de las

11 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

instituciones académicas de OMP y la pérdida de relevancia del tema dentro de la estructura orgánica del Ejército.

Los fondos recibidos por la ONU en razón de la participación boliviana en OMP no habrían sido orientados a continuar fortaleciendo el aparato militar, por lo que las OMP progresivamente fueron perdiendo fuerza al interior de la Organización. En palabras de Bracamonte “...ese dinero era para seguir manteniéndonos, para seguir participando en OMP (...) [sin este] ya no había la capacidad de poder, cumplir con Naciones Unidas”¹², Sejas (2020) concuerda señalando “...todo el material que se ha empleado [en OMP] ha pasado a la obsolescencia y no se ha renovado” (p. 148).

La relevancia de las OMP fue disminuyendo en el tiempo dentro de la institución, se fue debilitando y por consecuencia el lugar de la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOPE) cambió, de ser un Departamento a ser una Sección, en palabras de Ochoa:

(...) Están tan devaluadas las OMP, que [inicialmente estas] estaban manejadas por un (...) “Departamento de Operaciones de Paz”, (...) a partir del 2011 (...) el Ejército hace desaparecer el departamento más bien degrada, si vale el termino, y lo vuelve una dirección dependiente del Departamento de Operaciones. Evidentemente era una dirección muy fuerte dentro de Departamento de Operaciones por todo lo que maneja. (...) ahora la Dirección de Paz lo han bajado a una sección. O sea, nada”¹³.

Otra cuestión institucional que permite evidenciar la poca importancia puesta en las OMP a nivel organizacional fue la eliminación de la Escuela de Operaciones de Paz. Desde el 2011 a la fecha no hay un centro de estudios en Bolivia para preparar personal boliviano para su participación en OMP. Debido a que en los predios de la COMPEBOL se estableció, el 31 de mayo del 2011, la Escuela de Defensa y Seguridad del ALBA-TCP, decisión que surgió durante la VII Cumbre Extraordinaria del ALBA, realizada entre el 16 y 17 de octubre de 2009, en la ciudad de Cochabamba-Bolivia, instancia en la que se aprueba el Comité Permanente de Soberanía y Defensa del ALBA para la “...definición de

12 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

13 Ibidem.

una Estrategia de Defensa Integral Popular Conjunta y la constitución de una Escuela de Dignidad y Soberanía de las Fuerzas Armadas de los países del ALBA-TCP” (ALBA-TCP 2009, p. 13).

Dicha Escuela habría discontinuado sus operaciones hasta el 17 de agosto de 2016, Día de conmemoración a la Bandera en Bolivia, fecha en la que el Presidente Evo Morales inauguró en los mismos predios la Escuela de Comando anti-imperialista “Gral. Juan José Torres Gonzales”, con el fin de garantizar la soberanía del continente, formando a personal militar del ALBA (Agencia Boliviana de Información 2016).

Conclusión

El alto grado de autonomía otorgado a los militares ha dado lugar a que sean estos los agentes encargados del manejo administrativo, técnico, operativo y financiero de la participación de Bolivia en OMP. Las FF. AA. a pesar de ser la instancia operativa en temas de OMP no tenía la temática institucionalizada, normada e internalizada, por lo que las decisiones tanto financieras como operativas dependían de la autoridad de turno de la entidad castrense.

Asimismo, el posible uso discrecional y fungible sobre los recursos provenientes de la ONU habría conllevado a la falta de inversión en la renovación de equipamiento militar, para dar continuidad a la participación de Bolivia en las OMP.

De igual manera, se evidencia un gran desinterés en dar continuidad a las OMP lo que queda explícito en el desmantelamiento institucional respecto a operaciones de paz, modificación jerárquica de la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOPE) —que paso de ser un Departamento a ser simplemente una Sección — y con la eliminación de la Escuela de Operaciones de Paz.

Frente a la imposibilidad de gestionar otros recursos para ofrecer nuevos contingentes a la ONU desde el Ejército, la participación de Bolivia ha ido disminuyendo. Por lo que se concluye que parte de los motivos de ello se deban a factores internos, de cuestionables manejos administrativos y logísticos

al interior de las FF. AA. que habrían conllevado a la imposibilidad de continuar participando con contingentes.

CAPITULO V. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES PROPUESTAS

En este capítulo retomamos los argumentos desarrollados anteriormente desde las diferentes perspectivas conceptuales de las relaciones internacionales. En primer término, se evaluará la decisión de no participar en OMP desde la mirada del realismo. En segundo lugar, se analizará dicha postura desde el liberalismo. Y, en tercer lugar, se explorará como las ideas repercuten en la decisión boliviana de mermar su participación desde el constructivismo.

iii. Perspectiva Realista

Bolivia mermó su participación en las OMP debido a que sus intereses no podían verse ni favorecidos, ni obstaculizados al participar en estas misiones. Tomando en consideración las OMP más relevantes de Bolivia —que son Angola, el Congo y Haití— no se desarrollaron en lugares que representen una amenaza para la estabilidad económica de este país-, y tampoco representaron ningún otro tipo de amenaza para la seguridad interna.

Los envíos de contingentes bolivianos se hicieron a lugares donde los intereses nacionales bolivianos no estaban en juego. Respecto a la relación bilateral comercial de Bolivia con Angola, el Congo y Haití no juegan un papel relevante en la economía boliviana.

La relación bilateral comercial con Angola, el Congo y Haití tanto en exportaciones como importaciones es poco significativa, pues dichos países no están entre los primeros diez socios comerciales de Bolivia en términos de exportaciones al 2021.

En orden de importancia son los siguientes: India, Brasil, Argentina, Japón, Colombia, China, Perú, Estados Unidos de América, Corea, República de Emiratos Árabes Unidos (Trade Map 2021). En concreto, el comercio bilateral entre Angola, el Congo y Haití con Bolivia no alcanza ni al 1% de las exportaciones bolivianas, por tanto, queda evidente que estos países no son de gran relevancia a nivel comercial para Bolivia.

Mercados importadores de Angola, El Congo y Haití para un producto exportado por Bolivia, en 2021

Países Importadores	Valor exportado en 2021 (miles de USD)	Participación de las exportaciones para Bolivia (%)
Angola	3926	0.035593
Congo	423	0.003834
Haití	49	0.000444

Nota: Información adaptada por la autora de Trade Map.

Así mismo, los principales países que importaban al mercado de Bolivia al 2021 son: China, Brasil, Argentina, Perú, Chile, Estados Unidos de América, India, México, Japón, Colombia. En esta lista Angola, el Congo y Haití tampoco tienen ninguna presencia. El único país sobre el que se tiene información de algún valor importado es Haití que en el 2021 sus transacciones ascendieron a 4 mil USD, frente a Angola juntamente con el Congo que no reportan valor alguno de importaciones (Trade Map 2021). Estas cifras corroboran la aseveración de que estos no representan un peso significativo en su balanza comercial para Bolivia.

Por lo señalado se concluye que la participación boliviana a través de OMP en Angola, el Congo y Haití no estuvo relacionada a la intención de apoyar a estos países para seguir manteniendo intercambios comerciales, porque estos no tienen un peso relevante para Bolivia.

De igual manera, no pueden considerarse como una amenaza a la estabilidad nacional boliviana a los flujos migratorios que podrían ocasionar los conflictos internos en Angola y el Congo ya que no han representado para Bolivia una cantidad significativa de migrantes que amerite alguna política focalizada.

Sin embargo, el apoyo a Haití a través de la participación boliviana en la MINUSTAH, estaría vinculado a la búsqueda de una disminución de la ola migratoria de haitianos por territorio boliviano; migración que habría comenzado el 2010, que hasta 2021 5.400 ciudadanos haitianos habrían ingresado a Bolivia de manera irregular (Swissinfo 2021). El Cnel. Ochoa en una entrevista manifestó que “...Bolivia no busco participar en Misiones en Angola, el Congo o Haití para disminuir la afluencia de refugiados”¹⁴.

En si puede aseverarse que la situación de inestabilidad al interior de Angola, el Congo y Haití no ha representado una potencial amenaza para la seguridad de Bolivia. Lo cual corrobora el Cnel. Ochoa y el Cnel. Sejas, quienes manifestaron que no se asistió a Haití ni al Congo porque representasen una amenaza para Bolivia ni para la región (Ochoa 2020; Sejas 2020).

Por otro lado, un factor a considerar sobre la decisión de mantener la participación boliviana puede estar vinculada a los réditos económicos por parte de la ONU. Al respecto, el presupuesto de Defensa en Bolivia ha incrementado del 2006 al 2016 en un 310%, pasando de estar inicialmente en un valor de 183.228.837,90 US\$, hasta llegar a 568.421.520 US\$ (Donadio 2016; Ministerio de Defensa 2014). Los ingresos obtenidos por la participación de Bolivia en la MINUSTAH fueron de un monto de 3.0 millones de dólares anuales aproximadamente (Congreso Nacional 2008), valor que representa un 0,9% con respecto al ingreso de Defensa del 2016.

Si bien los recursos que ingresaban por parte de la ONU por participar en OMP era un valor considerable, este no ingresaba necesariamente a las arcas del Estado, por el supuesto manejo discrecional del mismo a cargo de las Fuerzas Armadas específicamente del Ejército¹⁵.

14 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

15 Ibidem.

De igual manera, la situación de inestabilidad al interior de países receptores de OMP no ha representado una potencial amenaza para la seguridad de Bolivia en términos de flujos migratorios de gran escala. Para el Gobierno boliviano la participación en OMP no ha implicado necesariamente potenciar al país, ya que los recursos por participar en dichas misiones no ingresaban al Tesoro General de la Nación. Por el contrario, fue el Estado el que se hizo cargo de la modernización de las FF.AA. Todo lo señalado desde la perspectiva realista explica los motivos por los cuales el Gobierno boliviano asumió la posición de no participar más en OMP. Además entre los intereses estratégicos de la política boliviana no están acciones externas, incluida la participación en Operaciones de Paz, sino están orientados a la defensa y seguridad al interior del Estado, ya que se tiene una doctrina de seguridad nacional, por lo que efectuar los gastos iniciales de participación en OMP y enviar personal militar fuera de las fronteras nacionales disminuye la posibilidad del uso de esos recursos para los intereses de Estado, lo que implica mermar sus potencialidades de defensa frente a flagelos como el crimen internacional organizado, el terrorismo, narcotráfico, migraciones, tráfico ilegal de armas, depredación ambiental y el contrabando de los recursos estratégicos del Estado, cuestiones como se señaló en el apartado anterior a cargo de las FF. AA. para velar por los intereses del Estado.

iv. Perspectiva Liberal

La escasa participación de Bolivia en OMP puede explicarse desde el liberalismo, comprendiendo que este país busca contribuir al bien común global que es la estabilidad y la paz internacionales, desde una visión propia en la que no se comentan acciones que podrían ser catalogadas intervencionistas. Por tanto, Bolivia participa únicamente en aquellas operaciones que considera que respetan la soberanía e integridad del Estado receptor de la OMP, reivindicando constantemente la relevancia de algunos mecanismos previos como la negociación para la resolución de controversias internacionales.

El Estado boliviano tras ser el primer país latinoamericano firmante de la Carta de las Naciones Unidas, a través de la Convención Nacional Boliviana, el 3 de octubre de 1945, es también el primero que respalda los compromisos multilaterales, a través de mecanismos específicos, como son las Operaciones de Mantenimiento de Paz (León Peñaranda 2020).

El compromiso señalado tiene sus bases en la Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE), en su Artículo 10, en el que manifiesta la importancia del “derecho a la paz”, establece además que para alcanzarla debe primar la cooperación entre los Estados, tanto a nivel regional, como multilateral, con el fin de conseguir el desarrollo de estos en equidad, respetando su soberanía, específicamente señala:

Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los estados (Bolivia 2009, Art. 10, parr.I)

Al igual que la CPE existen otros elementos jurídico-políticos para la participación de Bolivia en las OMP, como en el Libro Blanco de Defensa de 2004, donde ratifica su compromiso con la comunidad internacional, indicando que las OMP “...responde[n] a una política de Estado” (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004, p. 41). En este mismo documento se enfatiza la importancia de contribuir a la estabilidad y la paz internacional, compromiso adquirido al ser Bolivia parte de las Naciones Unidas y a su vez compartido con todos los países que lo conforman. También denota la predisposición de poner a disposición fuerzas “...en los escenarios en que sea requerida su presencia”, aunque prevé que el alcance sea “...acorde con las posibilidades y recursos del País” (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia 2004, p. 41).

Igualmente, en el Libro Blanco del 2014, “...se resalta la necesidad de incrementar la participación de nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones de paz, en cumplimiento a compromisos internacionales, porque (...) la paz, no es algo que surge espontáneamente, sino tenemos que construirla

y preservarla, para ello es necesario contar con Fuerzas Armadas especializadas para este tipo de misiones” (Ministerio de Defensa 2014, p. 25).

Asimismo, el Decreto Supremo No. 29143, pone énfasis en el Artículo 43 del Capítulo VII de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y señala que todos los Miembros de esta Organización deben de contribuir al mantenimiento de la Paz y a la seguridad internacionales, todo ello en el marco de un compromiso por la paz y seguridad del mundo.

La política exterior de Bolivia plantea la importancia de los acuerdos que permiten proteger la vida y la del planeta (Estado Plurinacional de Bolivia 2013), por consiguiente, participar en OMP es una continuidad a esa búsqueda por una seguridad colectiva.

En la Declaración de Managua, firmada por el Ministro de Defensa de Bolivia, en octubre de 2006, queda manifiesta la relevancia del país para operativizar la intención de resguardar la paz como un bien común regional, a través de una participación activa en las OMP (VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas 2006).

Sin embargo, las OMP en caso de darse según Evo Morales deberían estar enmarcadas en los principios del derecho internacional. Al respecto, representantes de Bolivia ante el CS manifiesta que las OMP “... en ningún momento deben ser vistas ni utilizadas como una fuerza de intervención ni deben servir de justificativos para políticas de cambio de régimen” (U.N. SCOR 2017b, p. 22). Además, sostiene que en el marco de las operaciones de paz se debería respetar la independencia, la soberanía e integridad territorial para promover la apropiación nacional de cada uno de los países en los que se actúa (U.N. SCOR 2018d, 2018h).

Por lo señalado, existe el compromiso de Bolivia en su rol como agente que contribuye con la comunidad internacional en aquellos procesos de estabilización con carácter democrático; y con un énfasis especial a “países con inseguridad política, social y económica” (Congreso Nacional 2009, p.

352), con el fin de “...prevalecer el mismo sistema y los derechos que en Bolivia las Fuerzas Armadas cuidan” (Congreso Nacional 2008, p. 282).

Por consiguiente, las acciones bolivianas en relación a estas operaciones se enmarcan en un principio de solidaridad, para con todos los Estados, buscando contribuir a las OMP como un “buen ciudadano global” (León Peñaranda 2020).

Aunque Bolivia meró su participación en OMP con contingentes militares desde el 2016, aun así, sostiene una continua presencia de observadores bolivianos. No se descarta la participación de Bolivia cuando sea requerida su presencia en procesos de estabilización democráticos y priorizando los países con mayor necesidad. Lo cual permite asegurar el cumplimiento de la política exterior boliviana, en la que prima el respeto a la soberanía de los Estados y la no intervención en asuntos internos de otros Estados y al mismo tiempo continuar apoyando a las Naciones Unidas, en un marco de principios sólidos.

Se menciona en diferentes discursos de representantes de Bolivia ante la ONU la condición pacifista de Bolivia —haciendo hincapié en su cualidad no expansionista—, así como la importancia entre la paz y la no injerencia en asuntos internos de otros Estados.

En concordancia con esos postulados se muestra a Bolivia en las sesiones en las que participó como Miembro No Permanente del CS, periodo 2017-2018, como un Estado: pacifista, promotor de la cultura y del derecho a la paz desde su constitución, defensor del diálogo y de los mecanismos pacíficos de solución de conflictos y controversias, que cuenta con una vocación de respeto por el derecho internacional y rechaza todas las guerras de agresión (Naciones Unidas C.S. 2017a; 2017b; 2018a; 2018b).

En consonancia, Morales en la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) manifestó que Bolivia es parte “...de la cultura de la vida, y no de la cultura de la guerra” (U.N. GAOR 2006, p.

38), recalca el carácter pacífico de Bolivia definido así desde su Constitución, y se enfatiza que no se tiene una “...mentalidad expansionista ni de invadir países vecinos” (U.N. GAOR 2006, 2015a, p. 31).

De la misma manera, los representantes ante la ONU por parte de Bolivia sostienen que los Estados deben resolver sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia (U.N. SCOR 2018c), de forma tal de encontrar soluciones políticas para una paz sostenible y duradera, que sean a su vez “...negociadas a través de una colaboración constructiva y de esfuerzos diplomáticos, para promover los intereses, el bienestar [de la población y] la convivencia fraterna de los pueblos” (U.N. SCOR 2018a, p. 21).

En si Bolivia aboga por la diplomacia preventiva, la mediación, la negociación, el diálogo, la investigación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial y el recurso a organismos o acuerdos regionales, todos estos instrumentos son eficaces para el arreglo pacífico de controversias, para evitar las hostilidades, el escalamiento de la violencia, y la guerra, así como el empleo de las disposiciones establecidas en los Capítulos VI y VIII de la Carta de las Naciones Unidas (U.N. SCOR 2017b, 2017c, 2018a, 2018b, 2018d).

Respecto al uso o la amenaza del uso de la fuerza la posición de Bolivia es de rechazo de ésta en cualquier circunstancia, y plantea que debe anteponerse “...la paz y el diálogo al uso de la fuerza, las agresiones, las invasiones o las acciones unilaterales. [Las cuales] debe considerarse como último recurso únicamente cuando se hayan agotado todos los medios pacíficos para la resolución de controversias” (U.N. SCOR 2018b, p. 30).

Son denominadas como amenazas estructurales al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales las medidas unilaterales, políticas intervencionistas, de ocupación, de cambio de régimen, injerencia en los asuntos internos de otros Estados y la aplicación de medidas de presión unilaterales (U.N. SCOR 2017a, 2017d, 2018b, 2018f).

Sumando más aspectos a esta postura, se enumeran imperativos morales relevantes para Bolivia como: la importancia del respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados —por lo que se sostiene que las OMP no deberían usarse jamás como instrumento de intervención o un instrumento de coerción en contra de los Estados—; construcción de diálogos con países receptores de OMP; observación crítica sobre los resultados de las operaciones de paz y sobre la evaluación y reformulación de los mandatos; críticas sobre externalidades negativas de las Misiones —como contagios de cólera y abusos sexuales— (León Peñaranda 2020).

La participación boliviana realizada hasta ahora en OMP se ha enmarcado en el apoyo en solidaridad con países “hermanos”, tal fue el caso de la MINUSTAH a la cual se contribuyó por parte de Bolivia porque esta misión se gestó en el marco de un apoyo latinoamericano para no permitir injerencia alguna de otros países, con respeto a la soberanía de Haití., Por consiguiente, participar en la MINUSTAH, implicaba aportar en la restauración de la democracia (Congreso Nacional 2008, p. 280). En congruencia, para León (2020), “...haber participado en la MINUSTAH ha sido un compromiso multilateral y de un principio de solidaridad con nuestros hermanos latinoamericanos” (p. 132).

Conclusión

El Gobierno de Bolivia busca contribuir a la estabilidad y la paz internacional, protegiendo la vida de las personas y la del planeta, en el marco de un “buen civismo internacional”. Sus acciones se enmarcan en apoyar únicamente procesos de estabilización con carácter democrático, que respeten la soberanía e integridad del Estado receptor de la OMP y en particular que se apoye a aquellos países que más lo requieran, ya que las acciones bolivianas se circunscriben al principio de solidaridad.

La posición boliviana considera que la paz es un bien común global, por lo que todos los países tienen “derecho a la paz”, la cual debe ser construida con la comunidad internacional, considerando para ello primeramente agotar antes que nada los medios pacíficos, la mediación, la negociación para la resolución de controversias internacionales.

La disminución de la participación de Bolivia en OMP, bajo este lente teórico, se debe a que esta actuación considera participar en cumplimiento de la política exterior boliviana solamente en misiones que se circunscriban a los principios de respeto a la soberanía de los Estados, a la independencia, a la unidad a la integridad territorial de los Estados y la no intervención en asuntos internos, asimismo que se considere la visión del Estado receptor de la OMP para tener un lineamiento adecuado. Dado que las misiones a las que era convocado Bolivia no respetaban estos principios, el gobierno decidió no mantener su contribución.

v. Perspectiva Constructivista

La identidad de Bolivia entra en un proceso de renovación a partir del 2006, llegando a tomar forma más concreta en el 2009 —a través de la Constitución efectuada ese año—. A partir de entonces, se exagera la importancia sobre la no intervención y la no injerencia extranjera de ningún tipo y se sostiene la idea de que los conflictos interestatales o intraestatales son creados por algunos Estados —a través de generación de vacíos de poder, inestabilidad, entre otros— para justificar intervenciones, con el fin de obtener sus recursos naturales y otras riquezas (León Peñaranda 2020).

Al respecto, las OMP habrían sido consideradas como acciones con una finalidad intervencionista, de ocupación y de violación de la soberanía de los estados, razones que permiten tener una aproximación a los motivos de la decisión de mermar la participación boliviana en dichas operaciones.

Los marcos normativos bolivianos no viabilizan directamente la participación en las OMP, pero enfatizan rechazo a toda guerra de agresión, así como la importancia de un dialogo sin imposiciones ni violencia, como principal instrumento para la resolución de conflictos. Asimismo, las acciones de agresión son mostradas como inviables, ello queda manifiesto en la Constitución Política del Estado, Artículo 10, mismo que se repite en la Ley de Servicio Exterior No 465:

Bolivia rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre estados y se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión

que comprometa la independencia y la integridad del Estado (Estado Plurinacional de Bolivia 2013, Párr. 7).

También la ley de política exterior boliviana señala la importancia de una nueva diplomacia denominada “Diplomacia de los pueblos por la vida”, en la que prima el diálogo, priorizando los intereses de las naciones, y haciendo énfasis en un relacionamiento en complementariedad, con concertación y sin imposiciones”. Por lo que, sostiene oponerse frente a “...toda forma de imposición y violencia de un pueblo contra otro que amenace o destruya la vida” (Estado Plurinacional de Bolivia 2013, Párr. 4).

Han sido estos los elementos usados en el posicionamiento de diferentes actores de Gobierno y es a través de estas premisas —en particular la “no intervención” “no a la imposición” y el “rechazo absoluto a todo conflicto de agresión”— que han guiado su discurso para justificar el abandono de Bolivia de las OMP.

Esto queda manifiesto a partir de la posición explícita de algunas autoridades, como del entonces Canciller Pary, quien indica que la decisión se habría tomado a partir de una política de Estado, en particular dijo: “... Nosotros como país nos hemos retirado” (Pary Rodríguez 2020, p. 144). De la misma manera, para el Cnel. Sejas (2020) indica “(...) necesariamente son instrucciones que vienen de dentro, desde el nivel del Gobierno” (p. 147). En congruencia a esto León señala que “... [esa postura fue] una decisión al más alto nivel (...) ha sido una decisión política” (León Peñaranda 2020, p. 136). De igual manera, el Cnel. Ochoa manifiesta que “estás [decisiones] simplemente son decisiones más personales, políticas”¹⁶.

Dicha posición de retirada habría sido explícitamente una “decisión presidencial” (León Peñaranda 2020, p. 139) como indica León Peñaranda (2020) el presidente Morales estuvo directamente involucrado en tomar la decisión de retirar las tropas, de las operaciones de mantenimiento de Paz, aunque sobre ello no haya ninguna comunicación escrita. Dicho argumento es

16 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

respaldado por el Cnel. Ochoa quien aseveró “...ya no hay la toma de decisiones [sobre OMP]. La decisión ya ha sido tomada por el presidente y el poder político”¹⁷.

Por consiguiente, se presume que la decisión de la retirada de las OMP habría sido una decisión vertical a nivel presidencial, sin que hayan participado otros actores, ni siquiera los principales actores participantes en las OMP, es decir el Ejército. El Cnel. Ochoa ratifica esta ausencia de dialogo señalando que el presidente “simplemente (...) ha dicho esto está mal no podemos apoyar nosotros”¹⁸.

Por tanto, y en el entendido de que son los actores los que configuran la política exterior de los Estados, es entonces relevante hacer un análisis respecto al presidente Evo Morales Ayma y su discurso en referencia a la temática en cuestión, más aún cuando por parte de otros actores involucrados en OMP fue el quien fundamentalmente habría decidido que Bolivia deje de participar en dichas operaciones.

Evo Morales tiene un discurso nacionalista e indigenista, la dicotomía entre la reforma del Estado y refundación del mismo ha sido un conflicto ideológico. Su discurso indigenista se basa en amparar a los excluidos históricamente, los indígenas. Aun así, se lo ha catalogado como un reformista moderado en algunas medidas. Y frente a esto, aún mantuvo una línea política antiimperialista y antineoliberal.

Para Quitral (2014) el MAS, su partido, desde un inicio “... combinó elementos nacionalistas con el indigenismo” (Quitral Rojas 2014, p. 179), este “nacionalismo indianizado” da lugar al Movimiento al Socialismo (MAS), y por consecuencia a Evo Morales (Stefanoni 2007, p. 47). A este tipo de reafirmación indígena, Stefanoni lo denomina “Nacionalismo plebeyo”, que impulsa procesos de modernización, neodesarrollista, “...en el que la nación/anti-nación son atravesados por una etnificación, no excluyente, de la política” (Stefanoni 2007, p. 50).

17 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

18 Ibidem.

Morales utiliza un discurso desde una visión nacionalista, en la que opera la antinomia nación-anti-nación, donde “el pueblo y el Estado representan a la nación, mientras que la anti-nación está expresada en el imperialismo y el coloniaje” (Mayorga 2006, p. 10), para Mayorga esta postura fue la que predominaba en Bolivia desde Revolución Nacional 1952.

En este marco, Evo Morales recupera y hace uso de elementos del nacionalismo revolucionario, siendo el sujeto revolucionario “un conglomerado de identidades y movimientos sociales con predominio de lo étnico, los pueblos indígenas” (Mayorga 2006, p. 10). Por lo que, en múltiples ocasiones en sus discursos hace referencia al pasado colonial, de 500 años atrás, y a su vez los combina con una memoria nacionalista del siglo pasado, enfatizando en la necesidad de construir un Estado “fuerte”. Existe entonces la dicotomía entre reformar el Estado o refundarlo, y permanece la coexistencia discursiva, de intercultural-multicultural, visión nacional-popular e indigenista (Mayorga 2006, p. 10).

En suma, Morales busca aglutinar a sus partidarios con discursos circunscritos en un nacionalismo étnico y popular buscando una soberanía nacional contrario a cualquier medida imperialista.

Al respecto, el argumento de que las OMP representan injerencia externa fue usado por Evo Morales cuando él era diputado, en diferentes sesiones del Congreso Nacional, ante el debate sobre la salida de las tropas de Bolivia en calidad de OMP. Morales sostuvo una posición contraria a las OMP aludiendo a que enviar tropas significaba “...usar mal a las Fuerzas Armadas” (Congreso Nacional 2008, p. 240), dado que según el ex presidente estas son “...un instrumento de intervención de los pueblos” (Congreso Nacional 2008, p. 240), que merma la soberanía de los Estados, y que la preparación que reciben las FF.AA. en dichas operaciones sería una excusa para arremeter a gente de ideología de “izquierda” (Congreso Nacional 2008, p. 239), y “...preparar asesinos de pueblos” (Congreso Nacional 2008, p. 240).

Posteriormente cuando Morales asume la Presidencia vuelve a manifestarse contrario a las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la intervención de cualquier tipo ante otro Estado. Al respecto, otros actores de su entorno se expresan con el mismo lineamiento. Por ejemplo el Canciller Pary aunque consideró a las OMP como necesarias para el mantenimiento de la paz, manifestó también que en este tiempo estas son inaceptables, indicando: “...En estos tiempos las OMP han sido, y son, utilizadas por algunos países que quieren camuflar con sus OMP, que quiere usar bajo la cortina de la paz, acciones con motivo de injerencia” (Pary Rodríguez 2020, p. 144) ; y añadió que “... en muchas ocasiones algunos países mal utilizan a las OMP para realizar injerencia e intervención (...) lo cual no es aceptable para el Gobierno de Bolivia” (Pary Rodríguez 2020, p. 144). Es por este argumento según Pary que Bolivia se habría retirado. Esta posición es congruente con lo que indica el diplomático Eduardo León sobre la retirada de Bolivia: “...justamente por esa visión que se tenía (...) de que las operaciones de paz han sido instrumentos para intervención u otros de presión política” (León Peñaranda 2020, p. 129).

Esta relación OMP con acción injerencista también ha estado presente de forma indirecta en los discursos del entonces presidente Morales durante los periodos de sesiones de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU).

Para Morales todo tiene su origen en la ONU aludiendo que desde esta Organización se justifican invasiones explícitamente indicó “[c]ómo es que las Naciones Unidas pueden ser responsables del intervencionismo en muchos continentes” (U.N. GAOR 2012, p.12) y “[c]ómo es posible que en este milenio todavía haya intervenciones por decisión del Consejo de Seguridad?” (U.N. GAOR 2011, p. 14). Tras lo cual contribuye indicando “[Las] Naciones Unidas están sometidas al Consejo de Seguridad, están subordinadas al Consejo de Seguridad. ¿Para qué sirven estas Naciones Unidas si aquí un grupo de países decide intervenciones, matanzas?” (U.N. GAOR 2011, p. 12).

De igual manera reprochó el origen de la Organización volviendo a hacer énfasis en que sus determinaciones son injerencias, señaló “... [l]as Naciones Unidas han sido creadas para construir y promover la paz, no para justificar las invasiones y las guerras” (U.N. GAOR 2014, p. 3). También Morales criticó a los cascos azules de la ONU que según él estos son elementos utilitarios del Gobierno de Estados Unidos, indicando que “...[p]orque cuando le interesa algo al Gobierno de Estados Unidos usa a OTAN, usa a Cascos Azules o bases militares, para intervenir a países y someterlos” (CELAC 2014, parr. 35.).

En otros discursos de Morales también se vincula de forma indirecta la intervención con OMP, señalando que “...[los países capitalistas o los países imperialistas] buscan cualquier pretexto para intervenir un país” (U.N. GAOR 2011, p. 16.), ya que “...[l]a paz no se garantiza con intervenciones militares (...) se usan para intereses geopolíticos, que no comparto” (U.N. GAOR 2010, p. 40), para él “(...) [se invaden] Estados mediante aparentes guerras justas” (U.N. GAOR 2015a, p. 17), y manifestó además “...[y]o sigo convencido de que detrás de cualquiera guerra, detrás de cualquier intervención, lo que hacen después es adueñarse de nuestros recursos naturales” (U.N. GAOR 2013, p. 14).

Para Morales son algunos Estados poderosos los que en función de sus intereses gestan en otros Estados más débiles conflictos, caos, guerras, división, y enfrentamiento (U.N. GAOR 2011, 2013, 2014, 2018), para provocar la caída de Gobiernos y a partir de esta situación inestable realizar intervenciones armadas, invasiones, despliegue de bases militares y hacer uso de instrumentos de imposición de control, amedrentamiento, intimidación y hostigamiento (U.N. GAOR 2011, 2013, 2014, 2018).

Morales además argumenta “...[l]a violencia de la guerra alimenta los más oscuros intereses, como el control geopolítico de las grandes Potencias y corporaciones que promueven conflictos para asegurar sus intereses imperiales o neocoloniales” (U.N. GAOR 2014, p.2). Siendo uno de ellos el de adueñarse de los recursos naturales de los pueblos (U.N. GAOR 2018), con el fin de “...controlar los

recursos estratégicos y ponerlos al servicio de sus capitales transnacionales” (U.N. GAOR 2014, p.4), para continuar con la acumulación de capital en pocas manos y continuar con un control geopolítico del mundo (U.N. GAOR 2015a, 2017).

Morales plantea que al igual que en la época de la colonia, algunas potencias buscan apropiarse de recursos naturales de otros Estados a través de un “...reparto con intervenciones militares y con bases” (U.N. GAOR 2013, p. 13), tiempo que sería para el “...no solo un nuevo momento de reparto imperial, sino un reparto geopolítico” (U.N. GAOR 2013, p. 13). Línea que condice con lo expresado por el embajador Llorentty Solíz (Ex Representante Permanente de Bolivia ante la ONU) quien indicó que “... [p]ara entender las amenazas de los conflictos a la paz y la seguridad internacionales, tenemos que preguntarnos en manos de quiénes están los recursos naturales” (U.N. SCOR 2017a, p. 29) e invitó a cuestionar “... ¿[e]staríamos viviendo la conflictividad que vivimos ahora de no ser por el neocolonialismo, por las políticas de los patios traseros, de las zonas de influencia, de la repartija del mundo?” (U.N. SCOR 2017a, p. 28).

De igual manera, Morales manifiesta que existe un sesgo en cuanto a la decisión del CS para el envío de OMP, ya que los conflictos creados por el “imperio” son realizados en particular en Estados “antiimperialistas”, “progresistas de orientación anti capitalista”, en particular señala que si un Estado cuenta con algún recurso estratégico los países capitalistas o los países imperialistas, , “... [b]uscan cualquier pretexto para intervenir (...) y para recuperar sus recursos naturales” (U.N. GAOR 2012, p. 16), según él esto es debido a que “[d]onde hay recursos naturales o recursos como el petróleo en manos de un pueblo, hay que intervenir con cualquier pretexto: terrorismo, dictadura o narcotráfico, todo para saquear los recursos naturales” (U.N. GAOR 2012, p.13), contrariamente si se hacen operaciones en otros Estados afines al “imperio”, sostiene el siguiente argumento, “[d]onde hay presidentes que permanecen sin practicar la democracia, pero son pro-capitalistas y pro-imperialistas,

ahí no va a haber ninguna intervención, porque son aliados del Gobierno de los Estados Unidos, aliados del imperio, aliados del capitalismo” (U.N. GAOR 2012, p.13).

El presidente Morales ejemplificó ello con su experiencia personal indicando lo siguiente “...Cuando nos organizamos (...) para protestar, [sobre políticas insostenibles], (...) vienen las intervenciones, las bases militares, las guerras, la satanización” (U.N. GAOR 2007, p. 27). Y añadió “[h]oy día se fabrican guerras, se satanizan líderes” (U.N. GAOR 2015a, p. 17).

Por lo señalado, queda evidente la posición del Gobierno de Morales frente a las OMP. Bolivia habría delineado ciertos argumentos para participar en la paz y seguridad internacionales a través del envío de observadores que se enmarca en un orden cooperativo internacional, en el que los participantes enfocan sus acciones al mantenimiento de la paz, sin hacer uso de medidas coercitivas y respetando sobre todo la soberanía de los Estados.

Al respecto, el Coronel Pinto señala que la participación en OMP con observadores es una herramienta imparcial para los Estados para transparentar el accionar de desarme y que este sea “...como una medida de control social en el mundo” (Pinto 2017, p. 115), es decir una forma de que un Estado a través de personal uniformado no armado pueda verificar el cumplimiento de los acuerdos pactados por parte de los actores en conflicto y de este modo preservar la paz, que es la posición compartida por la autora.

Este posicionamiento fervientemente renuente a participar en OMP por considerar que estas cumplen fines injerencistas es producto del pensamiento de Morales, posición que se presume habría sido influenciada por actores externos. Al respecto León Peñaranda (2020) señala que los Coroneles Pacheco y Sejas —Agregados militares de Bolivia ante la ONU— habrían “...indica[do] que el presidente Morales tuvo una asesoría errónea, que alguien lo convenció, que las tropas de las Naciones Unidas cumplían a su vez finalidades de intervencionismo y ocupación y violación de la soberanía de los estados donde desarrollaban sus actividades” (p. 132-133), de igual forma el Cnel. Ochoa aseveró

que “...al presidente le han convencido que las operaciones de paz es un brazo operativo del imperio para atacar a las naciones en busca de sus recursos naturales”¹⁹.

Aunque el vínculo entre OMP y el intervencionismo estaba muy presente en la posición boliviana en especial en el discurso de Morales, durante su gobierno, en todas las sesiones en la Asamblea Legislativa Plurinacional para debatir respecto a si convenía o no permitir a las tropas bolivianas participar en OMP —aun frente a ciertas oposiciones verbales— la mayoría de los diputados, tanto del oficialismo como de la oposición al partido de gobierno, tuvieron una postura favorable para que las tropas bolivianas participen en dichas operaciones.

En particular con respecto a la situación de la MINUSTAH el Diputado Zabaleta López expone que es diferente con respecto a otras misiones, y pone énfasis en que las acciones en el marco de la MINUSTAH no representan intervención alguna, específicamente menciona lo siguiente:

Jamás hubiéramos autorizado si esas tropas [estuviesen] quedándose en ese país en calidad de interventores, como sucede en otros países del mundo; es diferente la situación en Haití. Es por eso de que nosotros hemos visto por conveniente la cooperación a ese país que, como decía alguien, es uno de los más pobres de América (Congreso Nacional 2008, p. 280).

De igual manera, Bolivia asume una posición favorable a las OMP en varios discursos de los representantes de Bolivia en el CS tras indicar: “...destacamos la importancia que tienen las operaciones de mantenimiento de la paz. En la actualidad son el instrumento más relevante con el que contamos para mantener la paz en los lugares donde más se necesita” (U.N. SCOR 2017b, pp. 21-22).

Por consiguiente, había una dicotomía de posicionamiento al respecto de la temática, sin embargo, las acciones concretas dan lugar a comprender que fue la del presidente Morales la que primó hasta el final, dado que después de la MINUSTAH Bolivia no volvió a participar en otra OMP con contingentes.

19 Ochoa, entrevista. 25 de enero de 2023.

Conclusiones

La posición de dejar de participar en OMP en Bolivia fue una posición con una gran influencia del presidente Morales, cuyo discurso fue preponderantemente anti-intervencionista y llegó a asociar a las OMP como actos de injerencia externa. Posición que sostenía incluso antes de tener el alto cargo de Gobierno.

Por lo que sus ideas y su ideología influyeron en el posicionamiento temático al respecto en la posición boliviana durante su membresía en el consejo de seguridad, periodo 2017-2018.

Morales es un líder cuyos orígenes y su recorrido como sindicalista cocalero le han llevado a tener que enfrentarse directamente con agentes de poder de fuerza armada, quienes defendían bajo su criterio intereses externos, y quienes en defensa de ciertas políticas de Gobierno arremetían contra los cocaleros. Asimismo, bajo su discurso con fuerte connotación nacionalista/indigenista, buscaba dignificar a toda la sociedad boliviana excluida y a su vez planteaba la recuperación de los recursos naturales, sobre lo que relacionaba que agentes neoliberales habían usurpado ello, por lo que retoma en su ideario la idea de agente opresor-pueblo vulnerable ante medidas injustas de opresión tras haberlos privado de recursos estatales, en ese sentido, gana fuerza en su discurso luchar contra cualquier tipo de intromisión externa que afecte y vulnere al pueblo, y termina relacionando a operaciones de mantenimiento de paz con acciones intervencionistas, por las que se manifiesta contrario a ellas.

En su discurso en relación a las OMP relaciona la idea de agentes externos como una “otredad” con características de “neoliberales” “neo colonos”, para apropiarse de recursos estratégicos de Estados débiles, a través de instrumentos sofisticados como OMP. Por consiguiente, en el imaginario de Morales la ONU no plantea otra solución posible que una OMP y las asocia a estas a actos de intervención militar y por consiguiente se requiere ir en contra de los antiimperialistas, no permitiendo a las FF. AA. que participen de algo que para él es atentar contra la soberanía de otros Estados. O sea, la perspectiva constructivista muestra que ciertos aspectos intersubjetivos como la identidad e intereses

construidos son importantes elementos de análisis, por lo que el discurso y el lenguaje -del entonces presidente Morales, representantes de Bolivia durante su membresía ante el CS, entre otros actores de relevancia- permiten entender los aspectos ideacionales que han ido dando forma a la acción estatal de dejar de participar en OMP. Pues finalmente los tomadores de decisiones son personas con un cúmulo de ideas preconcebidas y reforzadas durante ciertas coyunturas, que actúan sobre ciertas creencias que posteriormente son reproducidas en el accionar político.

CAPITULO VI.

CONCLUSIONES FINALES

En Bolivia no existen externalidades negativas provenientes de los conflictos en el mundo actualmente, lo que no representa un incentivo para participar en OMP al no obstaculizar estos los intereses comerciales de Bolivia, ni tampoco representar ningún otro tipo de amenaza externa para su seguridad en términos de flujos migratorios de gran escala.

Por tanto, la participación en OMP realizada en Angola, El Congo y Haití no se habría hecho por resguardar la seguridad interna de Bolivia, por lo que la explicación realista no permite explicar porque se dejó de participar en dichas misiones.

Desde una perspectiva liberal el Gobierno de Bolivia plantea contribuir a la estabilidad y la paz internacional, desde el “vivir bien”, en cuidado de las personas y del medio ambiente. Sin embargo, desde el 2015 no ha vuelto a apoyar ninguna otra OMP ni siquiera bajo las consideraciones por las que se pueda calificar a una misión de democrática, circunscrita al respeto de la soberanía e integridad del Estado receptor, tampoco considerando a los países más necesitados de apoyo. Por lo que queda en evidencia que Bolivia no participa en ninguna otra misión con contingentes, sea o no considerada democrática.

Si bien en los discursos de Morales, así como de los Representantes de Bolivia ante la ONU, se ha sostenido que todos los países tienen “derecho a la paz” y que esta debe ser una construcción colectiva, la participación de Bolivia se ha limitado a enviar únicamente observadores, cuando existen otros espacios de actuación circunscritos a los principios que la posición boliviana pregona. Por consiguiente, tampoco la visión liberal da una explicación concisa sobre el tema en cuestión.

La óptica cívico-militar permite comprender que los roles militares y civiles en Bolivia tienen un bajo grado de integración, de igual manera lo es la supervisión civil sobre lo militar, por lo que hay un alto grado de segregación cívico-militar, con una prevalencia de la autonomía militar. En razón de ello los militares lideran el inicio, duración y fin de una operación sin ningún tipo de influencia por parte de agentes civiles, por consiguiente, son ellos quienes dan curso o no a las OMP y los agentes civiles se mantienen al margen en tareas meramente administrativas.

En este contexto, y debido a que la doctrina de seguridad de las FF. AA. en Bolivia es interna con amplias funciones del aparato militar en el ámbito civil, los militares podrían haberse resistido a continuar participando en OMP por priorizar las actividades civiles, en particular en el marco del nuevo pacto cívico-militar planteado por Morales, en el que se le ha otorgado al sector de Defensa ciertos beneficios presupuestarios y materiales.

Sin embargo, también han influido motivos “domésticos”. El alto grado de autonomía otorgado a los militares implicaba también que sean estos los agentes encargados del manejo administrativo, técnico, operativo y financiero de las OMP, por lo que en gran medida participar o no dependía de ellos. Sin embargo, aun cuando estas operaciones les representaban grandes beneficios para las FF. AA. no existía una normativa interna para dar continuidad a la participación boliviana, por lo que las decisiones al respecto se supeditaban a la autoridad de turno de la entidad castrense.

Si bien algunas autoridades han dado lugar a generar un ambiente propicio para participar en las OMP, hubieron también actores que hicieron un uso discrecional sobre los recursos provenientes de la ONU por OMP, generando un efecto en cadena de disminución de la importancia de las OMP por falta de inversión en la renovación de equipamiento militar, lo que habría conllevado a su vez a un desmantelamiento progresivo a nivel institucional —disminuyendo la importancia jerárquica de la DOPE— y eliminando la Escuela de formación en operaciones de paz. Por tanto, sin recursos, sin

escuela, sin equipamiento serían las mismas FF. AA. quienes tendrían que reducir la participación boliviana en OMP, para enviar finalmente observadores.

Esta debilidad institucional con respecto a las OMP, es contrastada por una posición aún favorable de la participación de Bolivia en OMP reflejada en diferentes documentos sobre el tema (Ministerio de Defensa de la República de Bolivia, 2004; Ministerio de Defensa, 2010; Ministerio de Defensa, 2014). Entonces parecería que aún existe el interés militar de continuar con estas operaciones, sin embargo, frente a acciones contrarias, se puede explicar que más allá de la posición militar hay una fuerte posición política sobre el tema, que habría sido más relevante para dar fin a la participación boliviana.

Especialmente si se considera que el hecho de que los civiles puedan ejercer autoridad sobre las FF.AA. depende de quiénes sean los tomadores de decisión, y el único actor por encima de estas fuerzas, además del Ministro de Defensa, es el presidente. Por lo que el posicionamiento presidencial respecto a participar o no en las OMP también generaría una gran influencia para que el sector castrense se subordine a esta decisión.

Por lo tanto, la explicación de la disminución en la participación de Bolivia en OMP se puede entender analizando el discurso del presidente Morales, quien resulta ser quien habría tenido gran influencia para frenar la participación boliviana en las OMP.

Asimismo, en la década de los 90s los recursos naturales de Bolivia han sido manejados de forma favorable a los intereses externos, en especial el gas y el petróleo. Cuando Morales asume la Presidencia una de sus primeras medidas fue la expropiación de los predios de las empresas transnacionales y la negociación de regalías sobre dichos recursos, a esto le siguieron una serie de nacionalizaciones. Consecuentemente en su Gobierno se planteó la importancia de la refundación del Estado, para descolonizar al mismo y que este sea anti-imperialista, anti-colonialista, en rechazo de cualquier acción injerencista que vaya en detrimento de la soberanía de los Estados.

En este marco se presume que Morales sostiene una posición contraria a las OMP por considerarlas acciones intervencionistas, provenientes de agentes externos “el imperio” “neo liberales” “neo colonos” para someter a Estados débiles “el pueblo” y apropiarse de sus recursos naturales, a través de la creación de conflictos artificiales, por parte de Empresas Transnacionales y los Estados que las albergan, que busquen justificar sus invasiones a través de cualquier forma, siendo en esta época las Operaciones de Mantenimiento de Paz un instrumento sofisticado para dichos fines.

Por todo ello, en este estudio se presume que Morales estaba en contra de la continuidad de la participación boliviana en OMP y es el quien habría tomado la decisión de terminar el involucramiento de Bolivia en estas bajo los argumentos señalados.

Por consiguiente, dejar de participar en OMP habría sido una decisión política a partir de fundamentos ideológicos establecidos por el presidente Morales, cuya decisión ha sido determinante en la dimensión militar de la política exterior boliviana. También habría influido la autonomía militar y la endeble institucionalidad sobre las OMP tanto en las FF. AA. como en el ámbito gubernamental, sumado a la carencia de marcos normativos que permitan mayor control civil sobre lo militar y en el proceso de toma de decisiones, así como en la gestión sobre este tipo de operaciones.

Aun así, como dice Bland (1999) “...No se trata simplemente de qué políticas prevalecen, sino quién finalmente dirige el estamento militar y hacia qué objetivos” (p.18). Un indicador del control civil sobre las fuerzas armadas son los resultados, no así las políticas.

La posición respecto al envío de OMP puede cambiar, cuando haya un posicionamiento diferente por parte del presidente o del Comando en Jefe de las FF.AA. Entonces, si el Gobierno de Bolivia manifiesta la intención de participar nuevamente en OMP debe considerar conseguir un mayor grado de integración cívico-militar, en el que las determinaciones militares estén acompañadas por el posicionamiento de actores civiles desde el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Presidencia y otros de relevancia,

para que la decisión sobre la participación de Bolivia en OMP sea más consistente, estable y sostenida en el tiempo, independientemente de los actores de turno. El beneficio de participar en OMP es la obtención de recursos económicos, creación de fuentes de trabajo, renovación de equipos, fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas de funcionarios, participación en tareas de alta complejidad en terreno y acceso a círculos privilegiados de militares experimentados. Y es coherente con los principios señalados más arriba.

Las gestiones administrativas y financieras serían realizadas fuera del ámbito militar, siendo este último un actor meramente operativo de los lineamientos de Estado desde las tres Fuerzas, Ejército, Aérea y Naval, incluyendo a su vez otras instancias de Gobierno de acuerdo a la OMP en la que se participe.

También se considera importante la revisión y modificación normativa en relación a las OMP, así como la elaboración de un plan estratégico institucional, con las modificaciones señaladas, determinando roles y funciones claros, incluyendo agentes de fiscalización de recursos y evaluación de objetivos.

Aun así, la endeble institucionalidad en otras instancias del Gobierno boliviano, que tienen un alto grado de rotación de personal no permite la continuidad sobre un posicionamiento idóneo respecto a las OMP, sumado a la carencia de conocimientos técnicos en la temática, lo que podría afectar en el proceso. Tal como decíamos en la introducción, se comprueba que hay una participación marginal de Bolivia en las misiones de paz. Ello está centralmente motivado por el posicionamiento ideológico y la identidad del gobierno de Evo Morales. Cuenta además con la influencia de la segregación militar y la reformulación de la doctrina de seguridad nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agencia Boliviana de Información. “Nace Escuela Antiimperialista y Morales dice que es un compromiso político y ético con el mundo”, 17 de agosto de 2016. Acceso el 24 de noviembre de 2022. <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20160817/21933>.
- ALBA-TCP. 2009. “Declaración de la VII Cumbre del ALBA – TCP”. Cochabamba. Acceso el 29 de noviembre de 2022.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/48768/Declaraci%C3%B3n_de_la_VII_Cumbre_de_l_Alba_octubre_2009_17_p_.pdf?sequence=14&isAllowed=y.
- Arancibia, Roberto. 2016. “Los procesos de paz en América Latina: El Salvador y Honduras, un estudio de caso”. *Estudios internacionales* (Santiago) 48: 133–51.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692016000300007&nrm=iso.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. “Autorización para la salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Bolivia”. En *Redactor Legislatura 2012-2013*, editado por Vicepresidencia de la República, 70–75. La Paz, 2013.
- Barbé, Esther. *Relaciones internacionales*. 3a ed. Madrid: Tecnos, 2007.
- BBC. “Bolivia profile - Timeline”, 10 de enero de 2018. Acceso el 2 de diciembre de 2022.
<https://www.bbc.com/news/world-latin-america-18727510>.
- BCB. “La Hiperinflación”, s/f. Acceso el 30 de noviembre de 2022.
<https://www.bcb.gob.bo/?q=node/442>.
- Bellamy, Alex J. 2004. “The ‘next stage’ in peace operations theory?”. *International Peacekeeping* 11 (1): 17–38. [doi:10.1080/1353331042000228436](https://doi.org/10.1080/1353331042000228436).
- Bellamy, Alex J, y Charles T Hunt. 2015. “Twenty-first century UN peace operations: protection, force and the changing security environment.” *International Affairs* 91 (6): 1277–98. [doi:10.0.4.87/1468-2346.12456](https://doi.org/10.0.4.87/1468-2346.12456).
- Benítez, Raúl. 2007. “América Latina: operaciones de paz y acciones militares internacionales de las fuerzas armadas”. *Foro Internacional* 47 (1): 187. <https://www.jstor.org/stable/27738813>.
- Bland, Douglas L. 1999. “A Unified Theory Of Civil-Military Relations.” *Armed Forces & Society* 26 (1): 7–12. <https://www.jstor.org/stable/45347130>.

- Blaustein, Albert P., y Gisbert H. Flanz. 1971. "Constitutions of the Countries of the World". Editado por A.P. Blaustein y G.H. Flanz. Ed. permanente. Dobbs Ferry, N.Y: Oceana Publications.
- Bobrow, Davis B., y Mark A Boyer. 1997. "Maintaining system stability: Contributions to peacekeeping operations". *The Journal of Conflict Resolution*. Vol. 41: 723-748. <https://www.jstor.org/stable/174428>.
- Bolivia. 2007. "Decreto Supremo No 29272". https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/verGratis_gob/26782.
- . 2009. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE). <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-20090207.pdf>.
- Calderón G., Fernando. 2007. "Oportunidad histórica: cambio político y nuevo orden sociocultural". *Nueva Sociedad* 209: 32–45. <https://nuso.org/articulo/cambio-politico-y-nuevo-orden-sociocultural>.
- Call, Charles T. 2018. "Interests or ideas? Explaining Brazil's surge in peacekeeping and peacebuilding". *Third World Quarterly* 39 (12): 2272–90. doi: 10.1080/01436597.2018.1549943.
- CELAC. 2014. "Evo Morales: Hemos perdido el miedo al imperio", 29 de enero de 2014. YouTube. Acceso el 30 de noviembre de 2022. <https://youtu.be/JQKpLcDVRrc>.
- Ceppi, Natalia. 2014. "La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma". *Universidad Nacional de Rosario, Rosario de Santa Fe, Argentina* XIV: 125–51. <https://www.scielo.cl/pdf/ssa/v14n1/art07.pdf>.
- Checkel, Jeffrey T. 1998. "The Constructivist Turn in International Relations Theory". *World Politics* 50 (2): 324–48. doi:10.1017/S0043887100008133.
- Comando General del Ejército. 2006. "Pasos establecidos por las Naciones Unidas para consolidar la apertura de misión en MINUSTAH". (Documento inédito). Dirección de Operaciones de Paz del Ejército. La Paz.
- Congreso Nacional. "Autorización para la salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Bolivia". En *Redactor Legislatura 2006-2007*, editado por Vicepresidencia de la República, 231-286. La Paz, 2008.
- . "Autorización para la salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Bolivia". En *Redactor Legislatura 2007-2008*, editado por Vicepresidencia de la República, 142–724. La Paz, 2009.

- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. “Actions with Respect to Threats to the Peace, Breaches of the Peace, and Acts of Aggression”. Acceso el 27 de julio de 2022. <https://www.un.org/securitycouncil/content/repertoire/actions#rel5>.
- Copeland, Dale. 2000. “The Constructivist Challenge to Structural Realism: A Review Essay”. *International Security* 25 (2): 187–212. [doi:10.1162/016228800560499](https://doi.org/10.1162/016228800560499).
- Cottey, Andrew, Timothy Edmunds, y Anthony Forster. 2002. “The Second Generation Problematic: Rethinking Democracy and Civil-Military Relations.” *Armed Forces & Society* 29 (1): 31–56. <https://www.jstor.org/stable/45346974>.
- Del Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. 4a ed. Vol. 4a. Madrid: TECNOS, 2007.
- Deheza, Ivana. 2007. “Bolivia 2006: reforma estatal y construcción del poder”. *Revista de ciencia política* (Santiago) 27: 43–57. [doi:10.4067/S0718-090X2007000100003](https://doi.org/10.4067/S0718-090X2007000100003).
- Department of Peacekeeping Operations and Department of Field Support. 2009. “A New Partnership Agenda - Charting a New Horizon for un peacekeeping”. 1-46. https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/newhorizon_0.pdf.
- Diamint, Rut. 2010. “Security Communities, Defence Policy Integration and Peace Operations in the Southern Cone: An Argentine perspective”. *International Peacekeeping* 17. [doi:10.1080/13533312.2010.516964](https://doi.org/10.1080/13533312.2010.516964).
- Diehl, Paul. 2013. “Peace Operations”. *Security Studies: an Introduction*, 393–408.
- Donadio, Marcela. “Los presupuestos”. En *Atlas Comparativo de la Defensa 2016*, 1a ed., 37–40. Buenos Aires: RESDAL, 2016. <https://www.resdal.org/assets/atlas-2016-esp-completo.pdf>.
- Doyle, Michael W. 2005. “Three Pillars of the Liberal Peace”. *The American Political Science Review* 99 (3): 463–66. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/three-pillars-liberal-peace/docview/214419782/se-2?accountid=133671>.
- Doyle, Michael W., y Nicholas Sambanis. 2007. “Peacekeeping Operations”. *The Oxford Handbook On The United Nations* 62:323-44. [doi:10.1177/00207020070620030](https://doi.org/10.1177/00207020070620030).
- Ejército de Bolivia. “Vision”, s/f.. Acceso el 24 de noviembre de 2019. <https://ejercito.mil.bo/then3wpag/files/mission.php>.

- . “Operaciones de Paz”, s/f. Acceso el 23 de noviembre de 2022. <https://ejercito.mil.bo/then3wpag/files/opaz.php>.
- Estado Plurinacional de Bolivia. 2010. “Ley 3351- Ley de Organización del Poder Ejecutivo”. La Paz. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/3351>.
- . 2013. “Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia N°465”. La Paz. https://cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/marco_legal/2_LEY_No_465_DEL_SERVICIO_DE_RELACIONES_EXTERIORES.pdf.
- Gaibullov, Khusrav, Justin George, Todd Sandler, y Hirofumi Shimizu. 2015. “Personnel contributions to UN and non-UN peacekeeping missions: A public goods approach”. *Journal of peace research* 52 (6): 727–42. [doi:10.1177/0022343315579245](https://doi.org/10.1177/0022343315579245).
- Gobierno de la República de Bolivia. 2007a. *Decreto Supremo N° 29143*. <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-29143.html>.
- . 2007b. “Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República: BOLIVIA Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien-Lineamientos estratégicos [PND]-Decreto Supremo N° 29272/2007”. La Paz. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/bo_0255.pdf.
- Gomes, Máira Siman. 2016. “Analysing interventionism beyond conventional foreign policy rationales: the engagement of Brazil in the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH)”. *Cambridge Review of International Affairs* 29 (3): 852–69. [doi:10.1080/09557571.2016.1230587](https://doi.org/10.1080/09557571.2016.1230587).
- Hatto, Ronald. 2013. “From peacekeeping to peacebuilding: the evolution of the role of the United Nations in peace operations.” *International Review of the Red Cross* 95: 495–515. [doi:10.03.249/S1816383114000277](https://doi.org/10.03.249/S1816383114000277).
- Hirst, Mónica. 2007. “La intervención sudamericana en Haití”. *FRIDE* 1–16. <https://es.scribd.com/document/203652082/Hirst-M-La-intervencion-sudamericana-en-Haiti>.
- Hopf, Ted. 1998. “The Promise of Constructivism in International Relations Theory”. *International security* 23 (1): 171–200. [doi:10.1162/isec.23.1.171](https://doi.org/10.1162/isec.23.1.171).
- Ikenberry, G John. 2009. “Liberal Internationalism 3.0: America and the Dilemmas of Liberal World Order”. *Perspectives on politics* 7 (1): 71–87. [doi:10.1017/S1537592709090112](https://doi.org/10.1017/S1537592709090112).

- Kahla, Roxanne. 2002. "Nation-State Support for UN Peacekeeping Operations: The Impact of Self-Interest". *Missouri Valley Journal VI Creighton University* 15.
<https://www.creighton.edu/fileadmin/user/CCAS/departments/PoliticalScience/MVJ/docs/kahla.pdf>.
- Kenkel, Kai Michael. 2013. "Five Generations of Peace Operations: From the 'Thin Blue Line' to 'Painting a Country Blue'". *Revista Brasileira de Política Internacional* 56 (1): 122–43.
[doi:10.1590/S0034-73292013000100007](https://doi.org/10.1590/S0034-73292013000100007).
- Kron, Stefanie, Sérgio Costa, y Marianne Braig. *Democracia y reconfiguraciones contemporáneas del derecho en América Latina*. Vol. 149. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2012.
https://www.iberoamericana-vervuert.es/introducciones/introduccion_521710.pdf.
- Lebovic, James. 2004. "Uniting for peace? Democracies and United Nations peace operations after the Cold War". *Journal of Conflict Resolution* 48 (6): 910–36. <https://www.jstor.org/stable/4149800>.
- León Peñaranda, Eduardo (Primer Secretario-Encargado de temas de mantenimiento de la paz). entrevista por Nataly Reguerin, "Motivaciones de Bolivia para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití - MINUSTAH (2006-2015)". Tesis Posgrado, Academia Diplomática Plurinacional de Bolivia, 2020: 128-143.
- Los Tiempos Digital. "La Wiphala será bandera de guerra de FFAA y estará en el uniforme", 12 de marzo de 2010. Acceso el 2 de diciembre de 2022.
<https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20100312/wiphala-sera-bandera-guerra-ffaa-estara-uniforme>.
- Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. "Principles of peacekeeping", s/f. Acceso el 27 de julio de 2022.
<https://peacekeeping.un.org/en/principles-of-peacekeeping>.
- Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas. "Open Data Portal", s/f. Acceso el 31 de julio de 2022.
<https://peacekeeping.un.org/en/open-data-portal>.
- Mingst, Karen. *Fundamentos de las Relaciones internacionales*. 3a ed. México: CIDE, 2006.
- Ministerio de Defensa. 2010. "Doctrina del Estado Plurinacional". En *Bases para la Discusión de la Doctrina de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia*, editado por Ministerio de Defensa, 21–26. La Paz.
- . 2014. *Libro Blanco de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia*. Bolivia: No publicado.

- Ministerio de Defensa de la República de Bolivia. 2004. *Libro Blanco de Defensa de la República de Bolivia*. 1a ed. La Paz: Instituto Geográfico Militar.
- <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Bolivia - 2004.pdf>.
- . 2007. “Defensa Informa 2006-2007”. 1-54. La Paz.
- https://www.mindef.gob.bo/mindef/sites/default/files/Memoria_2006-2007.pdf.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. 2006. “Participación de Bolivia en la Misión de Estabilización de la ONU en Haití”.
- . *La Revolución Democrática y Cultural y su Política Exterior, Memoria 2006-2013*. La Habana: Artes Gráficas Sagitario S.R.L., 2014a.
- http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/Logros/1_Memoria_Institucional_2006-2013_%281%29.pdf.
- . 2014b. “Reglamento de Cuotas Obligatorias y/o Contribuciones a Organismos Internacionales - Dirección General de Asuntos Jurídicos”. La Paz.
- Mora Tebas, Juan Alberto. 2016. “Participación en Operaciones [ONU] de Mantenimiento de la Paz (OMPs): Motivación de los Estados”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* 63: 17.
- http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2016/DIEEEA63-2016_OMPs_Participacion_JAMT.pdf.
- Morgenthau, Hans J. *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*. 5a ed. Nueva York: McGraw-Hill, 1948.
- Naciones Unidas. 1945. “Carta de las Naciones Unidas”, 26 de junio de 1945. San Francisco.
- <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>.
- . s/f. “Sesenta años de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas”. Acceso el 27 de julio de 2022. <https://www.un.org/es/events/peacekeeping60/60years.shtml>.
- . s/f. “What is peacekeeping”. Acceso el 27 de julio de 2022.
- <https://peacekeeping.un.org/en/what-is-peacekeeping>.
- . s/f. “Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad”. Acceso el 28 de marzo de 2022. <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/repertoire/structure>.
- Neack, Laura. 1995. “UN Peace-Keeping: In the Interest of Community or Self?” *Journal of Peace Research* 32 (2): 181–96. <http://www.jstor.org/stable/425066>.

- Ochoa, Edson (Ex-Director de la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz - DOPE). entrevista por Nataly Reguerin, “Motivaciones de Bolivia para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití - MINUSTAH (2006-2015)”. Tesis Posgrado, Academia Diplomática Plurinacional de Bolivia, 2020: 117-127.
- Onuf, Nicholas. *Making Sense, Making Worlds: Constructivism in Social Theory and International Relations*. 1a ed. Londres: Routledge, 2013. [doi:10.4324/9780203096710](https://doi.org/10.4324/9780203096710).
- Opinión. “Empresas nacionalizadas durante el gobierno de Evo Morales”, 29 de diciembre de 2012. Acceso el 1 de diciembre de 2022.
<https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/empresas-nacionalizadas-gobierno-evo-morales/20121229083900442041.html>.
- Organización de las Naciones Unidas, y Gobierno de la República de Bolivia. 1997. “Memorando de Entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Bolivia respecto a la contribución al Sistema de Acuerdos de Fuerzas de Reserva de las Naciones Unidas”. La Paz.
- Pary Rodríguez, Diego (Ex Ministro de Relaciones Exteriores). entrevista por Nataly Reguerin, “Motivaciones de Bolivia para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití - MINUSTAH (2006-2015)”. Tesis Posgrado, Academia Diplomática Plurinacional de Bolivia, 2020: 144-145.
- Paullier, Juan. 2011. “¿Qué busca la academia militar del ALBA?”, 14 de junio de 2011. Acceso el 29 de noviembre de 2022.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/06/110614_alba_escuela_defensa_militar_jp.
- Pelcastre, Julieta. 2015. “El Ejército de Bolivia concluye su misión de paz de las Naciones Unidas en Haití”. *Digital Military Magazine*. <https://dialogo-americas.com/es/articles/el-ejercito-de-bolivia-concluye-su-mision-de-paz-de-las-naciones-unidas-en-haiti>.
- Pinto, s/n (Capitán-Unidad de Políticas de Defensa). entrevista por Nataly Reguerin, “Motivaciones de Bolivia para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití - MINUSTAH (2006-2015)”. Tesis Posgrado, Academia Diplomática Plurinacional de Bolivia, 2020: 114-116.
- Pion-Berlin, David, y Craig Arceneaux. 2000. “Decision-Makers or Decision-Takers? Military Missions and Civilian Control in Democratic South America.” *Armed Forces & Society* 26 (3): 412–13.

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=pbh&AN=3150626&lang=es&site=ehost-live>.

Quitral Rojas, Máximo. 2014. “La política exterior de Evo Morales”. *LAJED* 21: 175–91. http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n21/n21_a07.pdf.

República de Bolivia. 1992. *Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación “Comandantes De La Independencia De Bolivia” N°1405*. La Paz. <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-1405.html>.

Rocabado Sánchez, José. 2018. “Las Fuerzas Armadas de Bolivia en un contexto internacional en transformación, 2006-2018”. *El Nuevo Rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú*, editado por Sandra Namihas, 1a ed., 139–70. Lima: IDEI Instituto de Estudios Internacionales - Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/131774/2018%20Red%20de%20Seguridad%20IV%20El%20nuevo%20rol%20de%20las%20FFAA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Rodríguez Ulloa, Carlos. 2009. “México ante el multilateralismo del siglo XXI. Entre los principios de política exterior y las Operaciones de Mantenimiento de la Paz”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* 105: 109–33.

<https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18169>.

Rosas, María Cristina. 2007. “México y las operaciones de paz de las Naciones Unidas: desafíos y oportunidades”. *Comercio Exterior* 57: 981–1002.

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/110/1/RCE1.pdf>.

Ruggie, John Gerard. 1998. “What Makes the World Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge”. *International organization* 52 (4): 855–85. [doi:10.1162/002081898550770](https://doi.org/10.1162/002081898550770).

Sejas, Douglas Vladimir (Agregado Militar ante las Naciones Unidas). entrevista por Nataly Reguerin, “Motivaciones de Bolivia para participar en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití - MINUSTAH (2006-2015)”. Tesis Posgrado, Academia Diplomática Plurinacional de Bolivia, 2020: 146-158.

Shimizu, Hirofumi, y Todd Sandler. 2002. “Peacekeeping and burden-sharing, 1994-2000”. *Journal of Peace Research* 39 (6): 651–68. <https://www.jstor.org/stable/1555252>.

Stefanoni, Pablo. 2005. “Misterio en Bolivia por 28 misiles que se habrían llevado los EE.UU.”. *Página 12*, 21 de noviembre de 2005. Acceso el 2 de diciembre de 2022.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-59494-2005-11-21.html>.

- . 2007. “Siete preguntas y siete respuestas sobre la Bolivia de Evo Morales”. *Nueva Sociedad* 209:46–65. <https://nuso.org/articulo/siete-preguntas-y-siete-respuestas-sobre-la-bolivia-de-evo-morales/>.
- Swissinfo. 2021. “Más de 5.400 haitianos entraron de forma irregular a Bolivia desde enero”, 17 de agosto de 2021. Acceso el 13 de febrero de 2023. https://www.swissinfo.ch/spa/bolivia-inmigraci%C3%B3n_m%C3%A1s-de-5.400-haitianos-entraron-de-forma-irregular-a-bolivia-desde-enero/46873718.
- Tapia, Gabriel Gaspar. 2005. “Haití: ¿complemento o vacío hegemónico en América Latina?” *Foreign Affaire en español* 5(1):40-51.
- TelesurTV. 2017. “La Escuela Militar de Defensa de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América surgió bajo la idea de la integración latinoamericana”, 29 de mayo de 2017. Acceso el 29 de noviembre de 2022. <https://www.telesurtv.net/news/-Escuela-Militar-de-Defensa-y-Soberania-del-ALBA-cumple-6-anos-20170529-0027.html>.
- Trade Map. 2021. “Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Bolivia en 2021”. 2021. https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=3%7c068%7c%7c%7cTO TAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1.
- U. N. GAOR. 1992. Sesión 47. U.N. Doc. A/47/277. (Junio 17) <http://www.un-documents.net/a47-277.htm>.
- . 2006. Sesión 61. No.11 plen. mtg. U.N. Doc. A/61/PV.11. (Septiembre 19) <https://undocs.org/A/61/PV.11>.
- . 2007. Sesión 62. No.7 plen. mtg. Nueva York: U.N. Doc. A/62/PV.7. (Septiembre 26) <https://undocs.org/A/62/PV.7>.
- . 2011. Sesión 65. No.114 plen. mtg. U.N. Doc. A/65/PV.114. (Julio 27) <https://undocs.org/A/65/PV.114>.
- . 2013. Sesión 68. No.10 plen. mtg. U.N. Doc. A/68/PV.10. (Septiembre 25) <https://undocs.org/A/68/PV.10>.
- . 2014. Sesión 69. No.7 plen. mtg. U.N. Doc. A/69/PV.7. (Septiembre 24) <https://undocs.org/A/69/PV.7>.

- . 2015a. Sesión 70. No.5 plen. mtg. U.N. Doc. A/70/PV.5. (Septiembre 25)
<https://undocs.org/es/A/70/PV.5>.
- . 2015b. Sesión 70. No.15 plen. mtg. U.N. Doc. A/70/PV.15. (Septiembre 28)
<https://undocs.org/es/A/70/PV.15>.
- . 2017. Sesión 72. No.6 plen. mtg. U.N. Doc. A/72/PV.6. (Septiembre 19)
<https://undocs.org/es/A/72/PV.6>.
- . 2018. Sesión 73. No.9 plen. mtg. U.N. Doc. A/73/PV.9. (Septiembre 26)
<https://undocs.org/es/A/73/PV.9>.
- U.N. SCOR. 2017a. Sesión 72. No.7857 mtg. U.N. Doc. S/PV.7857. (Enero 10)
<https://undocs.org/es/S/PV.7857>.
- . 2017b. Sesión 72. No.7918 mtg. U.N. Doc. S/PV.7918. (Abril 6)
<https://undocs.org/es/S/PV.7918>.
- . 2017c. Sesión 72. No.8111 mtg. U.N. Doc. S/PV.8111. (Noviembre 21)
<https://undocs.org/es/S/PV.8111>.
- . 2017d. Sesión 72. No.8119 mtg. U.N. Doc. S/PV.8119. (Noviembre 30)
<https://undocs.org/es/S/PV.8119>.
- . 2017e. Sesión 72. No.8144 mtg. U.N. Doc. S/PV.8144. (Diciembre 20)
<https://undocs.org/es/S/PV.8144>.
- . 2018a. Sesión 73. No.8162 mtg. U.N. Doc. S/PV.8162. (Enero 19)
<https://undocs.org/es/S/PV.8162>.
- . 2018b. Sesión 73. No.8185 mtg. U.N. Doc. S/PV.8185. (Febrero 21)
<https://undocs.org/es/S/PV.8185>.
- . 2018c. Sesión 73. No.8213 mtg. U.N. Doc. S/PV.8213. (Marzo 23)
<https://undocs.org/es/S/PV.8213>.
- . 2018d. Sesión 73. No.8218 mtg. U.N. Doc. S/PV.8218. (Marzo 28)
<https://undocs.org/es/S/PV.8218>.
- . 2018e. Sesión 73. No.8226 mtg. U.N. Doc. S/PV.8226. (Abril 10)
<https://undocs.org/es/S/PV.8226>.
- . 2018f. Sesión 73. No.8241 mtg. U.N. Doc. S/PV.8241. (Abril 23)
<https://undocs.org/es/S/PV.8241>.

- . 2018g. Sesión 73. No.8262 mtg. U.N. Doc. S/PV.8262. (Mayo 17)
<https://undocs.org/es/S/PV.8262>.
- . 2018h. Sesión 73. No.8293 mtg. U.N. Doc. S/PV.8293. (Junio 25)
<https://undocs.org/es/S/PV.8293>.
- . 2018i. Sesión 73. No.8362 mtg. U.N. Doc. S/PV.8362. (Septiembre 26)
<https://undocs.org/es/S/PV.8362>.
- . 2018j. Sesión 73. No.8372 mtg. U.N. Doc. S/PV.8372. (Octubre 16)
<https://undocs.org/es/S/PV.8372>.
- . 2000. Sesión 55. U.N. Doc. A/55/305 - S/2000/809 (agosto 21, 2000).
<https://www.refworld.org/es/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4a0809a62>.
- Uzonyi, Gary. 2015. “Refugee flows and state contributions to post-Cold War UN peacekeeping missions”. *Journal of peace research* 52 (6): 743–57. [doi:10.1177/0022343315574353](https://doi.org/10.1177/0022343315574353).
- Velázquez, Arturo C Sotomayor. 2010. “Why Some States Participate in UN Peace Missions While Others Do Not: An Analysis of Civil-Military Relations and Its Effects on Latin America’s Contributions to Peacekeeping Operations”. *Security Studies* 19 (1): 160–95.
[doi:10.1080/09636410903546822](https://doi.org/10.1080/09636410903546822).
- Vergara, Evergisto de. 2016. “Causas para Participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz”. *Relaciones Internacionales* 15:15-25.
<http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/642/1/VC%2015-2016%20VERGARA.pdf>.
- VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. 2006. *Declaración de Managua*. Nicaragua.
<https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/CSH - Doc 4.pdf>.
- Ward, Hugh, y Han Dorussen. 2016. “Standing alongside your friends: Network: centrality and providing troops to UN peacekeeping operations”. *Journal of Peace Research* 53 (3): 392–408.
<http://www.jstor.org.ezproxy.utdt.edu/stable/43920597>.
- Wendt, Alexander. 1994. “Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change”. *The American political science review* 88 (4): 1040–41. <https://doi.org/10.2307/2082778>.
- . 2000. “A Social Theory of International Politics”. *Social Theory of International Politics* 26.
[doi:10.1017/CBO9780511612183](https://doi.org/10.1017/CBO9780511612183).
- . 2005. “La anarquía es lo que los estados hacen de ella”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales* 1: 1–47. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/4828>.

Zurbriggen, Cristina. 2005. "Política exterior, defensa y las operaciones de paz: ¿una estrategia coherente? El caso de Uruguay". *Fuerzas Armadas y Sociedad* 19(1): 85–109.

ANEXOS

i. Procedimiento para participar en una OMP en Bolivia

Participar en OMP en Bolivia involucra una serie de actores Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Ministerio de Defensa (MDEF), Asamblea Legislativa, Comando General del Ejército, el Ministerio de la Presidencia y el presidente.

El proceso para participar en una OMP inicia cuando las Naciones Unidas determina sus necesidades anuales de acuerdo a las OMP, para lo que los Estados deben manifestar su intención de participar—inscribiéndose todos los años en dicho Sistema de Generación de Fuerza de la ONU—.

Cuando se abre una misión la ONU, a través del Departamento de Operaciones de Paz (DPKO, por sus siglas en inglés Department for Peacekeeping Operations), remite la invitación a los Estados para que estos ofrezcan lo que tienen disponible de acuerdo a las necesidades establecidas en una lista. Por tanto, los países postulan lo que tienen preparado e inscrito ya en el Sistema de Generación de Fuerza de las Naciones Unidas (Ochoa 2020; Sejas 2020).

Dicha invitación—para conocer si Bolivia está en condiciones de contribuir con una unidad militar para formar parte de una misión de operaciones de paz—llega a Bolivia a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (Comando General del Ejército 2006) y es remitida a: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Defensa, Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional (COSDEP) y Comando General del Ejército (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 2006).

Desde el Ministerio de Defensa se deriva dicha solicitud al Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas, para que prepare el requerimiento. Posteriormente, el Comando en Jefe hace otro oficio y se lo pasa directamente al Ejército, instancia que lo remite a la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército (DOPE) (Ochoa 2020).

La DOPE analiza si puede cumplir con los requerimientos, si fuese así presenta una solicitud de viabilidad al Ministerio de Defensa. En caso de aprobarse la DOPE elabora un informe y lo remite al Ministerio de Relaciones Exteriores recomendando la participación del Ejército boliviano y solicitando hacer conocer al DPKO la intención de Bolivia de participar en las OMP, de aportar con contingentes y la petición de la inscripción de la oferta del Estado boliviano en el Sistema de Generación de Fuerza de la ONU (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 2006).

Si el DPKO determina favorable la posibilidad de Bolivia de participar realiza una visita para revisión y verificación de cumplimiento de requisitos (Comando General del Ejército 2006), para lo que se requiere cumplir con los estándares mínimos requeridos por la organización, en tres fases de evaluación sobre entrenamiento, equipamiento, condiciones para el despliegue, entre otras. Posteriormente el DPKO determina favorable o no la participación de Bolivia (Sejas 2020).

Por otro lado, el Comando General del Ejército —en coordinación con el Ministerio de Defensa— envía un documento informando al presidente sobre los fundamentos para participar en una Misión determinada.

Asimismo, el Ministerio de Defensa debe solicitar a Vicepresidencia el ingreso temático en la agenda de temas a debatir en la Asamblea —debido a que la evaluación de la salida de un contingente o relevo se realiza por la Asamblea Legislativa—, posteriormente se efectúa el debate de salida de tropas y se toma una decisión. Si se ha aprobado la solicitud se emite una Resolución Congresal, documento oficial de autorización de la salida de las tropas bolivianas de territorio nacional en calidad de contingente de una OMP.

Sin embargo, para dar curso a la discusión en la Asamblea Legislativa se tienen una serie de dificultades, en parte debido a problemas para agendar la temática y a la poca importancia mostrada para debatir este tema, en palabras de Sejas (2020) “...en el Congreso había tantas sesiones continuas [que] no se podía meter el tema en agenda y discutirse cuando era el momento” (p. 155), de igual forma

“...[el tema denotaba poca] importancia [en la Asamblea] porque tienen otros temas que tratar” (p. 154), es lo que ha generado problemas administrativos con la ONU, debido a que “...casi todas las veces Bolivia no ha cumplido [los plazos de relevo] porque el Congreso no aprobaba la salida del contingente” (Sejas 2020, p. 154).

A partir de esto el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Escritorio de Desarme y Seguridad Internacional puede gestionar reuniones de coordinación interinstitucional para lograr la salida del contingente boliviano correspondiente (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 2006). Sin embargo, estas gestiones son posteriores a la decisión ya asumida.

Finalmente, el contenido del MOU es coordinado por el DPKO y la Dirección de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DOPE), por conducto del Agregado Militar de la Misión Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas, para que posteriormente se realice su suscripción por el Representante de Bolivia ante las Naciones Unidas, a quien se le otorga pleno poder, firmado por el presidente y refrendado por el Canciller de Bolivia (Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia 2006).

ii. Entrevista 1

Entrevistadora: Luz Nataly Reguerin Acarapi
Persona entrevistada: Cnl. Mgs. Edson Ochoa Gironda
Cargo: Coronel en Reserva Activa
Institución: Ejército de Bolivia
Unidad/Área: No corresponde
Fecha: 25 de enero de 2023
Horario: 16:36-17:40
Formato: Entrevista personal

Descripción: En esta entrevista se han realizado preguntas abiertas en relación a la temática a analizar. Las respuestas de esta entrevista son textuales.

¿Porque cree que Bolivia mermo su participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) de las Naciones Unidas, desde cuando cree que se dio este cambio? Algunos entrevistados sostienen justificaciones desde lo ideológico y otros desde lo administrativo, ¿qué opina usted?

Coincido plenamente, en las dos justificaciones que planteas una ideológica y otra parte administrativa. Pero la madre de todo esto es el tema ideológico, porque si la parte política estuviera de acuerdo con realizar las OMP se podría no más apretar un poquito la parte administrativa, porque la parte administrativa ha procedido de esa manera, en vista de que la parte política ya no ha estado de acuerdo.

Y entonces nos centramos en la parte ideológica —y es lo que habíamos hablado varias veces— la participación del Estado boliviano en la OMP, porque es un compromiso del Estado a las Naciones Unidas, data de 1997, cuando han mandado a Angola. Después de nuestra primera experiencia, luego hemos pasado a la experiencia del Congo y luego a Haití y en esas tres misiones la participación de Bolivia ha sido sobresaliente.

Sin embargo, a partir del 2006, todavía el 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 había el apoyo. ¿Y por qué digo que había? Porque el presidente ya del Estado plurinacional refiriéndome a Evo Morales, era el que le daba tanta importancia, que él en persona iba, el despachaba al contingente militar de la misión, él lo hizo con mi unidad, que fue la última unidad que despachó y cuando retornamos el en persona recibía en un acto público con muchos medios de comunicaciones al contingente militar.

Pero fue entonces del 2011 que desconozco cuáles han sido los argumentos que, por otro lado, le han abordado al presidente de la época, porque hasta el 2010 él apoyaba con todo, el 2011 él ya no ha asistido.

Entonces el presidente Morales le daba importancia a las OMP.

Pero claro, él le daba toda la importancia que se le requería.

¿Antes de él lo ha hecho otro presidente u otra autoridad?

No, antes de él, o sea, no [se] le daba la importancia. El Ejército manejaba, muy como el ejército sólito, máximo la cancillería y el presidente de la época. Refiriéndome a Gonzalo Sánchez de Losada [por ejemplo] no le dio ninguna importancia, menos su vicepresidente que era Carlos de Mesa.

Toda esa etapa, antes de Evo Morales, nadie le daba importancia porque la gente lo veía muy militar. Un tema netamente militar. He visto “que manejan los militares”. Pero Evo Morales le dio la importancia a nivel de Estado, (...) hasta el 2011 que alguien le hizo cambiar el criterio y el mismo empezó a considerar al Sistema de las Naciones Unidas como un organismo manejado por el imperio y alguien le ha hablado, por ahí atrás, le dijo “las operaciones de paz son manejadas por el imperio para invadir a países de acuerdo al interés del imperio”, hablando del imperio refiriéndose a Estados Unidos 100%.

Cosa que no es de ninguna manera de esa manera, porque tenemos países como Uruguay que todos sabemos la importancia que le da, Uruguay le dan tanta importancia que tiene incluso dentro de su agenda la Comisión de Seguridad Defensa del Parlamento de Uruguay que realiza visitas a los contingentes allá donde están. Uruguay debe tener por lo menos unos 5 continentes. Sus diputados viajan hasta el lugar donde están, a ver cómo están sus tropas. Es la importancia que le da Uruguay.

Argentina le da mucha importancia. Y eso que este año Argentina tiene un gobierno también de izquierda, Brasil tienen batallones de OMP es un monstruo. Tiene una escuela de operaciones de paz que es un monstruo cuyo comandante es un general.

Y nosotros más al contrario, este momento hoy por hoy están [muy] devaluadas las OMP. [En] algún momento dentro del organigrama [era así]: el Ejército tiene un comandante del ejército, un jefe de Estado Mayor y tiene Departamentos, el departamento que maneja el personal que se llama J1, tiene el departamento de Inteligencia que es el J2, el departamento de operaciones que maneja todas las operaciones de Bolivia que es el J3, el departamento de logística se encarga de toda la parte logística con J4, J5, departamento de Convenios y el J6 era el Departamento de Operaciones de Paz. A ese nivel era.

Y luego a partir del 2011 —cabalmente [cuando] Evo Morales ya le pierde el interés— (...) el Ejército hace desaparecer el departamento más bien [lo] degrada, si vale el termino, y lo vuelve una dirección

dependiente del Departamento de Operaciones. Evidentemente era una dirección muy fuerte dentro de Departamento de Operaciones por todo lo que maneja. [Lo que] está vigente a partir de 2020.

El poder político cada vez más les dice a los militares que [sobre] las OMP no quiere saber nada, que ahora la dirección de Paz lo han bajado a una sección. O sea, [a] nada.

Entonces la parte ideológica, yo te decía que esa es la madre del cordero para que las OMP en nuestro país hayan ido en tal retroceso, porque la parte administrativa, si bien es cierto que no se ha hecho un buen uso, porque el Ejército ha desviado los fondos que recibía de las Naciones Unidas para hacer otro tipo de actividades —se ha construido algunos multifamiliares en Irpavi con el dinero que se ha recibido cuando ese dinero tendría que ser para re-potenciar, actualizar, etcétera, etcétera, todo lo que se tenía—. Pero nada de ello sucedería si la parte política más bien nos impulsaría.

En el Gobierno de Jeanine Añez, por ejemplo, el ministro de Defensa de ese Gobierno, era el señor López Julio, el por ejemplo se contactó conmigo para que yo presente el plan para reactivar las operaciones de paz y él quería con todo, al nivel de Uruguay, él era militar entendía y bueno.

Dentro de mi criterio, (...), yo siempre he sido convencido que las OMP no debería de manejarse pues desde el ejército. El Ejército debería seguir solamente un lineamiento, debería manejarse ni siquiera a través del Comando en jefe. Tú sabes de que las fuerzas armadas están compuestas por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Naval, estas tres fuerzas tienen una cabeza que es el comandante en jefe. El comandante en jefe tiene un cuerpo colegiado que le asesora en todas las actividades, compuestas por puro coroneles y generales de las tres fuerzas. En este momento solamente el Ejército maneja las fuerzas de paz erróneamente. Esto no debe estar manejado, ni siquiera por el Comando en jefe, que es una instancia más, para que se pueda tener OMP [debería manejarse desde]: Ejército, la Fuerza Aérea y la Naval. El Comando en jefe debería ser solamente la parte operativa. Pero la parte administrativa del manejo de OMP —ni siquiera el Ministerio de Defensa—, debería ser la Cancillería.

¿Quiénes son los actores principales, y cuales los más influyentes, para la toma de decisiones respecto de participar o no en alguna OMP?

Solo el Ejército, solo el Ejército de todo.

¿Cuál era el proceso de toma de decisiones respecto de participar o no en alguna OMP?

O sea, el caminito es [a través de] Douglas Sejas, por ser Agregado Militar tendría que haber asistido juntamente con el Embajador Pary.

Pary por ejemplo tendría que ir de la mano con el agregado militar —que hace dos años Bolivia no tiene ni agregado militar, ya no está el coronel Douglas—a todas las sesiones. Y en las sesiones —que es a la cual yo he asistido con el ministro de Defensa Zabaleta en su oportunidad al Consejo de Seguridad— ahí en la sede de su unidad, es donde se reciben las postulaciones o lanzan invitaciones, más bien. Hay crisis en este país y vamos a requerir. Este es el mecanismo, tan pronto hubiera una crisis en un país, por ejemplo, en [Perú] (...) Que pasa, tan pronto el presidente de un país solicita — porque no puede ya controlar a su país, es muy caótico— ese presidente del país envía [una solicitud] al Consejo de Seguridad, al secretario general, y este hace un análisis y determina si amerita porque el país esté tan convulsionado.

En las cinco regiones del mundo se tiene un país que está con las fuerzas de paz de frente. Entonces emplea esas fuerzas de paz de ese país. Y mientras ese país como puede la está batallando, en el Consejo de Seguridad el secretario general lanza, “este país está al borde, nuestra fuerza de reacción inmediata está tratando, entonces vamos a en el menor tiempo posible, armar una fuerza multinacional” para la siguiente sesión, que países se postulan.

Entonces como allá está asistiendo el Embajador y el agregado militar, ellos canalizan esa intención del secretario general al Estado de Bolivia a través de la Cancillería, primero pasan por Cancillería y ahí empieza el proceso burocrático del país.

Cancillería sabes que se toma su tiempo y cuando seguramente pasa todos los canales de la Cancillería con proveído, con la que sea, manda con una carta al Ministerio de Defensa. Yo te aseguro que ya no está redactado tal cual ha llegado desde Nueva York, llega con sus palabras redactado, llega al Ministerio de Defensa. El ministro de Defensa, que tiene gente que no conoce completamente al respecto, no entiende, y lo único que hace es derivar al Comando en jefe. El Comando en jefe, probablemente ese año sea un general, comandante, jefe de la Fuerza Aérea o de la Fuerza Armada, — porque rotamos ese cargo— o un comandante en jefe del Ejército —pero que en su vida haya participado y no entiende—, hace otro oficio y se lo pasa de Ejército.

El Ejército recibe y para el momento ya han pasado tres meses. El Ejército recibe —en condiciones óptimas tendría que recibir el Ejército—, hace un estudio y el comandante en jefe tendría que pasar al departamento de operaciones, para que este señor organice un contingente.

¿Se merece tardar? Por eso como te decía, este proceso debería recortarse, teniendo una unidad de OMP en la Cancillería, manejada por militares, de manera que cualquier cosa que llega a Cancillería, esa sección, esa unidad agarre y directamente analice donde es la unidad, qué tipo de unidad requiere.

Porque las Naciones Unidas, tiene fuerzas de mantenimiento de paz, tiene fuerzas de imposición de paz del capítulo quinto, capítulo sexto, capítulo séptimo, imposición de la paz, reconstrucción. Entonces un equipo en la Cancillería que sepa analizar qué tipo de requerimiento está llegando y sea la misma cancillería la que determine “se requiere tal cosa”. Pueden ser unidades navales, en Somalia, en el Cuerno de África, hay tanto tema de piratería, no se necesita ejército que se necesita unidades navales, entonces iría de la Cancillería, directamente al comandante de la Armada vía Ministerio de Defensa y con eso debería “decir esto se va a mandar”.

¿Existían normas, reglas y procedimientos respecto a la interacción entre las FF. AA. , Ministerio de Defensa, MRE y otros actores respecto al proceso de toma de decisión sobre una OMP?

Nada, absolutamente nada. Y somos testigos tú y yo, porque las veces que he ido a la Cancillería ha sido en propios medios, sin pedir permiso a nadie. O sea, que no hay ningún tipo de relación.

¿Capaz una relación burocrática en tema de operación de paz?

Ni eso, por qué una relación burocrática tendría que ser, no sé, cada ciertos tres meses reunimos cancillería y FF. AA. Mi persona ha sido el único en la historia —y no se ha vuelto a hacer— que hemos hecho un seminario entre la Cancillería y el Ejército.

¿Cuál fue la diferencia en el proceso de toma de decisiones antes y después del 2011 respecto a las OMP? ¿Hubo alguna modificación?

Claro que efectivamente ha variado, completamente, a partir del momento que el presidente le ha convencido de que las operaciones de paz es un brazo operativo del imperio para atacar a las naciones en busca de sus recursos naturales. A partir de ese momento, en nuestro país ya no hay la toma de decisiones. La decisión ya ha sido tomada por el presidente y el poder político “No queremos OMP, punto”.

Y quizás eso ha sido socializado a Defensa y al Ejército, al Comando en jefe

No tanto socializado, porque socializado tendría que ser “...haber venga, comandante en jefe, siéntese, explíqueme, ¿cuáles son las consecuencias?” nunca hubo eso. Simplemente al presidente le ha dicho esto está mal no podemos apoyar nosotros, pero han sido tan torpes porque China comunista, es el país que aporta con mayor cantidad de recursos económicos y de hombres hoy en día a las OMP, Rusia aporta con todo a las OMP.

Bajo la ideología que se sostiene desde el Gobierno de turno ¿se podrían apoyar bajo otras medidas, más allá de meramente observadores?

Lo que pasa que Naciones Unidas son muy serias, incluso para que un país envíe unidades de reconstrucción horizontal o vertical es bajo ese mismo procedimiento, (...) carta de entendimientos. No es no más ya mandaremos.

Y en este momento que hablo contigo, de repente se me viene a la mente que va más allá, de que alguien aquí en Bolivia haya tenido la capacidad de decir "...Evo esto es así de yankis", no y ahora que estoy analizando siento que, y sabes quién ha debido meterle así de un jalón de orejas Chávez, porque Venezuela no participa absolutamente en ninguna operación multinacional, de todos los Ejércitos latinoamericanos en OMP, no manda a nadie ni uno, cero. Entonces este momento estoy llegando a la conclusión de que ha sido desde Venezuela, porque claro Chávez tenía eso [de] ... "Evo vení sentate acá, porque estás mandando éstas [OMP sí], son..." y para Evo, Chávez era su mentor, porque así se ha volcado.

Y obviamente estamos en un momento coyuntural que Evo decía mira que esta Coca-Cola es roja y todo el mundo "es cierto roja", nadie se animaba, a decir "no es roja es negro". Entonces, a debido venir acá, les ha hablado a sus ministros y gente detractora nuestra, y han dicho "...sí, sí que no mande, que no mande".

¿Habría una influencia del ALBA-TCP para que no se participe en este tipo de operaciones?

Cien por ciento porque yéndonos más allá, haciendo un análisis regional de los países que participan en operaciones de paz, más fácil es quienes no participan. Porque desde Canadá, Estados Unidos si participan, Cuba no participa, Nicaragua no participa para nada, Venezuela no participa para nada, por la situación socio económica y todo Haití obviamente que no, República Dominicana no participa; porque después incluso en Centroamérica, El Salvador participa, Guatemala participa.

Y todos esos países pequeñitos de Centroamérica se concentran toditos en Guatemala, ya que es como el centro tiene la escuela de operaciones de mantenimiento de paz de Centroamérica, entonces si bien El Salvador no tiene su propia escuela, como tal, pero manda a Guatemala. Claro, si Honduras no tiene su propia escuela, manda a su gente a Guatemala y de Guatemala sale su gente como parte de los contingentes guatemaltecos.

Y entrando al continente sudamericano —estamos hablando de Cuba, Nicaragua, Haití, República Dominicana (porque República Dominicana no tienen ni Ejército porque tiene un solo país vecino que es Haití), Venezuela—, mira son cinco países, porque Colombia tampoco, no me he encontrado con nadie de Colombia, no tienen, pero no tiene contingentes, pero sí observadores. Colombia, Ecuador, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil participan activamente. Entonces yo siento que por

ahí va. Es una línea del ALBA. (...) Pues si haces un análisis de los países miembros del ALBA, no participan en Operaciones de Mantenimiento de paz.

La Escuela Anti-imperialista se realizó en los predios en los que antes estaba la Escuela de OMP, ¿porque se habría tomado esa decisión?

[Además de la Escuela Antiimperialista del ALBA] ahora incluso hay otra sede del ALBA en Cochabamba y no se en Arani igual que es un monstruo, igual que está vacío.

La Escuela Antiimperialista tenía otra intencionalidad, eso era para adoctrinamiento completo, como se hace en Cuba, donde la población está en armas. Toda la población, desde los dieciocho hasta los cincuenta años, está en armas. Entonces allá sí funcionó. Pero acá querían hacer un experimento modelo con los militares. Tenemos a los militares a través de una escuela antiimperialista. Evidentemente, todos pensaban de que estaba yendo cien puntos, pero el momento que los militares se han encargado de cerrarle las puertas a Evo Morales se ha deshecho (...) aquí en Bolivia no ha logrado (...) no ha cumplido su rol, o los Militares tenemos muy insertado en nosotros lo que es el nacionalismo. Pero algo ha sucedido.

¿A partir de que se construyese la idea de que las operaciones de paz son acciones injerencistas?

Lo que pasa es que quien ha influenciado se ha equivocado porque una fuerza multinacional no va a un país porque Estados Unidos le gusta los recursos de ese país, no. Es un sistema tan grande, tan complejo para formar una fuerza multinacional. Pero donde nace, nace el momento que el presidente de ese país dice “No puedo más”. Y cuando envía su solicitud tampoco es solamente “Ya no puedo más”, el Consejo de Seguridad evalúa, entonces cómo vamos a decir que es injerencia cuando [se] hace todo un proceso de evaluación.

Y es más si dijéramos como país “...que está pasando, consideró que no [que a] ese país no [se] debería [apoyar]”, no envió a mis tropas y punto. Pero quienes envían dicen “no, más bien vamos a apoyar porque en este país están matando”.

¿La Constitución Política del Estado del 2009 manifiesta aspectos que son contrarios al envío de OMP?

No, si nos vamos desde la parte etimológica, [sobre] las Operaciones de Mantenimiento de paz; nuestra Constitución dice que somos un país pacifista, “paz”, desde la etimología, la Constitución no está para nada en contra de las operaciones de paz, para nada, en ninguno de los capítulos. No estoy de acuerdo

con esa versión de que todo empezó en el 2009. Estás simplemente son decisiones más personales, políticas.

Voy a recordar un caso para hacer una analogía. Estaba un coronel que era un conocido por ser medio vivaracho, medio inteligente agregado militar de Bolivia en China, entonces se va allá. Y los chinos [con su] (...) cualidad [de] mostrar las cosas buenas que están haciendo, porque haciendo eso ganan, venden.

Entonces en una reunión de embajadores, seguramente el mostró (...) los satélites, el agregado militar termina su gestión, vuelve a Bolivia [se le dice] (...) coronel asista a una reunión con el presidente Evo Morales, en eso el presidente, habla un poquito de que las fuerzas tienen que apoyar, etc. Y en lo que termina ese coronel se arma de valor y levanta la mano y dice “Bueno, presidente, quisiera hablar, ¿porque en Bolivia no podemos tener un Satélite?, yo he estado en China y he visto que los países tienen”. Mira por una palabrita que le ha dicho este hombre, le ha explicado biencito, Evo Morales “quédese ahí, yo quiero reunirme con este coronel” y éste, recuerda, de esa visita que ha hecho y si podemos tener un satélite (...). “Perfecto. Haber, por favor a este coronel Embajador de Bolivia en China” y se va de Embajador, el hombre va a China y de ahí se dice que Bolivia tiene el satélite, que al final no sé si se utiliza.

(...) Tremenda inversión. No es sujeto a que se ha hecho un análisis, un estudio científico, un equipo, un grupo, nada; ha nacido así al calor, así nacen las cosas. Esta decisión de ya no participar no es producto de [un análisis]. Tendría que haber llamado a quienes conocen las Operaciones de Paz, quienes han manejado, “militares vengan, explique, ... usted a ver”, [pero no se hizo] nada en esta decisión.

En algún momento se consideraron a las OMP por el entonces Diputado Evo Morales como acciones de injerencia, antes del 2006, usted señala que el habría apoyado dichas operaciones hasta el 2011, ¿cómo explica esto?

Pasa que a veces los conocimientos de las personas se dan de acuerdo al conocimiento que tengas (...), a un ciudadano cualquiera que sepa mucho va a depender de su grado intelectual, o de cuanto le interese el tema para tener el posicionamiento.

Evo Morales en su calidad de diputado por el Chapare, cuanto era su conocimiento, no era mucho; solamente lo que de repente veía [en] la tele, “Congo, tantos muertos, asesinados”, alguna película militar, pero cuando ya ha sido presidente es probable que haya recibido información ya de otro nivel que ha modificado su criterio, que con el tiempo, 2006 al 2010 cinco años después se ha visto obligado,

porque ya había un criterio más de interés regional, refiriéndome al ALBA, porque ya ese es el criterio del ALBA.

Yo pienso que, si bien él tenía una posición siendo Diputado, está ha cambiado cuando ya era presidente, porque ahí le ha debido decir, cuando han ido a preguntar, “no, no van militar[es solamente]”. Es probable que cuando era diputado, presumía que sólo los militares iban, pero por ahí cuando era presidente preguntaba “y quienes van a ir”, 280 hombres y mujeres, “¿mujeres?”, sí, porque van cocineras, van de enfermeras, van periodistas, van abogados, van mecánicos, van peluqueros, y militares solamente el 30%, [ya que] 70% [es] personal civil. Y también por el cargo de presidente ya le han debido de alguna manera hacer entender de que, si hay ingreso económico, modifica el criterio.

¿De dónde salía el presupuesto inicial para participar en dichas operaciones?

El Ejército, todo, a-discreción, sin control.

Ese ha sido un gran daño que nos han hecho como institución. Si hubiera salido del Estado [el presupuesto], hubiera sido el Estado quien hubiera fiscalizado. ¿Y qué es lo que pasaba? Un comandante del ejército —porque también es la gallina de los huevos de oro— ha agarrado un dinero que no estaba en el POA [Plan Operativo Anual] y en vez de llevárselo a su casa a decidido invertir, no ha comprado los requisitos básicos que piden las Naciones Unidas, pero que ha hecho, le ha puesto llantas nuevitas a las movilidades, ha hecho pintar esas movilidades, ha hecho un cambiecito otro cambiecito y lo ha puesto, “...aquí está el equipo para mandar”, pero Naciones Unidas hace control de calidad.

Pero el Comandante del Ejército así haya puesto ese dinero para mejorar un poquito todo lo que se debe enviar allá, ya no ha visto los réditos. Nuestros réditos han llegado dos años después. “Muy bien por la participación de Bolivia por un año, que ha sido el año pasado, esto es lo que Naciones Unidas le devuelve”, por haber mandado vehículos, por haber comprado uniformes, armamento y todas esas cosas. Entonces el que estaba de comandante del Ejército del momento, ha recibido dinero en mano, ya no lo ha invertido en lo que debería, continuar modernizando lo que está, o compraremos porque esto se tiene que cambiar. No, ha dicho “[con] este dinero concluiremos el *Maya*” un Edificio de cuatro pisos, cinco pisos, que debería haber hecho de veinte si quería, un millón de dólares, pero ese *Maya*, ¿Cuánto [cuesta]? 500 mil dólares, 500 mil, ha hecho desaparecer.

El otro comandante del Ejército que lo ha relevado igualito. Ha recibido otro millón de dólares, ha hecho el *Maya II* o el *Paya* creo que se llamaba. Y así esa es la parte administrativa que no ha

funcionado y, que ¿cómo el Estado va a controlar?, si el Estado nunca ha invertido, si esto ha salido de las arcas del Ejército, ahí ha sido el error.

¿De qué forma se recibían las contribuciones por la ONU desde cuentas del Ejército o algunas cuentas privadas?

No nunca cuentas privadas. ¿cómo funciona esto? Creo que no va a cuentas privadas, llegaba a cuenta del Ministerio de Defensa. Pero el Ministerio de Defensa como es un dinero que desconocía, pero sabía de qué se había invertido del Ejército, transfería esos fondos al Ejército.

(...) ¿porque paga [las Naciones Unidas]?, porque necesita que este Ejército se siga modernizando. Así está en la Carta de Entendimiento. Entonces el Ministerio de Defensa recibía entonces decía este dinero [es para el Ejército]. (...) Pero nunca hubo una fiscalización como tal.

Para volverse a incorporar en las operaciones de paz. Usted que cree que se necesita.

Decisión política nada más (...). Vamos ilusamente pensar que de la noche a la mañana ya volvemos, y lo primero que hay que hacer es enviar a un oficial que conozca Naciones Unidas, que el Embajador tenga ya la instructiva. Yo te digo porque cuando hemos ido con Zabaleta, ¿para qué país?, si no me equivoco, era para Somalia, puede ser o para Yemen, el 2019 y él quería activar en el Consejo de Seguridad.

Entonces si Bolivia quiere ofertar tiene que enviar por el mismo conducto al Consejo de Seguridad que Bolivia va a hacer uso de la palabra para ofertar su interés de participar, entonces iban los países, decían muy bien “Señor presidente ante la situación de esto, mi país puede contribuir con una compañía de Infantería Mecanizada”, que es lo que nosotros tenemos, otro puede decir “Mi país está dispuesto a contribuir con un batallón de infantería, tropas de infantería”, otro país iba y decía “Mi unidad va a contribuir con unidades de botes navales”, otro país dijo “Yo voy a contribuir con tanta cantidad de unidades policiales”, entonces cada país postula lo que tiene y de acuerdo a ello las Naciones Unidas —que dentro de su organización ya va preseleccionando a los países ofertantes y a los que ya ha clasificado— Naciones Unidas, les manda y dice “Muy bien usted ha ofertado una unidad de infantería mecanizada” por decirte, porque ahí en la propuesta de las Naciones Unidas dice qué cosas necesitan, y si para esa misión se necesita una unidad de infantería mecanizada (que comprende tanques, unidades de asalto, ametralladoras Mac cincuenta minutos de calibre, etc). Tiene que estar muy armado. Nosotros hemos ofertado eso a Haití, por ejemplo.

(...) La Compañía Mecanizada han ofertado tres países Perú, Filipinas y Bolivia, Bolivia ganó, entonces a los otros dos les dicen que esperen, “ya sabemos de qué ustedes tienen”. Entonces cuando Bolivia

envía por ejemplo a Haití te hace llegar todo lo que es una compañía de Infantería Mecanizada, los especialistas de NU van y ahí hacían el chequeo “check list” que debe tener un carro de asalto, ¿dónde está su Torreta?, miden hasta la trilla de la llanta, debe tener cinco milímetros de Trilla, ¿qué motor?, todo.

[Ahora] han modificado, ya no esperan que el país llegue al lugar del conflicto. Porque [antes hacían llegar requerimientos y resulta que no era lo esperado]. Entonces ahora [Naciones Unidas] envían al país a sus técnicos. Fíjate (...) el error, nosotros hemos enviado Compañía de Infantería Mecanizada a Haití, dentro del requerimiento estaba enviar cinco camiones de combate. ¿Que hemos llevado nosotros?, pensando que nos iban a pagar más, algún tonto ha dicho “no como... no mandaremos cinco camiones de combate, mandaremos más bien quince camioncitos cóndor de uso civil”, eso ha comprado el Ejército, eso ha mandado, cuando ha llegado a Haití, ¿dónde están sus camiones de combate?, “no, aquí está quince”, “no esos son de uso civil, Cóndor no sirve”. Sin motivo, han mandado quince, no han ganado un dólar.

Entonces con esas experiencias las NU, van al país, y en el país hacen su “check list”, “¿dónde están sus cinco camiones de combate?” “No aquí hay Cóndor” “No sirve Cóndor, si ustedes quieren calificar muestren sus cinco camiones de combate”. Pero se puede. Hay el poder político inmediatamente se activa todo ese mecanismo que te estoy comentando.

¿Hubo beneficios para Bolivia por participar en OMP?

Por el hecho de haber participado en contingente multinacional (...) primero te voy a decir de los beneficios intangibles. Sabes lo que representa para un país tener un contingente multinacional, en lo intangible representa de que, por ejemplo, yo que he ido al mando de un contingente a Haití, he tenido que estar como comandante al mismo nivel de un comandante uruguayo, chileno, brasilero, —yéndome más allá del continente—, sudafricano, australiano. Discúlpame la idolatría, en mi caso se dio, pero no en todos los casos; en mi caso sí. Y te digo que sí, porque yo he ido con mucha experiencia previa a ocupar ese cargo que todos los comandantes (...). A mí me encantaba ir a las reuniones y en una reunión estar con el comandante francés, con el comandante de Corea del Sur hablando de tácticas de estrategia, hablaba de igual a igual con ellos.

Entonces, ¿qué es lo que ha logrado la participación de Bolivia?, tener un oficial altamente preparado y así como yo, mi personal, los militares que hemos participado, ahí. Pues en lo intangible el participar en un contingente multinacional permite que el personal retorne con mayores capacidades, con mayor entrenamiento, porque allá sí es entrenamiento; (...) los militares somos los únicos que no podemos

ejercer nuestra profesión, porque nos enseñan técnicas de ataque maten, disparen. Cuando vamos allá ejercemos la profesión y volvemos acá altamente calificados, eso es tangible.

Y así como los militares y los civiles. Un médico cirujano que ha ido conmigo allá, ha tenido que hacer cirugía en condiciones difíciles. Y cuando vuelve acá, imagínate con cuanta experiencia, deberíamos mandar más médicos, más abogados, más militares sabiendo que al volver esa gente va a estar más capacitada, eso es intangible.

Lo tangible, lo que tu decías que no se ha hecho apoyo al contrabando, como se lucha contra el contrabando, con medios no hay otra. La idea es, por decirte si yo he enviado cinco camiones de combate a Haití esos camiones tienen un tiempo de vida de cinco años (motor, llantas, todo), pero no es que se destroza, que pasados cinco años lo vas a botar al fondo del océano, no. (...) Dice [el] sistema de rotación, (...) [por ejemplo que se] tiene que mandar cinco camiones, cero kilómetros; y estos cinco que han servido acá debe devolverlos a su país. Pero un camión con 5 años de antigüedad está operable, llega a Bolivia le haces dos cositas, lo metes a la lucha contra el contrabando. Es un tema de rotación mandas cero kilómetros y los que están allá vienen y los pones para otras actividades, eso es tangible.

El armamento lo propio, (...) tenemos tantos vecinos que nos amenazan, Perú nos amenaza, Chile permanentemente nos amenaza. Estados Unidos sigue hablando del triángulo del Litio, [de lo cual] (...) se tiene el 60 %, entre Chile, Bolivia, Argentina. De [ese monto como un 100%] (...), Bolivia tiene el 50%, Argentina tiene el 30%, Chile tiene el 20%. Nosotros tenemos [el mayor] (...) porcentaje, deberíamos cuidar. Entonces, (...) deberíamos utilizar a las OMP como pretexto para tener unas Fuerzas Armadas increíblemente entrenadas, equipadas y que el contexto internacional no nos diga por que los bolivianos se están armando, “porque participamos aquí en OMP”. Y luego se cierra esa misión y todo ese equipo militar se trae y ya tenemos para una frontera, esa es la idea. Esa es la parte que no se entiende, es lo que deberíamos hacer.

Nuestro país es altamente vulnerable por todos los recursos naturales que poseemos y que lamentablemente de todos los recursos naturales que Bolivia posee, casi todos están en áreas fronterizas de Bolivia. Empezamos por el Oriente el Mutún, está a metros de la frontera con Brasil. Al sur las reservas gasíferas están a un paso del alcance de Argentina. Nuestro salar de Uyuni está a kilómetros de Chile, al norte nuestra Amazonia, todos los recursos están en la frontera. Y nosotros si nos animamos a equiparnos, a armarnos, la comunidad internacional va a decir “porque se está armando Bolivia”. [Por lo que] deberíamos utilizar el tema de las OMP, que para eso sí se pueden comprar tanques. Para eso sí

se puede comprar camiones, fusiles y entrenar al personal militar, pero se cierra una misión y todo ese equipo viene y refuerza. Esa debería ser la política.

¿Cuál considera que debería ser el proceso de toma de decisiones óptimo para participar en alguna OMP?

Ni siquiera el Comando en jefe, [si no] Cancillería, ¿porque Cancillería? 1. porque es relaciones internacionales, 2. porque desde la cancillería tienes lo que tú bien denomina los brazos operativos de las fuerzas armadas, entonces hay una situación enviemos al Ministerio de Defensa para que, a través del Comando de las Fuerzas Armadas, como un brazo operativo ejecute la parte militar. Pero también quieren policías, entonces enviaremos al Ministerio de Gobierno para que sea la Policía como brazo operativo. Pero también se requiere pues médicos, enviaremos al Ministerio de Salud para que sea ellos quienes seleccionen al personal médico que va a ir.

La Cancillería maneja todos los brazos operativos porque no es una actividad netamente militar. Es una actividad de varios actores entonces eso nunca debería ser manejado sólo por los militares, ¿los militares seleccionando médicos?, con qué criterio.

Y hemos hecho eso, nosotros hemos seleccionado médicos, enfermeras, abogados, cuando el sector militar debería simplemente abocarse a sus unidades militares, su tropa, entrenarlos armarlos equiparlos y que luego el Ministerio de Salud nos diga “muy bien, estos son los quince médicos que van a ir allá, de acuerdo a lo que se ha instruido, de acuerdo a la zona endémica que estamos yendo”.

¿Cuál es el rol en el envío de OMP del Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional (COSDEP) —antes denominado Consejo Supremo de Defensa Nacional (COSDENNA)—?

Ha cambiado de nombre, ahora es Consejo Nacional de Seguridad Permanente (COSDEP), lo que pasa que este COSDEP que se llama ahora, ¿cuál es la finalidad?. La finalidad es tener un cuerpo colegiado que sepa actuar en situaciones de crisis. Este COSDEP, el director que es la máxima autoridad debería tener el rango de ministro y este se activa en situaciones de crisis puede[n] ser internas, sobre todo externas. Y la misión principal de COSDEP (...) es estar analizando las vulnerabilidades, por donde nos atacan, ahorita que hay este problema de Perú el presidente debería de recurrir a COSDEP, en situación de crisis se activa COSDEP. ¿Porqué? Porque COSDEP tiene el mecanismo para movilizar gente, (...) todos los ministerios se ponen a disposición de COSDEP. En tiempo de paz, nada que ver no se activa está ahí.

Esta institución que tiene sobre todo el presidente para activar en época de crisis. Crespo es el director actualmente es un almirante, él tendría que tener todos los planes porque el que maneja es una

autoridad incluso superior a cualquier comandante de fuerza. Podría llamar, identificar cuánta gente tiene, que pasa con esto, y con todo eso debe hacer un plan y llevar al presidente. Pero no interfiere para nada en OMP.

¿Quién determinaba cuando dar de baja alguna operación?

Todo el personal que hemos asistido vamos bajo un régimen disciplinario, y por decirte alguien te agarra desde lo más básico, se embriaga, y en su embriaguez hace alguna cosa mala que hace quedar mal, hasta alguien que ha cometido una violación. Fíjate que violación es un delito, aquí y en la China, un boliviano en Haití comete una falta de embriagarse y gritar barrabasadas o de violar a alguien. Bolivia está en el territorio bajo bandera de Bolivia, ¿entonces que amerita?, el comandante tiene la potestad (...). El comandante agarra, hace un informe eleva por conducto regular al Ejército (...) y después [se] está mandando repatriado a quien ha cometido [el delito] (...); los repatria llegan a Bolivia y aquí responden por sus actos con las leyes bolivianas(...).

Ese es el mecanismo. No interviene el ministro de Defensa nadie, [solamente] la autoridad competente, el comandante.

¿El Ministerio de Defensa estaba al tanto de las acciones que se suscitaban cuando las misiones estaban en curso? ¿Cuál era su grado de involucramiento?

Tendría que, no vamos a decir por una cadena de mando, porque el ministro no es parte de la cadena de mando, pero por una situación de ser cabeza de sector. El ministro no nos olvidemos que tendría que reunirse una vez a la semana con los comandantes de fuerza —donde recibe las informaciones del comandante de fuerza, cuando había contingentes—, el comandante del Ejército tendría que haber informado al ministro al detalle todo lo que está pasando.

O sea, en una situación normal todo ministro de Defensa tiene que estar al tanto.

[En Bolivia] también, sí definitivamente sí, porque en el caso mira yo permanentemente tenía línea directa con el Ejército, más allá de que todos los días lunes hacía informes sobre actividades realizadas y los martes informes sobre las operaciones que he hecho, los miércoles informes sobre el personal cómo se está comportando, los viernes sobre, no sé, relacionamiento con otras unidades. Yo informaba todos los días al Ejército, y si había algo grave línea directa por teléfono al Comando del Ejército “Esto está pasando” o pedir autorización para alguna actuación. Por ejemplo, se fue a Punta Cana y yo tenía que unirme a ellos y para pedirle permiso “...Mire tengo días de vacación mi familia esta de vacación en Punta Cana y se va a quedar al mando el segundo al mando”.

Entonces el comandante del Ejército en su reunión semanal en la época de Evo Morales se reunía todos los miércoles con el alto mando militar, ya para escuchar todas las informaciones y parte de esas informaciones era lo que sucedía. Entonces estaba bien compenetrado el ministro de Defensa.

Bolivia dejó de pagar sus cuotas ante la ONU y eso se hizo evidente el 2017, al respecto ¿que refleja esta acción bajo su punto de vista?

Me llegó una nota del comandante del Ejército que le había enviado el ministro de Defensa que había recibido de la Cancillería y nadie entendía nada. Hemos indagado mucho al respecto, tenía los montos incluso. Todos los países firmantes de la Carta de las Naciones Unidas tienen la obligatoriedad de contribuir (...). Todos los países deben pagar cierta cantidad de acuerdo a su PIB; países como Rusia China pagan un montón de dinero.

Y la contribución de hombres, sea en contingentes u observadores ya es un tema de interés del país. Evidentemente nuestro Estado no ha cumplido con sus cuotas. No un año, dos años, tres años, cinco años, siete años y claro que Naciones Unidas tiene mecanismos para obligar a los países a cumplir sus compromisos. Y ha llegado el momento de que a nuestro representante le han dado el derecho de voto, pero sin voz, no podía opinar, no podía hablar. Y la próxima sesión (...) iban a cortar todo. ¿Por qué?, porque Bolivia no cumplía sus compromisos y desconozco si ha terminado pagando o no, porque se ha hecho un problema hasta con la viceministra Carmen Almendras, ella se ha interiorizado. Yo sé que esto lo han manejado al más alto nivel (...) y al final se ha definido que se tenía que pagar porque no quedaba otra (...). Hay que pagar. No, queda otra, es parte de la responsabilidad como Estado.

O sea, hay muchas partes, ¿no? ¿sí, pagamos, tú puedes pagar algo de lo que no estás de acuerdo?, ¿porque pagamos como Estado de algo que no estamos de acuerdo?. Sí, no estamos de acuerdo, no vamos a pagar ya no vamos a participar y nos vamos a salir, tampoco podemos. Sí, es una metida de pata total no participar en operaciones de paz, por donde lo veas.

¿Las cuotas eran proporcionales al envío de personal o disminuían si se enviaba?

Yo tenía esa idea, pero luego he hecho un estudio más profundo, no, no es así, simplemente todos los países, como te digo, tienen una clasificación. Naciones Unidas ha hecho una clasificación, los países A, —se tiene por abecedario—, [que tienen un] PIB desde este monto hasta este monto pagan tal cantidad, los países B [tendrán otro monto] y Bolivia ha estado en la clasificación en la lista de países E, juntamente con Chile, con Uruguay, con Paraguay, luego viene la F, hasta la G, países con muy poco PIB que tienen problemas, países africanos sobre todo igual tiene que pagar poco, pero debe pagar. Entonces nosotros pagamos [al mismo nivel] que Uruguay, que inunda las Operaciones de Paz, ahí me

di cuenta de que no es tanto por un tema de que [si] participas, pagas menos. Yo tenía esa idea porque alguien me explico, pero como ya he profundizado, el tema de los aportes tiene una clasificación y eso está en el manual de aportaciones de las Naciones Unidas. Explica bien clarito.

¿Existen costos de no participar? ¿Cuáles son estos?

Los intangibles y los tangibles, esos son los costos. En lo intangible es no tener unas unidades militares entrenadas en el contexto internacional, porque cuando participamos nos obligan a tener estándares internacionales, en cuanto a las fuerzas militares, es uno de los mayores costos. O sea, nosotros no podemos encerrarnos (...), cuando ya hay nuevas técnicas, nuevas tácticas. Ese es el costo terrible que tiene nuestro país. El no participar en las OMP nos pone en desventaja en el contexto internacional, porque (...) los países van estudiando cambiando, modificando las técnicas y las estrategias militares cuando te entrenas y cuando prácticas, cuando estás en esos ambientes.

Otro costo es que, el único laboratorio que tienen los militares [para] practicar la profesión es en una operación multinacional donde en su real dimensión se activa la profesión militar, por más que no vas a ir a disparar o a matar, pero tu capacidad de negociador, tu capacidad de dominar el estrés, tantas situaciones que pasan en otro ambiente; te vas a entrenar [realmente]. [Desde] aquí [solo] puedes entrenar “atención, firme, discreción, sentarse, levantarse”.

¿Participar en OMP representaba de alguna forma promover los intereses del Estado?

Si, efectivamente, porque uno de los intereses de un Estado cuál es, 1. hacer la diplomacia internacional, 2. mostrar la cultura del país, 3. promover el turismo. En el caso mío yo hacía las veladas culturales artísticas que les he mostrado cómo se hace un 6 de agosto, han quedado tan maravillados, he invitado por lo menos cinco mil invitados [quedaban] (...) maravillados de lo que es Bolivia con pura imágenes, porque he hecho (...) un escenario donde mostraba cómo es el carnaval de Oruro, y luego les decía muy bien, ustedes acaban de ver como una película de dos minutos, la Diablada del Carnaval de Oruro, pero decía “ahora van a ver en vivo y directo en pequeñito eso” y mi misma gente boliviana salía bailando diablada, quedaban fascinados y después decían “Bolivia qué hermoso, quiero conocer, quiero visitar” entonces por eso es parte del interés del Estado difundir su cultura, hacer conocer al país, eso se lograba con las operaciones de paz.

Lo que yo alguna vez decía el Estado boliviano, tenía un ítem de 289 Embajadores sin salario, porque cada uno se encargaba de dar a conocer como es el país, de hablar del país, de difundir. Yo, por ejemplo, a mi nivel hasta difundía las políticas de Evo Morales, que es lo que hacía, hablaba de lo que se denominaba el milagro económico, como se había logrado sus políticas económicas de Arce

Catacora, hablaba del ministro de Economía, para mi nivel ya de comandante, esos son los objetivos de Estado.

Y así como yo, todos los contingentes hacían, y podríamos irradiar eso en todo el mundo en el que tuviéramos tres, cuatro contingentes. Eso se pierde, no se hace.

¿Bolivia busco participar en Misiones en Angola, el Congo o Haití para disminuir la afluencia de refugiados especialmente de Haití por la proximidad geográfica?

Yo pienso que no, porque fíjate la masa migratoria mayúscula de hoy en día son los venezolanos y Bolivia ni ningún país va a evitar ello. La masa migratoria que se da que se da con Marruecos, los españoles no saben cómo contener a este flujo migratorio, pero es otro tema, otro tipo de situación.

¿Cuándo Bolivia participo en Angola, El Congo o Haití había algún tipo de amenaza que representaban estos países?

De ninguna manera. Para nada en absoluto.

Bolivia no participo en otras OMP además de las señaladas, ¿por qué?

Porque hay otras misiones que son más exigentes en el requerimiento. Por ejemplo, si quisiéramos participar en Iraq tendríamos que haber enviado unas unidades militares a nivel de Estados Unidos, imposible, no tendríamos esa capacidad. Pero si países tan empobreciendo como el Congo. A Chipre no hemos podido porque la mayoría de los participantes eran de la OTAN, europeos y sus estándares eran a niveles europeos. A Haití hemos ido porque la mayoría de los participantes son latinoamericanos y si podíamos estar a esa altura. Por eso es que nosotros no participamos.

A través de que formas Bolivia busca promover la paz en áreas de conflicto y defender las normas internacionales en situaciones de (pos)conflicto, ¿por qué?

No, en absoluto nada. No participamos en nada.

[En el caso de los observadores] tienen otra misión completamente diferente, [una misión] más de observación, más pasiva es una participación completamente pasiva como observador militar pasiva mil por mil, porque el nombre lo dice observas vas y observas, pero una operación con contingente ya es activa.

¿Desde la comunidad internacional se ha tenido alguna reacción por el hecho de que Bolivia se retire de las OMP?

No sé, nada, es que es muy poca nuestra participación. Que Brasil dejará de participar, se sentiría porque Brasil en Haití participaba con 2 batallones, dos mil hombres. ¿Y nosotros que teníamos? una compañía. Hay participación de brigadas, batallones, compañías; la compañía nada, o sea, no afectamos a nadie, puedes incluso no participar.

Como te digo, [si habría] una charlita entre compadres, “¿porque no participa?”, porque no es fundamental nuestra participación, el día que podamos ir con un batallón a participar ahí sí que se sentiría.

Ya el país ha sido pacificado y nosotros para pacificar hemos mandado una unidad de tanques allá, las Naciones Unidas han dicho “ya no necesitamos tanques fuera”, pero Bolivia [tendría] la preferencia, así como los otros países de decir “...muy bien, ya me lo voy a llevar mis tanques, pero puedo quedarme como una unidad de mantenimiento de paz”, [habría] (...) soldados por fusiles que estén patrullando las calles o policías, militares, es más fácil hacer ese relevo para Naciones Unidas.

¿Respecto al MINUJUSTH cuál fue la posición de Bolivia?

Se han quedado varios países y otros no. Por decirte Perú que también tenía [una] compañía de infantería mecanizada, inmediatamente todo su equipo se ha llevado a otra misión que se estaba abriendo. En cambio, Bolivia ha repatriado, nos han devuelto. Otros países han dicho “ya ahora mantenimiento de paz, entonces sacamos lo que haya que sacar y ponemos personas que se van a quedar patrullando”. Y luego, después de eso salen las tropas militares y entran las tropas policiales, y nosotros no hemos hecho nada de ello, hemos vuelto y terminó todo el afán.

[Bolivia apoyó la Resolución para la habilitación del MINUJUSTH], apoyó a nivel político no más, porque absolutamente nada ya hemos mandado a Haití, no tenemos ni observadores.

En su momento Naciones Unidas iba a viabilizar una cooperación triangular con Alemania, Japón para que estos países puedan poner dinero para capacitación y armamento, al respecto el tema de carencias financieras no debería impedir la participación de Bolivia en OMP.

Definitivamente y eso es bien cierto. Hay países como por ejemplo Alemania no mandan ejércitos, pero sí va a apoyar a algunos países, y hace saber de qué Alemania está apoyando a este país. Eso facilita, se puede hacer dependiendo de la habilidad política de ese momento del Embajador que este por ahí.

Es como en mi caso habiendo sido director de OMP, cada vez [había] menos observadores porque el comandante del Ejército no quería mucho, porque “el presidente no quiere y toda esa cantaleta” me decía, pero yo para que no muera he activado becas de personal militar que vayan y se especialicen en

Alemania - Frankfurt, en Inglaterra - Londres y he mandado a la India - Nueva Delhi 17 militares becados a 17 países del mundo. [Anteriormente] (...) se mandaba a Ecuador 1, a Argentina otro. Yo ni siquiera he mandado a Ecuador, ni a Argentina porque he mandado todito a Europa; diecisiete de los cuales trece de mujeres, porque era más fácil activar para mujeres con una política de equidad e igualdad que ahora está implantado hasta el 2030 en las Naciones Unidas, y Naciones Unidas le pagaba literal desde el pasaje de taxi de la becaria, de su casa al aeropuerto, pasajes, ida y vuelta, estadía, mantenimiento, todo. El Comandante del Ejército ya me odiaba, no me quería ver, porque sabía que cuando iba "...de nuevo aquí ya también a quien quiere sacar", pensaba que eran mis amistades, "es que he conseguido esta beca no le cuesta nada al Ejército, pero la van a preparar a estas damas y esas son sus características", he mandado "n" personas, se pueden hacer ese tipo de acción así.

Entonces lo que tú manifiestes es bien evidente, aunque para mí no sería pretexto, ¿porque para equipar una unidad militar que el Estado invierta un millón de dólares para el Estado será mucho? ¿Un millón de dólares? Nada, pero fiscalizado por el Estado, ejecutado por el Estado, que el ya vea sus réditos, que el Estado se involucre en que va el dinero que hemos recibido; que reciba Hacienda el dinero y que le exija al ministro de Defensa si quiere sacar ese dinero, que va a hacer, que va a comprar, eso necesitamos.

¿El Ejército cuenta con presupuesto o todo lo maneja Defensa?

Pues no sé, no sé. O sea, hay partidas, desconozco el manejo administrativo a ese nivel.

iii. Entrevista 2

Entrevistadora: Luz Nataly Reguerin Acarapi
Persona entrevistada: Gral. Marco Antonio Bracamonte Reyes
Cargo: -
Institución: Ejército de Bolivia
Unidad/Área:
Fecha: 19 de enero de 2023
Horario: 14:30-15:05
Formato: Llamada telefónica

Descripción: En esta entrevista se han realizado preguntas abiertas en relación a la temática a analizar. Las respuestas de esta entrevista son textuales.

¿Porque cree que Bolivia mermo su participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) de las Naciones Unidas, desde cuando cree que se dio este cambio?

Yo he estado en mantenimiento de paz, esa vez se llamaba las Fuerzas Especiales, y de ahí se hacia la selección de los postulantes para que salgan como cascos azules al exterior de misión. Bueno, yo te voy a decir lo que es desde mi perspectiva de un militar viejo, y un militar que ha pasado por ahí, yo tengo mi propia construcción, de qué ha pasado, que es lo que ha motivado que no participemos en OMP.

Uno, para mí ha sido la mala administración del Comando Militar o del Comando del Ejército, mala administración desde el punto de vista Militar porque había un esfuerzo para que participemos. Como hay varios posicionamientos para ser parte de la filosofía “como mantenimiento de paz”, que se ha ido cumpliendo a medida que pasaba el tiempo. Pero a medida que pasaba el tiempo se iba distorsionando también. Se iba distorsionando la visión de este beneficio que iba, básicamente, (...) a ir exclusivamente al cuerpo militar y eso casi no aprovecha el país como Estado obviamente.

Tenemos como ejemplo Uruguay, su ejército, un gran porcentaje se sostiene gracias a OMP, porque es uno de los primeros países, creo que es el primer país después de la segunda guerra mundial que ha participado en mantenimiento de paz. Entonces su Ejército se moderniza de acuerdo a los réditos de la ONU al ejército de las fuerzas armadas de Uruguay.

Entonces lo mismo iba a pasar con nosotros. (...) Había una buena recuperación económica, pero eso, poco a poco, ha ido disminuyendo, diciendo “que hay que cortar para esto, que hay que descontar”. Ese dinero llegaba diezmado, entonces esa ha sido una de las causas, que ha sido una motivación, porque la

motivación no puede ser para algo, ha sido más que nada una des-motivación. Entonces a medida que va pasando el tiempo yo he visto que se ha entregado, se ha hecho todo.

También se ha hecho todo, el ejército ha hecho la posibilidad, ha hecho el esfuerzo de repotenciar vehículos, de transporte de personal, etc., se recuperó, Naciones Unidas ha evaluado y ha aceptado. Entonces se ha mandado, se ha deteriorado, pero todo el beneficio que dejaba Naciones Unidas para el Ejército no se iba para potenciar nuestro material bélico, sino se iba para construcción de viviendas, se iba para una cosa y otra cosa, —eso no puedo juzgar— que muchos comandantes hayan construido un condominio y otras cosas. Pero ese dinero era para seguir manteniéndonos, para seguir participando en OMP, entonces se ha reducido.

Entonces para mí ha sido un aspecto clave es una mala administración del mismo alto mando militar. Porque no se ha sabido aprovechar, pero ya no había la capacidad de poder cumplir con Naciones Unidas una tropa que pueda participar en mantenimiento de paz, y poco a poco se ha ido dejando, hasta que ahora hay observadores. ¿Y quién manda observadores? gente que habla inglés y bueno van. Desde mi punto de vista perspectiva, claro.

Ahora no tenemos capacidad, ahora si nos invitan porque no vamos a poder aplicar, no vamos a poder cumplir, ¿por qué? porque ya es perdido, tenemos que pedir al Estado dinero para reconstruir, dinero, etc. El Estado puede hacer esto, el Gobierno puede hacer esto para apoyar a las FF. AA., puede apoyar y se puede seguir mandando tropas desde el Comando del Ejército.

¿Participar en OMP representaba de alguna forma promover los intereses del Estado?

Mira Naciones Unidas es un organismo internacional, entonces más que todo la motivación de las OMP es militar. (...) Los americanos no tienen cascos azules, pero son los que mantienen, porque este país da mucho más que otros países. Nosotros también damos, pero es una mísera, centavos, en comparación a lo que da EE. UU. , los países europeos, etc. a Naciones Unidas.

Es pues tener presencia en las OMP es un sistema de seguridad y defensa, obviamente, entonces que mejor que un ejército para servir a las OMP, pues se nota, ¿cómo te diría? son políticas de seguridad y defensa en las que contribuimos. Si pasa algo con el país también pueden mandar cascos azules si pedimos, pues podemos tener muchos beneficios, pero que vayan tres de la parte política y de la parte militar.

El mantenimiento de paz, desde mi punto de vista, es para enviar fuerzas armadas, hacer un sacrificio. Tu mandas un buen fusil, ese fusil se va a deteriorar en las OMP entonces NU te devuelve un nuevo fusil, ese es un ejemplo que te doy. Porque se ha deteriorado el material que apenas hemos [podido

enviar], lo ya deteriorado de OMP se quedo allí, no hay como traerlo, ya no sirve, debería estar en línea muerta, ya no puede funcionar etc. ¿Y esa plata?, OMP ha devuelto eso, el material [deteriorado]. Piense que no podemos entrar, a mantenimiento de paz sin tener un Blue Redington, o sea todo es interés, política, militar, con mucho decir, entonces hay que tener eso.

¿El Gobierno de Morales ingresa al poder buscando descolonizar las FF. AA., la decisión de dejar de participar con contingentes en las OMP estaba de alguna manera relacionado con ello?

Yo creo que sí, porque como te decía las OMP casi se mantienen con mayor plata, entonces como el Gobierno de Evo Morales era antimperialista obviamente —recuerdas que corto relaciones con EE.UU., etc.—, cuando ven OMP ven a Estados Unidos, porque dice, no es un imperio y por lo tanto el interviene, me marchó.

Los Estados no mandan cascos azules, en realidad son las Naciones Unidas que mandan a solicitud de un país. Si nosotros como país solicitamos cascos azules conviene, yo creo que sí. Es Ramón de la Quintana —porque como ha sido formado militarmente y más con su nueva ideología— [quien] ha debido relacionar todo eso para poder asesorar de que eso [refiriéndose a las OMP] NO, poco a poco puede ser.

Pero en forma paralela, como te digo, para mí es esa parte, de repente el Gobierno del MAS iba a seguir aceptando, con un buen Mando Militar, decir “señor presidente, vamos a seguir participando tenemos capacidad” ya sin pedir un solo centavo al Estado. Pero ya no pueden hacer eso los militares, ¿por qué? por qué no tienen plata, ya se ha [usado], ya han reconstruido, etc., entonces ya no tienen medios, y peor el Gobierno va a aceptar.

Más que todo, no veo que esto sea por el Gobierno de Evo Morales. Yo creo que, si esto se mantenía todavía, pero en una forma sostenible, yo creo que el gobierno con buenos generales iba a aceptar, cualquier solicitud. Perú, por ejemplo, tiene cascos azules, con Lula se tenía cascos azules. Pero ya Venezuela es muy radical.

He ido a hacer un curso de seguridad y Defensa hemisférica en España, el único país que no ha participado ha sido Venezuela. Y después todos los países de habla hispana hemos participado en este curso. Pero Lula en Brasil sigue teniendo cascos azules.

¿Usted cree que ha habido un cambio del ideológico en las Fuerzas Armadas desde el Gobierno de Morales?

Lógico, (...) desde el momento que ha ido sosteniendo una imagen anti-imperialista, desde el momento en que han metido a gente. No estoy en contra, mi madre es de pollera, mi madre es indígena, no estoy contra ello, pero han aceptado a hijos de diputados, a masistas, que no tenían condición física, ni intelectual para poder ser oficiales o militares.

Bueno, otro que los había obligado entrar a la EMI, (...) los han metido, los han aceptado, pero los oficiales tuvieron que pedir su baja porque no daba en la EMI. Entonces creo que las FF. AA. están completamente politizadas. Lo vemos en el actual Comando Militar, eso sí es una pena.

¿En algún momento se consideraron a las OMP como acciones injerencistas? ¿A partir de que cree que se construyó esa idea y que actores la sostenían o bajo qué argumentos?

Desde Bolivia no, pero no te olvides, que el socialismo, el comunismo, obviamente que no creen. Para ellos el mundo es uno solo.

La humanidad ahora puede ser completamente interdependiente, globalista. O sea, todos dependemos de todos y, además, dentro la teoría de relaciones internacionales, obviamente no hay un policía internacional, hay que cumplir normas y acuerdos, si quiere cumple, o no. Pero un país para que intervenga en una negociación en un problema, pues puede intervenir, obviamente, siempre y cuando los países del Consejo de Seguridad aceptan que alguien se meta en otro país. Y solamente nosotros si hay una convulsión tremenda.

Si por ejemplo Perú amenaza la soberanía nacional entonces la ONU interviene, porque está yendo contra la seguridad de la paz internacional. Cuando pasa internamente bueno nadie se mete. Pero ya cuando amenaza a la paz internacional o a países vecinos y hay una amenaza, puede venir cascos azules, si nosotros somos amenaza para Perú vienen Cascos Azules.

Ahora si el narcotráfico comienza a armarse, bueno ya está armado, tiene mejor armamento ligero, comienza a armarse, entonces podemos pedir que intervengan cascos azules, pueden venir para mantener la paz, o para imponer la paz.

¿El cambio de normativa del Gobierno de Morales ha afectado en la normativa del Ejército en específica de las misiones de paz?

Yo no conozco, pero yo estoy seguro de que sí. Según este Gobierno mejor si nosotros llegamos a ser como las republiquetas. Están modificando muchas cosas normativas dentro de FF. AA. todo a la medida y al dedo de una ideología partidista, de un partido político. Ni siquiera al dedo de una bandera, están modificando se ve eso también, eso uno puede deducir y tranquilamente puede sacar conclusión.

Hay una injerencia tan política que las FF. AA. van a estar completamente politizadas y funcionan de acuerdo a eso, ahora la CPE ha quedado en segundo plano, se ha malinterpretado, y se interpreta a la manera que el Gobierno quiera. Los militares también están interpretando a la manera de lo que el Gobierno está pensando, entonces ellos piensan lo que los políticos piensan.

¿Entonces esa cuestión administrativa que usted me cuenta en qué gestiones cree que ha sido lo más complejo?

Si me preguntas en qué momento se cerró cascos azules, entonces tu pones dos años atrás y dos años adelante. Son esas gestiones porque eso no ha sido de la noche a la mañana, se cerró porque ha sido un proceso, se ha ido debilitando, al último, que pasó. “Ya que manden una sección”, ya no iba una Compañía iba una sección, después ya no, “ahora que vayan observadores”.

Cuando los observadores van allá, no tienen gran incidencia ni un peso específico. En comandantes de sector no hay bolivianos, solo van argentinos, peruanos. O sea, el comandante no es un boliviano.

Qué importancia tenía la DOPE antes del 2006 y cuál es su lugar hoy. ¿Se tiene conocimiento que este paso de ser Dirección a ser simplemente una Sección el 2022, porque se dieron estos cambios?

Antes era comando de fuerzas especiales, lo mismo paso con otras instancias.

En cuanto al escalón, una compañía y sección. Mas antes era Comando de Fuerzas Especiales, era un comando había tropa, había un Estado Mayor, había una plana mayor, se manejó después en una dirección y ahí se deteriora.

Lo mismo que pasó con el Comando de artillería, Comando de Mejillones, Comando de Ingeniería, etcétera. Ya no son comandos ahora son una sección de departamento. Imagínate no le han dado importancia, sino doctrinariamente debe haber comando uno que se preocupe por la situación y vaya administrando militarmente.

Esto como ejemplo te doy cuando era comandante de artillería del Ejército. Yo entregue el Centro de Mantenimiento de artillería. Porque éramos el único país que no tenía Centro de Artillería. Seguramente los militares han visto que no producía mucho, por un lado, y por otro han visto la mayor facilidad y lo ha convertido en una sección, una partecita del departamento.

Lo mismo paso con Comando de Fuerzas Especiales ha ido bajando, creo que debe ser para que manden solamente a observadores militares. Y debe ser encargado un oficial, con su suboficial y su estafeta, debe ser así, me imagino.

[Este cambio], yo creo que ha sido una debilidad en cuanto a los comandos. Yo puedo encararles a los generales de esta época. Nadie les ha dicho “ya no mande”, ha sido un proceso poco a poco han ido desapareciendo, porque poco a poco ya no había plata, al último pues ya no, abandonaron y listo, así de simple y claro.

¿De dónde salía el presupuesto inicial para participar en dichas operaciones y de qué forma se recibían las contribuciones por la ONU?

Naciones Unidas da el dinero, directamente al país manda, y de ahí reponen calculan cuanto se ha gastado, tienen un procedimiento. Ese dinero Bolivia da a cada oficial y sargento, era una buena cosa, decidían todo eso y lo que se podía enviar. También podíamos mandar un avión, podríamos mandar adjuntos navales, pero como no tenemos capacidad económica, pero podríamos ir poco a poco, por lo menos fortalecerse el Ejército. Tener una visión profesional, desde el punto de vista de seguridad y defensa.

¿El Ejército cuenta con presupuesto o todo lo maneja Defensa?

Mira, eso ya dudo. Pero como los gobiernos son totalitarios, yo creo que el Ministerio de Defensa, porque tengo esta hipótesis en el Gobierno del MAS el Ministerio de Defensa ha sido manejado por civiles, [cuando] debían ser manejadas exclusivamente por militares. En la sección logística están civiles, creo que es un militar, pero ya es un militar masista disfrazado de militar.

¿La Escuela Antiimperialista se realizó en los predios en los que antes estaba la Escuela de OMP, quien tomó esta decisión y por qué?

Bueno, cuando ya estaba destinado a OMP, esto estaba cargo del Regimiento Ranger Manchego en Santa Cruz, el primer contingente dentro la historia militar, los cascos azules salieron por primera vez del Manchego, después ha ido pasando ahí donde se ha vuelto Escuela Antiimperialista eso ya no conozco muy bien, pero puedo especular.

Lo sacaron y después como ya no se estaba mandando contingentes y bueno fundaron la Escuela Antiimperialista, ha sido un proceso para esta nuestra presencia.

¿Hubo beneficios para Bolivia por participar en OMP?

No, ya te he dicho eso es una parte militar. No te olvides que la seguridad y defensa no es un gasto, es una inversión. (...) Tenía pues incidencia en forma directa y en forma indirecta [al dar] una imagen positiva a nivel de Estado, tener presencia, decir que Bolivia tiene una o dos compañías de infantería, el

beneficio es múltiple, se benefician los combatientes, se beneficia la institución, cada vez más su armamento se mejora. Se gana experiencia de combate.

¿Cuál fue la diferencia en el proceso de toma de decisiones antes y después del 2006 respecto a las OMP? ¿Hubo alguna modificación?

No puedo aseverar, lo único que yo me doy cuenta a mi edad, y el tiempo que he estado en las FF. AA., sé que el proceso ha sido un deterioro por falta de honestidad, por falta de profesionalismo, por falta de poder diferenciar entre qué es arte y qué es ciencia militar, yo creo que ha sido un factor.

Pero si me doy cuenta como viejo que soy, por mala administración no hubiésemos seguido en presencia de mantenimiento de paz y cascos azules.